



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS  
**HOSPITAL MUNICIPAL  
PARA LOS PUERTOS DE SAN JOSÉ E IZTAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

Presentada por:

**FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE JIMÉNEZ**

Para optar al título de

**ARQUITECTO**

En el Grado Académico de Licenciado

Guatemala, Octubre de 2010



## **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

<b>DECANO</b>	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
<b>VOCAL I</b>	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
<b>VOCAL II</b>	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
<b>VOCAL III</b>	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
<b>VOCAL IV</b>	Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano
<b>VOCAL V</b>	Br. Juan Diego Alvarado Castro
<b>SECRETARIO</b>	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

<b>DECANO:</b>	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
<b>SECRETARIO:</b>	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
<b>EXAMINADOR:</b>	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
<b>EXAMINADOR:</b>	Arq. Luis Benjamín Borja Molina
<b>EXAMINADOR:</b>	Arq. Douglas Cosmos Ortiz Aguilar

<b>ASESOR DE TESIS:</b>	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
-------------------------	----------------------------------

Guatemala Octubre de 2010



# *DEDICATORIA*

**A DIOS**

**A MI FAMILIA**

**A LA UNIVERSIDAD**

**A USTED**

Guatemala Octubre de 2010



TESIS DE GRADUACIÓN

**HOSPITAL MUNICIPAL PARA LOS  
PUERTOS DE SAN JOSÉ E IZTAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**





## **ÍNDICE**

Planteamiento del problema.....	3
Antecedentes del problema.....	4
Justificación.....	4
Delimitación del problema.....	5
Delimitación Geopolítica.....	5
Delimitación Temporal.....	5
Delimitación Sociocultural.....	5
Delimitación Económica.....	5
Delimitación Conceptual.....	5
Objetivos.....	6
General.....	6
Específicos.....	6
Marco Teórico Conceptual.....	7
Definición de salud.....	8
Qué es Salud Pública.....	9
Historia de la Salud Pública.....	9
Actividades para Mejorar la Salud Pública.....	11
El Hospital y la Salud Pública.....	11
Origen.....	12
Estructura.....	12
Clasificación de los Hospitales en Guatemala.....	13
Descripción de los Establecimientos de Salud, Según Clasificación del Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social.....	15
Instituciones que prestan Servicios de Salud a Nivel Nacional.....	20
Marco Referencial.....	21
Situación de la Salud en los Municipios del Puerto de San José y Puerto de Iztapa.....	23
Índice de Mortalidad.....	28
Servicios de Salud.....	34
Diagnóstico Físico de los Establecimientos de Salud de los Municipios del Puerto de San José y Puerto de Iztapa.....	36
Síntesis y Programación.....	46
Requerimientos Institucionales.....	47
Programa Arquitectónico.....	47
Premisas de Diseño.....	49
Análisis del contexto.....	59
Cuadro Sinóptico.....	64
Costo Estimado.....	65
Cronograma de Actividades.....	66
Especificaciones Técnicas.....	67
Propuesta Arquitectónica.....	70
Conclusiones.....	144
Recomendaciones.....	145
Bibliografía.....	146



# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



## **ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

Las causas de mortalidad más frecuentes en estos dos municipios son las infecciones respiratorias, el parasitismo intestinal y el síndrome diarreico agudo, mientras que las principales causas de mortalidad son las relacionadas con las enfermedades respiratorias, la diarrea y las muertes por arma de fuego y arma blanca (cifras registradas por los Bomberos Voluntarios dan cuenta de que las muertes ocasionadas por arma blanca y de fuego arrojan un promedio de 6 muertos al mes).

El alto índice de maternidad en niñas y adolescentes en el área es otra de las causas de mortalidad, ya que las niñas menores de 15 años tienen 5 veces más probabilidades de morir durante el embarazo y el parto, que las mujeres mayores de 20 años. Respecto al riesgo neonatal se establece que si una madre tiene menos de 18 años, la probabilidad de que el bebé muera es un 60% mayor que la de un recién nacido de una madre de 19 años.

Actualmente, los municipios del puerto de San José y puerto de Iztapa cuentan cada uno con un Centro de Salud Pública y con el consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se cuenta además con Puestos de Salud en distintos puntos, *“los cuales atienden a aproximadamente 62,238 habitantes”*<sup>1</sup> en horarios de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., y solo tienen la capacidad de atender emergencias menores, quedando sin atención inmediata los casos de emergencias especiales que se dan diariamente en esta región. Según palabras de la Dra. Lucía Gallardo, directora del Centro de Salud, *“Este es el único lugar de atención y es aquí a donde vienen y se da lo que se le puede dar, no es que el centro de salud tenga que atender estos casos. El centro de salud cuenta con muy buen personal hospitalario de atención de emergencias pero no se cuenta con el insumo porque especialmente no es para eso, es más que todo para maternidad y en teoría solo son partos los que deberíamos de atender”*.

Debido a los limitados servicios que prestan estos Centros de Salud, en varias ocasiones se han hecho intentos por tratar de ampliarlos, así como de tratar de ampliar su tiempo de cobertura, lamentablemente estos esfuerzos no han tenido ninguna respuesta. Esta situación se hace más evidente durante una emergencia médica, en la cual a los pobladores les ha tocado sufrir múltiples penurias, haciéndose estas más dramáticas en la población de escasos recursos, a quienes les ha tocado pagar para ser transportados en pickups de los Bomberos Voluntarios (quienes no cuentan con ambulancias adecuadas, ni recursos económicos) a los centros asistenciales especializados de la cabecera municipal de Escuintla.

## **JUSTIFICACIÓN**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud *“Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*; además es un derecho fundamental

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística - INE año 2004



del ser humano, por el cual "El estado velará por la salud y asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social"<sup>2</sup>. Si se compara este hecho con nuestra realidad, es posible observar que en esta región del país (como en muchas otras) la eficiencia de los servicios de salud pública está por los suelos.

Además hay que tener en cuenta que por la localización geográfica del área en mención, pueden ocurrir múltiples desastres que deberían de ser atendidos de emergencia, tales como inundaciones por la cercanía al mar, ríos y canales, accidentes automovilísticos por la cercanía de la autopista, accidentes de tipo industrial, agregado a esto la violencia común que se aumenta con la densidad poblacional, etc.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

**DELIMITACIÓN GEOPOLÍTICA:** La investigación se enmarcará dentro del departamento de Escuintla, en los municipios de San José e Iztapa y sus radios de influencia, se propone que el proyecto se ubique estratégicamente en un terreno que tenga las mejores condiciones de acceso para ambas comunidades, que tenga las condiciones básicas de infraestructura, que no sea susceptible a inundaciones y que tenga las mejores condiciones de salubridad; el terreno que cumple con todas estas condiciones actualmente pertenece a la portuaria y se están haciendo los procedimientos necesarios para cedérselo al Ministerio de Salud Pública.

**DELIMITACIÓN TEMPORAL:** La propuesta se considera para que tenga un tiempo de vida útil de 40 años como máximo, para los usuarios de las comunidades en mención.

**DELIMITACIÓN SOCIOCULTURAL:** La propuesta consiste en el diseño de un hospital que preste los servicios de salud pública, tales como "acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación" y todas aquellas actividades "complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social" a las personas que viven en ambas comunidades.

**DELIMITACIÓN ECONÓMICA:** Debido a que será un establecimiento de salud y de carácter público, su fuente principal de financiamiento será el MSPAS ya que, según acuerdos del gobierno, existen fondos para mejorar el sistema de Salud Pública en el ámbito nacional, además se contará con la colaboración de la comunidad internacional, como los gobiernos de TAIWÁN y JAPÓN que ya han hecho ofrecimientos para que el proyecto se realice en el menor tiempo posible.

**DELIMITACIÓN CONCEPTUAL:** Según el sistema hospitalario del país, existen diferentes niveles de atención y de servicios hospitalarios, estos varían dependiendo del número de habitantes así como de las condiciones y forma de vida de la población. En este caso, el tipo de hospital que se debería de construir en esta

---

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Sección Séptima sobre Salud, Seguridad y Asistencia Social, Artículo 94 (Pág. 16, 1995).



región del país es un HOSPITAL DISTRITAL INTEGRADO, que preste sus servicios a los municipios del PUERTO DE SAN JOSÉ Y PUERTO DE IZTAPA.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Proponer como objeto arquitectónico, un Hospital Distrital Integrado a nivel de anteproyecto que esté bien sustentado, que sea moderno y funcional y que se adapte a las características de la población de acuerdo a sus necesidades actuales y futuras, para que con ello, las autoridades correspondientes puedan realizar las gestiones necesarias para su planificación y construcción, que es su fin primordial.

### **ESPECÍFICOS**

- a) Con la información recopilada hacer conciencia de la importancia que tiene la buena salud de las comunidades, no solo del sector en mención, sino de todo el país, ya que es un derecho primordial del ser humano.
- b) Establecer el área de influencia y cobertura que deberán de tener los distintos servicios que prestará el Hospital Distrital Integrado.
- c) Analizar el estado de la salud pública existente en los municipios de Iztapa y San José, del departamento de Escuintla, programas de atención médica, distribución geográfica, recursos humanos y financieros y la demanda de la población dentro del área de influencia.
- d) Elaborar un estudio de ubicación y localización, en el que se analicen todos los aspectos determinantes que influyan en el funcionamiento del Hospital Distrital Integrado.



# **CAPÍTULO 1**

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**



## **DEFINICIÓN DE SALUD**

Siempre se habla de la salud como uno de los valores más importantes que se puede poseer en la vida, pero ¿qué es la salud? A continuación la explicación del concepto según los más eruditos:

**SEGÚN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:** Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

**SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS):** salud es *“el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*<sup>3</sup>. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. La salud y la enfermedad forman un proceso continuo, donde en un extremo se encuentra la muerte prematura, muchas veces prevenible, y en el otro extremo se encuentra un elevado nivel de salud, al que difícilmente llega todo el mundo. En la parte media de este continuo o equilibrio homeostático se encontraría la mayoría de la población, donde la separación entre salud y enfermedad no es absoluta, ya que es muy difícil distinguir lo normal de lo patológico.

- a) La definición de salud es difícil, siendo más útil conocer y analizar los determinantes de la salud o condicionantes de la salud.
- b) La salud, en términos físicos, forma parte de uno de los pilares de la calidad de vida, bienestar y en definitiva de la felicidad.

El objetivo de alcanzar la salud, no solamente corresponde a la medicina, sino también a los políticos, a la sociedad y al individuo. En los países en vías de desarrollo, la salud empezaría a conseguirse cuando se satisfagan sus necesidades de alimentación, infecciones, vivienda, trabajo y, en definitiva, sus problemas económicos, mientras que, en los países desarrollados, la salud se consigue previniendo los efectos secundarios que la riqueza produce como la obesidad, la ausencia de ejercicio físico, los accidentes de tráfico, el tabaquismo, la depresión, la contaminación, etc. En el área de la medicina, la salud se define comúnmente como la capacidad de un organismo de responder eficientemente a los desafíos de restaurar y sostener un “estado de balance,” conocido como homeostasis.

*“...en términos generales el proceso salud - enfermedad está determinado por el modo como el hombre se apropia de la naturaleza en un momento dado; Apropiación que se realiza por medio del proceso de trabajo basado en determinado desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción”*<sup>4</sup>. Si el Estado desea un sistema verdaderamente interesado en la salud de todas las personas (principio de universalidad consagrado en la Constitución Nacional), no debe limitar sus programas a la prestación de servicios médicos. El concepto de Salud debe ser visto desde la óptica de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento

<sup>3</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Constitución de 1946

<sup>4</sup> [www.abccmedicus.com/articulo/pacientes/1/id/410/pagina/2/que\\_salud.html](http://www.abccmedicus.com/articulo/pacientes/1/id/410/pagina/2/que_salud.html)



oportuno, recuperación, rehabilitación y readaptación laboral, todo ello inmerso dentro del desarrollo social y humano sostenible.

## **QUÉ ES SALUD PÚBLICA**

La Salud Pública *“es el conjunto de políticas que buscan garantizar la salud de la población por medio de acciones dirigidas a la colectividad y al individuo, siendo uno de los componentes e indicador de las mejores condiciones de vida y bienestar del desarrollo del país bajo la rectoría del Estado y la participación responsable de todos los sectores y la comunidad. Para lograr la garantía efectiva de este derecho universal, la sociedad con la rectoría del estado y la participación organizada de todos los sectores debe desarrollar el conjunto tanto de conocimientos como de políticas requeridas para:*

- a) La comprensión de los problemas que alteran el bienestar.*
- b) La detección, prevención y control de las enfermedades.*
- c) El acceso a los servicios de atención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y problemas de la salud.*
- d) El control de vectores y factores de riesgo ambientales para la salud”<sup>5</sup>.*

## **HISTORIA DE LA SALUD PÚBLICA**

El *acceso o accesibilidad* a *“los servicios de salud se define como el proceso mediante el cual se logra satisfacer una necesidad relacionada con la salud de un individuo o una comunidad”<sup>6</sup>*. Este proceso involucra el deseo de buscar atención en salud, la iniciativa por buscarla, por tenerla y por continuar con esa atención, bien sea en términos del diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación, la prevención o la promoción de la salud. La salud pública como ciencia apenas tiene poco más de un siglo de existencia, pero manifestaciones del instinto de conservación de la salud de los pueblos existe desde los comienzos de la historia de la humanidad. Sin embargo la inclusión de la restauración de la salud es una adquisición relativamente reciente.

- a) “Los egipcios, según herodoto, eran el más higiénico de los pueblos. Practicaban la higiene personal, conocían gran número de fórmulas farmacéuticas, construían depósitos de arcilla para las aguas de bebida y canales de desagüe para las aguas residuales.*
- b) Los hebreos llevaron todavía más lejos las prácticas higiénicas, al incluir en la ley mosaica, considerada como el primer código de higiene escrito, el levítico datado en 1500 años antes de JC. En este código se describe como debe ser el aseo personal, las letrinas, la higiene de la maternidad, la higiene de los alimentos, la protección del agua...*
- c) Los griegos prestan más atención a la limpieza personal, al ejercicio físico y a las dietas alimenticias que a los problemas del saneamiento del medio.*

<sup>5</sup> <http://psicopsi.com/concepto-de-salud-publica-salud-mental-comunidad-definicion-psicologia>

<sup>6</sup> Restrepo J, Echeverri E, Vásquez J, Rodríguez S. El seguro subsidiado y el acceso a los servicios de salud. Teoría, contexto colombiano y experiencia en Antioquia. Medellín: Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia;2006





- d) *Los romanos son famosos por sus actividades en los campos de la higiene personal con la construcción de baños públicos y de la ingeniería sanitaria con la construcción de acueductos.*
- e) *En América, la civilización Teotihuacana contó con grandes obras que le permitían llevar agua limpia a la ciudad, así como de deshacerse de agua sucia. Lo mismo sucede en la cultura Azteca. Esta última se crea en islotes dentro de un gran lago, por lo cual desarrolla diversas medidas para evitar su contaminación. Se dice que los Aztecas aprendieron a vivir con el lago, mientras que los conquistadores españoles quisieron vivir contra el lago, teniendo que sufrir constantes inundaciones (algunas que duraron años) e hicieron del viejo y limpio Tenochtitlán una de las ciudades más sucias del mundo.*
- f) *En la edad media, presidida por el cristianismo, se produjo una reacción contraria a todo lo que recordaba al imperio romano y al paganismo. El desprecio de lo mundano y la "mortificación de la carne" pasaron a ser las normas preferidas de conducta, por lo que el descuido de la higiene personal y del saneamiento público llegó hasta tal punto que junto con los movimientos migratorios bélicos y los bajos niveles socioeconómicos, se produjeron las grandes epidemias de la humanidad. La lepra se consiguió erradicar de Europa con la marginación y el exterminio de los leprosos. Con respecto a la peste bubónica se establecieron medidas de cuarentena en los puertos marítimos y cordones sanitarios en tierra.*
- g) *En el siglo XIX hubo un desarrollo considerable de la Salud Pública en Europa y en los Estados Unidos. En Inglaterra, Edwin Chadwick impulsó las Leyes de Salud Pública que contemplaban un conjunto de medidas para la sanidad, sobre todo en las ciudades industriales. Con esas medidas se logró reducir la mortandad por algunas de las enfermedades infecciosas que azotaban a la población trabajadora que vivía en pésimas condiciones y de insalubridad. Resaltan también los trabajos de W. Farr, quien en polémica con Chadwick señalaba que las condiciones de salud de los trabajadores se debían al exceso de trabajo que los mataba de inanición. En Alemania Rudolfo Virchow, un gran patólogo de la época, al calor de las revoluciones de 1848 señalaba que la política es medicina en gran escala, mostrando con ello que las transformaciones socio políticas podían generar mejores condiciones para los trabajadores y con ello se lograría mejorar la situación de salud. A mediados del siglo XIX casi todos los médicos sostenían que las enfermedades se producían por suciedades de las cuales emanaban miasmas que llevaban la enfermedad a las personas. Otro grupo de médicos, los contagacionistas sostenían que la enfermedad pasaba de unas personas enfermas a otras sanas por contagio de posibles microorganismos. Los trabajos de Koch terminaron dando la razón a los segundos y se abrió una época de "cazadores de microbios". Temporalmente la atención se centró en microorganismos específicos y la salud Pública dirigida a combatir las suciedades (agua potable, drenajes, reglamentación de entierros y rastros, etc.) pasó a segundo plano, para resurgir de forma más madura (considerando ya a los microorganismos) en el siglo XX. y XXI<sup>7</sup>*

---

<sup>7</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Salud\\_pública](http://es.wikipedia.org/wiki/Salud_pública)



## ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA SALUD PÚBLICA

**Protección de la salud:** Son actividades de salud pública dirigidas al control sanitario del medio ambiente en su sentido más amplio, con el control de la contaminación del suelo, agua, aire y de los alimentos; además se incluyen la seguridad en el trabajo y en el transporte. Detectan factores de riesgo para la población y elaboran programas de salud para la sociedad. Dar alternativas de solución a enfermedades que implican a cualquier población.

**Prevención de enfermedades:** Son actividades que intentan fomentar la salud de los individuos y colectividades, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables, mediante intervenciones de educación sanitaria a través de medios de comunicación de masas, en las escuelas y en atención primaria. Así para toda la comunidad que no tiene los recursos necesarios para la salud. La educación sanitaria debe ser complementada con los cambios necesarios en el medio ambiente y en las condiciones sociales y económicas que permitan a los ciudadanos el ejercicio efectivo de los estilos de vida saludables y la participación en la toma de decisiones que afecten a su salud.

**Promoción de la salud:** Se basa en intervenciones de prevención primaria (vacunación), prevención secundaria o detección precoz de enfermedades y de prevención terciaria o de contención y/o rehabilitación de las secuelas dejadas por el o los daños de las funciones físicas, psíquicas y/o sociales.

**Restauración de la salud:** Consiste en todas las actividades que se realizan para recuperar la salud en caso de su pérdida, que son responsabilidad de los servicios de asistencia sanitaria, despliegan sus actividades en dos niveles: atención primaria y atención hospitalaria.

Existen actividades organizadas por la comunidad que influyen sobre la salud como son:

- a) La educación: La enseñanza general básica debe ser gratuita a toda la población (defensa de la educación pública).
- b) Política económica: Producción agrícola y ganadera (de alimentos), de bienes y servicios, de empleo y de salarios.
- c) Política de vivienda, urbanismo y obras públicas.
- d) Justicia social: De impuestos, de Seguridad Social y de servicios de bienestar y recreativos o el ocio.

## EL HOSPITAL Y LA SALUD PÚBLICA

Un **Hospital** es un lugar donde se atiende a los enfermos, para proporcionar el **DIAGNÓSTICO** y **TRATAMIENTO** que necesitan. Existen diferentes tipos de hospitales, según el tipo de patologías que atienden: **HOSPITALES GENERALES, PSIQUIÁTRICOS, GERIÁTRICOS, MATERNO-INFANTILES**, etc.



**ORIGEN:** La palabra *hospital* viene del latín *hospes*, "huésped" o "visita". De *hospes* se derivó *hospitalia*, "casa para visitas foráneas". Posteriormente *hospitalia* se transformó en *hospital*<sup>8</sup> para designar el lugar de auxilio a los ancianos y enfermos.

El hospital, en sus principios, era un centro de acogida donde se ejercía la caridad a personas pobres, enfermos, huérfanos, mujeres desamparadas, ancianos y peregrinos, atendida por monjas y religiosas. En el Medioevo en el sur de Europa tomó una forma muy concreta, con una capilla en el medio que separaba a la vez que comunicaba cuatro galerías de enfermos (diferenciados por tipos de enfermedades) en forma de cruz, lo que a su vez creaba cuatro patios interiores, teniendo en cuenta las dependencias auxiliares contenidas en todo el perímetro.

**ESTRUCTURA:** La estructura de un hospital está especialmente diseñada para cumplir las funciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Si se considera a un hospital en su conjunto, como un sistema, éste está compuesto por varios sub-sistemas que interactúan entre sí en forma dinámica. Las áreas más importantes son:

- a) Sistema Asistencial
- b) Sistema Administrativo Contable
- c) Sistema Gerencial
- d) Sistema de Información (Informático)
- e) Sistema Técnico
- f) Sistema de Docencia e Investigación.

**Sistema Asistencial:** Engloba a todas las áreas del hospital que tienen una función asistencial, es decir atención directa del paciente por parte de profesionales del equipo de salud. Hay dos áreas primordiales en la asistencia directa del paciente: los consultorios externos para atender pacientes con problemas ambulatorios (que no requieren internación) y las áreas de internación, para cuidado de problemas que sí requieren hospitalización.

**Sistema Administrativo Contable:** Este sistema tiene que ver con las tareas administrativas de un hospital. En él se encuentran áreas como admisión y egreso de pacientes, otorgamiento de turnos para consultorios externos, departamento de recursos humanos, oficinas de auditoría, farmacia, entre otras. En sí toda oficina que trabaja con el público en algún proceso o trámite con documentación, es una oficina administrativa. El área contable del hospital se encarga principalmente de la facturación de las prestaciones dadas a las entidades de cobertura correspondientes.

**Sistema Gerencial:** Está compuesto según los hospitales por gerencias o Direcciones. La más destacada es la Gerencia Médica, que organiza o dirige el funcionamiento global del hospital, sus políticas de prevención, diagnóstico y tratamiento, y el presupuesto, entre otros temas.

---

<sup>8</sup> DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición, año 2,001



**Sistemas de Información:** Se refiere al sistema informático que tiene el hospital y que soporta su funcionamiento en redes de computadoras y programas diseñados especialmente para el correcto funcionamiento de todas las áreas. Es manejada generalmente por un Departamento o gerencia de Sistemas de Información.

**Sistema Técnico:** Engloba a todas las dependencias que proveen soporte, mantenimiento preventivo y Bioingeniería en una institución.

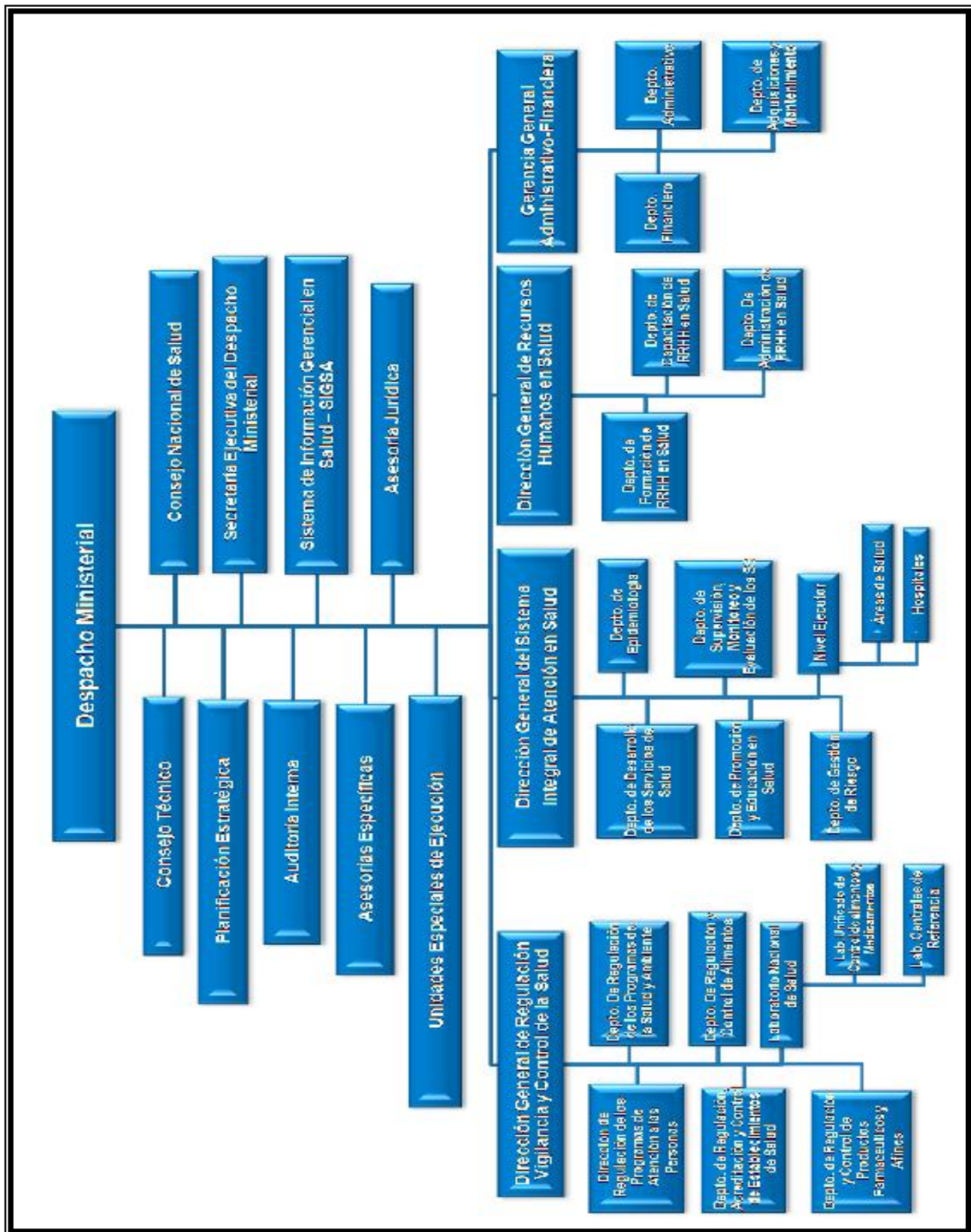
**Sistema de Docencia e Investigación:** La docencia en un hospital es un punto clave en la formación de profesionales. La docencia y la investigación están ligadas en varios aspectos. Muchos hospitales poseen sistemas de capacitación y formación de nuevos profesionales como residencias, con programas bien organizados para que el nuevo profesional del equipo de salud obtenga la mejor formación posible.

## **CLASIFICACIÓN DE LOS HOSPITALES EN GUATEMALA**

Los Hospitales se caracterizan por la presencia de médicos generales, especialistas básicos y especialistas mayores (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos, y otros de acuerdo a la necesidad).

La red de establecimientos del Sistema Integral de Atención en Salud en nuestro país se define como todo el conjunto de establecimientos institucionales y comunitarios, que prestan servicios de salud articulados fundamentalmente entre sí, con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución. En cada ámbito territorial las redes de establecimientos de salud constituyen la base organizativa y funcional del desarrollo del sistema integral de Atención en Salud. De acuerdo a la capacidad de resolución, la organización funcional de la red de establecimientos de salud está definida de la siguiente manera.

- a) Primer Nivel de Atención.
- b) Segundo Nivel de Atención.
- c) Tercer Nivel de Atención.





## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Salud Pública define en su Reglamento Orgánico Interno, a los Niveles de Atención, como el conjunto de recursos humanos, físicos, materiales y tecnológicos organizados de acuerdo a criterios poblacionales, territoriales, de capacidad de resolución y de riesgo, para la atención de salud de grupos específicos.

### Primer nivel de Atención

- a) **Puesto de Salud:** El Puesto de Salud es el establecimiento de servicios de emergencia ligado al área rural, ubicado en cabecera municipal de tercera y cuarta categoría y aldeas o caseríos importantes.
- Recursos humanos: Auxiliar de Enfermería, Técnico en Salud Rural o estudiante de EPS de medicina en algunos casos, con colaboración de agentes voluntarios como promotores de Salud y comadronas tradicionales.
  - Su función: Se realizan acciones simplificadas de atención a la salud, especialmente dirigidas a prevención, curación y rehabilitación a través de programas de salud integral.
  - Diseñado para asentamientos de 2,000 a 10,000 habitantes.

**Segundo nivel de Atención** Desarrolla, con relación a la población y al ambiente, un conjunto de servicios ampliados de salud dirigidos a solucionar los problemas de las personas referidas por el Primer Nivel de Atención o aquellas que por demanda espontánea y urgencias, acudan a los establecimientos típicos de este nivel.

Este nivel comprende la prestación de servicios de medicina general, laboratorio, rayos X y emergencia, las cuatro especialidades médicas básicas (cirugía general, medicina interna, ginecobstetricia y pediatría); las subespecialidades de traumatología, ortopedia y salud mental, así como el desarrollo de acciones de promoción, prevención y rehabilitación según normas vigentes.

El segundo nivel de atención para su funcionamiento se organiza en una red de servicios articulada funcionalmente entre sí, con los servicios del primer y tercer nivel de atención, con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución. Los servicios cubren una población determinada y ubicada en un espacio geográfico definido, y de menor a mayor escalón de complejidad comprende:

- a) **Centro de Atención a Pacientes Ambulatorios (CENAPA):** Establecimiento de salud ubicado en cabeceras municipales, o en poblaciones que por su accesibilidad o importancia poblacional, deben contar con este nivel de resolución. Las acciones que brinda son de promoción, prevención, curación y recuperación de la salud, dirigido a las personas y al ambiente, con énfasis en programas prioritarios. No cuenta con encamamiento y en caso de desastres o emergencias prestarán



atención permanente. Su cobertura se define entre 5,000 y 20,000 habitantes. Las modalidades de horarios de atención son las siguientes:

- de lunes a viernes de 8 horas,
- de lunes a viernes de 8 horas y fin de semana,
- de lunes a viernes de 12 horas,
- de lunes a viernes de 12 horas y fin de semana.

**b) Centros de salud de Atención médica Permanente (CAP):** Este establecimiento tiene la capacidad de resolución de parto no complicado y estabilización y referencia de urgencias, se ubica en cabeceras municipales o en poblaciones que por su accesibilidad o importancia poblacional deben contar con disponibilidad de encamamiento para atención materno infantil. Desarrolla actividades de atención ambulatoria extramuros vinculada fundamentalmente a los hogares maternos.

Estos centros están situados en áreas geográficas seleccionadas, con centros urbanos de alta concentración poblacional y comunidades rurales de difícil acceso. Cuenta con encamamiento (de 10 a 20 camas) y salas de atención de parto. Permanecerá abierto 24 horas y da cobertura a un número de entre 20,000 a 40,000 habitantes. Puede contar con un hogar materno que es una instalación comunitaria de baja complejidad, para el hospedaje temporal de mujeres embarazadas desde antes de su parto hasta el momento de traslado para la resolución del mismo en el nivel más cercano adecuado para su atención.

**c) Centro de Salud tipo A y B:** Unidades de asistencia intermedia, los tipos B se encuentran ubicados comúnmente en cabeceras municipales o centros urbanos menores y los tipos A se ubican en cabeceras departamentales o ciudades intermedias.

1. Recurso humano: Un médico o más, una enfermera, un inspector de saneamiento ambiental, una trabajadora social, un estadístico, un conserje y un oficinista.
2. Su función: Promoción, protección y recuperación de la salud en forma integrada con alto componente preventivo, da atención médica permanentemente a través de su consulta externa, encamamiento de estadía corta para atención materno-infantil (Centro tipo A), observación y algunas emergencia.
3. Los centros tipo B disponen de consulta externa, mientras que los centros tipo A cuentan con un área de encamamiento (varía entre 20 y 30 camas) para las áreas de pediatría y obstetricia.
4. Este establecimiento se encarga de dirigir la supervisión y control de una población variable entre 10, 000 y 40, 000 habitantes.

**d) Centro de Atención Integral con énfasis Materna Infantil (CAIMI):** Este establecimiento se ubica en cabeceras municipales, con riesgos altos a la salud materna infantil, por su accesibilidad permite ser centro de referencia para otros servicios del primer y segundo nivel de atención, deben contar con encamamiento (de 20 a 30 camas) para atención materno infantil, cuenta con sala de Urgencias, sala de partos y quirófano para resolución de urgencias obstétricas. Prestará servicios médicos generales y contará con las especialidades básicas de pediatría y ginecobstetricia y anestesiología. Este servicio da cobertura a un número mayor de 40,000 habitantes. Debe contar con un hogar materno que es una instalación comunitaria de baja complejidad, para el hospedaje temporal



de mujeres embarazadas desde antes de su parto hasta el momento de traslado para la resolución del mismo en el nivel más cercano adecuado para su atención.

- **Hogares Maternos:** Es una instalación comunitaria de baja complejidad para la permanencia temporal de mujeres embarazadas quienes son controladas por personal entrenado desde antes de su parto hasta el momento del traslado para resolución del mismo al nivel más cercano adecuado para su atención. El hogar materno puede ser dependiente o no de la estructura estatal formal, cuya función principal es el alojamiento temporal de mujeres embarazadas con ALTO RIESGO OBSTÉRICO y de ACCESIBILIDAD y /o en su periodo post parto que necesiten observación especial posterior al parto. Su objetivo es contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, a través de la atención oportuna de las emergencias obstétricas de mujeres que habitan áreas geográficas de difícil acceso.

Específicamente busca darle acceso a la mujer durante el proceso de embarazo, parto y post parto a una atención de calidad y con calidez, creando una instancia dentro del proceso de atención del embarazo parto y post parto intermedia entre la institución y la comunidad, que albergue a mujer y establezca vínculos de coordinación efectiva entre la red de establecimientos locales del Ministerio de Salud y la comunidad para la referencia y respuesta.

Los criterios básicos son las dificultades de acceso (económicas, transporte, distancias) a los servicios de maternidad así como las barreras culturales para concurrir primariamente a un hospital y servicio institucional. El hogar Materno debe estar situado lo más cercano del servicio de salud con capacidad resolutoria, que cubra una población rural o peri urbana marginal, en donde por las características de la población sea frecuente la ausencia de control prenatal, la captación y tratamiento tardío de mujeres con Alto Riesgo Obstétrico.

Estas unidades se encuentran bajo la responsabilidad de un Centro de Salud tipo A. Cuentan con consulta externa, urgencias, área de encamamiento con una capacidad que varía desde 10 hasta un máximo de 25 camas. Cuentan con área de labor y parto y una sala de partos.

- e) **Centro de Atención de Urgencias Médicas (CUM):** Establecimiento de salud que se ubica en cabeceras municipales, con riesgos altos de violencia y accidentes que por su accesibilidad permite ser centro de referencia para otros servicios del primer y segundo nivel de atención, deben contar con encamamiento (20 a 30 camas), cuenta con sala de Urgencias, así como quirófano para resolución de cirugías de urgencias y electivas. Presta servicios médicos generales y de las especialidades básicas de cirugía general, traumatología, medicina interna y anestesiología.

Este servicio da cobertura a un número mayor de 40,000 habitantes.

### Tercer nivel de Atención

- a) **Hospital Distrital Integrado:** Es un servicio que se ha formado debido a la demanda mayor a la capacidad de un Centro de Salud tipo A. Es el centro de salud de distrito y agrupa una red de servicios incluyendo centros y puestos de salud jurisdiccionales, dependiendo directamente de la Dirección de





Área. Ubicado en cabecera departamental o centro poblado muy importante y fundamentalmente posee 4 niveles básicos.

- Medicina
- Cirugía
- Maternidad o Ginecobstetricia
- Pediatría
- Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento

Son establecimientos que incluyen los programas que se realizan en los centros de salud, así como un departamento de salud o medicina comunitaria que sustituye el nombre de centro de salud, y con su respectiva consulta externa y servicios de urgencia, para poder ser el lugar de referencia y contra referencia de un número definido de centros y puestos de salud.

Tiene una capacidad instalada de 50 a 100 camas. Atiende la referencia de casos especiales provenientes de centros, puestos de salud de su área de influencia, con un horario de 24 horas.

**b) Hospital General o Departamental:** Se trata de una instalación de nivel intermedio, que dispone hospitalización para una capacidad entre 100 y 200 camas, con todos los servicios más oficinas administrativas. Sus acciones son integrales, proporciona atención en servicios de prevención, enfermedad, promoción, curación y rehabilitación. Este nivel se va complementado con los servicios de alta referencia especializada prestados en la ciudad capital. Estos se ubican en cabeceras departamentales y funciona en 4 servicios básicos:

- Medicina
- Cirugía
- Ginecobstetricia
- Pediatría
- Sub-especialidades
- Auxiliares de diagnóstico y tratamiento

Presta servicios de consulta externa y urgencias, con un grado mayor de complejidad ya que cuenta con más recursos para poder resolver la mayoría de casos de morbilidad común de la jurisdicción.

Atiende los casos referidos por los Hospitales Distritales y los Centros de Salud de su área respectiva.

**c) Hospital Regional:** El Hospital Regional está ubicado en cabecera departamental, que además de importante, es punto de confluencia de vías de comunicación y poseedoras de otras características.

Cuenta con servicios de hospitalización con una capacidad que varía de 150 a 300 camas, dotado de atención de especialistas como cardiólogos, traumatología, Gastroenterología, Psiquiatría, Neumología, Urología, Oftalmología, Otorrino, Patología, Oncología, Neurología, Odontología y otros de



acuerdo con sus recursos. El horario de atención es de 24 horas. Este nivel constituye el eje sobre el cual gira el sistema de salud y de él irradian los programas de asistencia médica de la región.

Las instalaciones a nivel regional son básicamente hospitales generales de pacientes hospitalizados en las cuatro especialidades básicas y en las subespecialidades que demanden las necesidades locales y de la zona. Su capacidad y grado de organización depende en gran parte de la importancia y de las necesidades regionales y en particular del grado de interacción del área bajo su responsabilidad y del nivel de desarrollo y eficiencia de los servicios periféricos de su jurisdicción. El hospital regional atiende los casos referidos por la comunidad, puestos, centros, hospitales distritales, de área y centros integrados.

**d) Hospital Nacional de Referencia:** Es el establecimiento de más alto nivel de complejidad, ubicado en la ciudad capital, con una dotación de 300 a 900 camas. Debe tener los recursos humanos, científicos, técnicos, materiales y físicos indispensables para proporcionar una atención de alta calidad.

Atiende a la población de su área de influencia directa y a los pacientes que sean referidos de otro hospital del país, cuyos padecimientos ameritan una atención médica especializada que no pueda proporcionarse en establecimientos de Menor complejidad. El Hospital Nacional de Referencia puede ser General o Especializado, el Hospital General atiende a toda la población a través de sus cuatro servicios básicos:

- Medicina
- Cirugía
- Gineceo-obstetricia
- Pediatría
- Y todas las subespecialidades.

Corresponde a esta última categoría el Hospital Roosevelt, el Hospital General San Juan de Dios y los Hospitales Especializados.

**e) Los Hospitales Especializados:** Son establecimientos que por su especialización en la atención que prestan, se transforman en hospitales nacionales de referencia en áreas específicas de la medicina, como salud mental, ortopedia, rehabilitación, tuberculosis, pediatría, Infectología y geriatría.

Cuentan con una dotación de 100 a 200 camas. Funcionan en los siguientes servicios:

- Hospitalización
- Consulta Externa
- Emergencia
- Quirófano
- Servicios auxiliares de diagnósticos y tratamiento



Cuatro de ellos están en la ciudad capital. Los demás se encuentran en Quetzaltenango, Puerto Barrios y Antigua Guatemala.

## **INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL**

Existen varias instituciones que prestan servicios de salud a nivel nacional. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es la institución que da mayor cobertura de servicios con el 25%, seguido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con el 15% y por las instituciones privadas, las cuales a pesar de contar con la mayor cantidad de establecimientos de salud, solo dan cobertura al 14% de la población. El 46% restante parece no tener acceso al sistema formal de salud, sin embargo no se tienen datos de la cobertura de otras instituciones, las cuales hacen reducir esta cifra.

Instituciones públicas que conforman el sector de salud:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Fuerzas Armadas y policiales
- Las municipalidades

Instituciones no gubernamentales que conforman el sector salud son:

- Instituciones privadas
- ONG



# **CAPÍTULO 2**

## **MARCO REFERENCIAL**



# Escuintla

- Hospital
- Centro de Salud
- Puesto de Salud
- Jurisdicción

Servicio:  
Ubicación:  
Cobertura:  
Comunidades:



- Hospital
- Centro de Salud
- Puesto de Salud
- Jurisdicción

Servicio:  
Ubicación:  
Cobertura:  
Comunidades:



# Escuintla

- Hospital
- Centro de Salud
- Puesto de Salud
- Jurisdicción

Servicio:  
Ubicación:  
Cobertura:  
Comunidades:





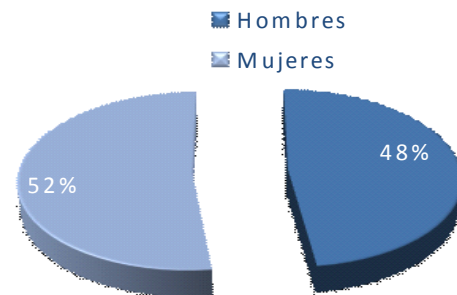
## **SITUACIÓN DE LA SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO DE SAN JOSÉ Y PUERTO DE IZTAPA**

### **POBLACIÓN**

- a) **Índices de población:** Según los datos del Instituto Nacional de Estadística- INE-, en el año 2004, la población en el Puerto San José está conformada por 47, 177 personas de las cuales 24, 514 son hombres y 22, 663 son mujeres.

**Tabla No. 1: Población por año y por sexo del municipio del Puerto de San José**

Municipio Puerto San José: Población total por año, según sexo 1999 - 2004						
Municipio / sexo	1999	2000	2001	2002	2003	2004
San José	42,202	43,304	44,241	45,199	46,177	47,177
Masculino	21,373	22,473	22,967	23,471	23,987	24,514
Femenino	20,828	20,831	21,274	21,728	22,190	22,663



**Gráfico No. 1: Porcentaje de población por sexo**

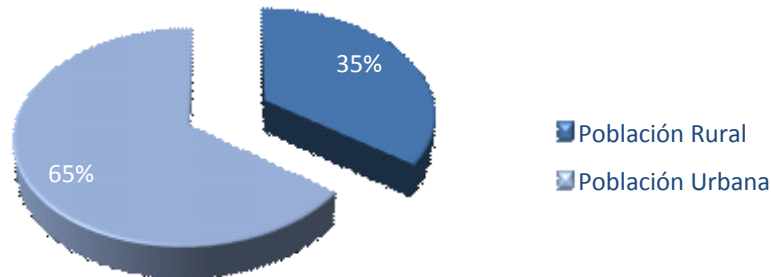
De acuerdo a los datos existentes, se puede establecer que el desarrollo demográfico en el Municipio se duplicó entre la décadas de los 50 y los 60 y desde allí a la actualidad se ha triplicado hasta alcanzar en la actualidad más de 47 mil habitantes.

Respecto a la pertenencia étnica de los habitantes del municipio, la población no indígena es la mayoría (96%), mientras que quienes se definen indígenas representan solo el 4% de la población del puerto de San José (de acuerdo a los datos del Censo 2002).



**Tabla No. 2: Desarrollo demográfico por año**

Año	1,955	1,964	1,973
Total	7,965	18,272	21,081
Masculino	-----	9,694	11,007
Femenino	-----	8,578	10,074

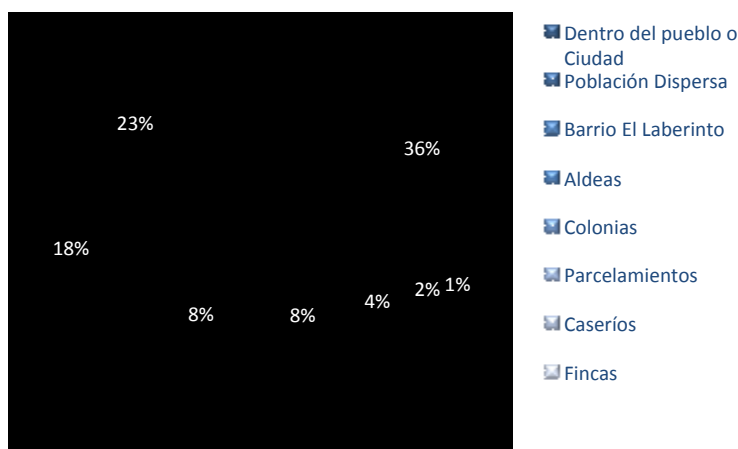


**Gráfico No. 2: Porcentaje de población por área de residencia**

b) **Distribución geográfica:** De acuerdo al Censo de población de 2002, existen 9,145 hogares en todo el municipio. De ellos, 3,480 están ubicados en el casco urbano (38%) y el resto se encuentran en el área rural.

Analizado por número de habitantes los porcentajes no varían demasiado, el 35% de la población se encuentra en el ámbito urbano mientras la mayoría (el 65%) se ubica en las zonas rurales.

La población rural vive mayoritariamente en fincas (23%), caseríos (18%) y colonias y Parcelamientos (8%) como se delata en el siguiente gráfico.



**Gráfico No. 3: Distribución geográfica de la población según su lugar de residencia**



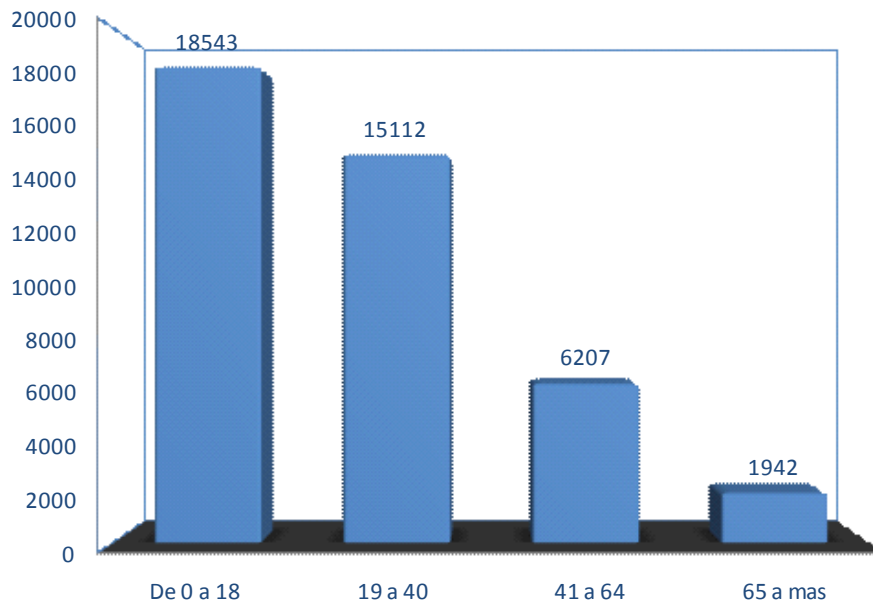
	Total	Sexo		Área		Etnicidad	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Indígena	No indígena
<b>Dentro del pueblo o ciudad</b>	<b>14,818</b>	<b>7,329</b>	<b>7,489</b>	<b>14,818</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>14,496</b>
San José		6,101	6,214	12,315	0	281	12,034
Colonia El Jardín	203	99	104	203	0	1	202
El Progreso	707	333	374	707	0	15	609
Colonia El esfuerzo	536	271	265	536	0	19	517
Colonia La Limonada	1,057	525	532	1,057	0	6	1,051
<b>Colonias</b>	<b>3,394</b>	<b>1,709</b>	<b>1,665</b>	<b>782</b>	<b>2,612</b>	<b>305</b>	<b>3,089</b>
Balneario Liquen I, II y III	27	18		27	0	3	24
Riveras de Chula Mar	10	7	3	10	0	0	10
Las Ilusiones	540	273	267	0	540	34	506
La Línea	242	111	131	0	242	2	246
La Libertad	1,359	694	665	0	1,359	109	1,250
Los Ángeles	419	205	214	0	419	113	306
Michoacán	35	17	18	0	35	7	28
Unecpa Portuaria Quetzal	25	15	10	25	0	1	24
Colonia El Progreso	279	131	148	279	0	14	265
Colonia Arévalo	360	182	178	343	17	14	345
Militar Base Naval	98	56	42	98	0	8	90
<b>Aldeas</b>	<b>1,736</b>	<b>845</b>	<b>891</b>	<b>0</b>	<b>1,736</b>	<b>32</b>	<b>1,704</b>
La Barrita	865	453	412	0	865	5	860
Santa Rosa	871	392	479	0	871	27	844
<b>Caseríos</b>	<b>7,685</b>	<b>3,949</b>	<b>3,736</b>	<b>344</b>	<b>7,341</b>	<b>165</b>	<b>7,520</b>
Barrita Vieja	842	425	417	0	842	13	829
Botón Blanco	174	102	72	0	174	5	169
Chulamár	101	55	46	0	101	1	100
El Carrizal	157	86	71	0	157	0	157
El Empalme	88	47	41	0	88	1	87
El Carrizo	267	150	117	0	267	21	246
La Eso	649	331	318	0	649	10	639
Morena	38	21	17	38	0	1	37
Las Pilas	79	42	37	0	79	0	79
Quita Sombrero Balneario	80	42	38	80	0	1	79
Puerta Del Mar	18	13	5	0	18	1	17
Santa Irene	148	75	73	0	148	2	146
El Manglar	226	115	111	226	0	3	223
Puerta De Hierro	1,674	841	829	0	1,670	38	1,632
Los Encuentros	811	393	418	0	811	26	785
San Juan	294	147	147	0	294	0	294
Tierra Mala	212	112	100	0	212	0	212
Suquite	63	32	31	0	63	0	63
Santa Cecilia	1,074	553	521	0	1,074	22	1,052
Buena Vista	76	45	31	0	76	0	76
Linda Mar	419	221	198	0	419	12	407
Sabana Grande	199	101	98	0	199	8	191





	Total	Sexo		Área		Etnicidad	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Indígena	No indígena
<b>Fincas</b>	<b>9,610</b>	<b>5,238</b>	<b>4,372</b>	<b>758</b>	<b>8,852</b>	<b>859</b>	<b>8,751</b>
Arizona	1,895	975	920	0	1,895	52	1,843
Buenos Aires	95	46	49	0	95	2	93
Brisas Del Sur	310	165	145	0	310	11	299
Mérida	69	36	33	0	69	0	69
El Rosario	23	15	8	0	23	0	23
El Pulido	25	10	15	0	25	0	25
San Cristóbal	12	5	7	0	12	0	12
Santa Juliana	37	21	16	0	37	0	37
El Higueral	41	21	20	0	41	4	37
Jacotales	33	17	16	0	33	0	33
Las Pampas	559	298	261	0	559	188	371
La Esperanza	201	102	99	0	201	3	198
San Carlos Flores	1	1	0	0	1	0	1
La conquista	27	13	14	0	27	12	15
La Florida	50	24	26	0	50	2	48
Monte Video	43	27	18	0	43	0	43
Magueyes	130	65	65	0	130	11	119
Montaña Larga	24	17	7	0	24	0	24
San Rafael	33	11	22	0	33	0	33
San Isidro	40	21	19	0	40	0	40
San Carlos Flores	24	12	12	0	24	3	21
Tasmania	22	10	12	0	22	0	22
Yolanda	41	25	16	0	41	8	33
Vista Bella	40	20	20	0	40	0	40
Los Encuentros	21	12	9	0	21	0	21
Monte María	44	22	22	0	44	8	36
El Paraíso	455	225	230	455	0	1	454
Las Marinas	30	16	14	0	30	0	30
Las Brisa	44	21	23	0	44	1	43
Arenera	303	153	150	303	0	1	302
El Jardín II	36	19	17	0	36	0	36
El Milagro	15	6	9	0	15	0	15
El Prado	17	7	10	0	17	0	17
Monte Bello	44	27	17	0	44	1	43
San Juan El Paraíso	1,356	1,027	329	0	1,356	257	1,099
Los Ángeles	2,625	1,320	1,305	0	2,625	274	2,351
Linares	845	426	419	0	845	20	825
<b>Parcelamientos</b>	<b>3,417</b>	<b>1,722</b>	<b>1,695</b>	<b>0</b>	<b>3,417</b>	<b>121</b>	<b>3,296</b>
Santa Isabel	3,417	1,722	1,695	0	3,417	121	3,296
<b>Otras Categorías</b>	<b>1.114</b>	<b>597</b>	<b>547</b>	<b>728</b>	<b>416</b>	<b>44</b>	<b>1,100</b>
Barrio El Laberinto	728	380	348	728	0	8	720
Población Dispersa	416	217	199	0	416	36	380

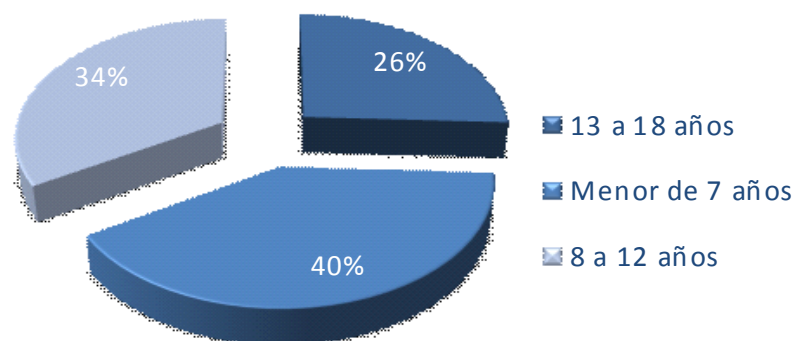
**Tabla No. 3: Población según sexo, área y etnicidad por lugar poblado y categoría de la localidad**



**Gráfico No. 4: Distribución etaria de la población**

En cuanto a la distribución etaria de la población los resultados evidencian que la mayoría está constituida por niñez y adolescencia que conforman el 44%, los adultos de entre 19 y 40 años representan el 36%, los mayores de 40 años conforman el 15% y por último las personas de más de 65 años cuyo porcentaje asciende al 5%.

Dentro del primer rango, la mayor concentración se encuentra entre los 0 a los 7 años de edad. Estos datos permiten afirmar que la mayor parte de la población del municipio es muy joven y que el índice de natalidad es alto, teniendo en cuenta que el rango de edad más concentrado es el que agrupa a los menores de 7 años de edad.



**Gráfico No. 5: Población menor de 18 años por rango de edad**



- c) **Situación de las Mujeres:** Tomando como referencia los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, realizado en Guatemala durante el año 2002, el 51% de la población lo constituyen las mujeres. La población rural sigue siendo mayoritaria, aun a pesar de los cambios socio económicos, políticos y culturales acaecidos en los últimos años.

El Informe de Desarrollo de PNUD (2002) establece que los hogares rurales representan, aproximadamente, el 57% del total de los hogares del país, y cerca del 61% de la población nacional, debido a que tienen una media de miembros superior que los urbanos.

Considerando que los hogares campesinos, en su gran mayoría, están en condiciones de pobreza y pobreza extrema, las mujeres se colocan en una doble situación de vulnerabilidad, por ser mujeres y por ser pobres.

Existen además otros datos que contribuyen a acentuar esa situación: las mujeres rurales solo representan al 10% de los propietarios de tierras del país, son jefas de hogar del 14% de los hogares rurales y son dueñas de solo el 7% de las tierras.

La realidad en el puerto no dista mucho del panorama nacional. Las mujeres representan el 48% de la población total del municipio y son jefas de hogar del 23% de estos, la mayoría de los cuales se encuentra en el ámbito rural.

Atendiendo a las estadísticas nacionales, se puede estimar que *“tienen un promedio de 4 hijos y sus posibilidades de morir por problemas relacionados con la maternidad ascienden a 153 por cada 10, 000 nacidos vivos, una de las más altas de América Latina”*<sup>9</sup>.

## ÍNDICES DE MORTALIDAD

Con respecto a las causas más frecuentes de mortalidad durante el año 2006, los datos registrados por las distintas entidades no coinciden con lo cual se está en condiciones de establecer solo algunas aproximados los aporta el registro civil de la municipalidad; sin embargo en algunas oportunidades las personas no registran las defunciones en este departamento sino donde se realizan las exequias y esto ya genera cierta distorsión. Otro factor que modifica los datos corresponden a la causa de muerte ya que, cuando la persona no accedió a atención en entidades de salud se consignan en el registro las causas aparentes.

Por otro lado el Centro de Salud consigna los casos que fueron atendidos por esta entidad, pero no es un registro general del municipio y lo mismo sucede con el IGSS. Teniendo en cuenta esta salvedad, las causas de mortalidad registradas por el Centro de Salud dan cuenta de las infecciones intestinales como las causantes de 3 de cada 10 muertes, seguidas del paro cardíaco como la segunda causa.

<sup>9</sup> Instituto nacional de estadísticas INE 2,006



**Tabla No. 4: Mortalidad año 2006 según Salud Pública**

No.	DIAGNÓSTICO	TOTAL	%
1	Infección Intestinal	47	30.5
2	Paro Cardíaco	29	18.8
3	Ahogamiento y sumersión no especificado	18	11.6
4	Heridas por arma de fuego	10	11.6
5	Disparos por arma de fuego	8	5,2
6	Edema cerebral	8	
7	Traumatismo craneoencefálico no especificado	5	3.2
8	Traumatismo Múltiple no especificado	4	2.6
9	Cáncer pulmonar	3	1.9
10	Disparo de arma de fuego de ocurrencia institución	2	1.3
11	Resto de causas	20	13
<b>TOTAL</b>		<b>154</b>	

Si se suman los fallecidos por heridas y disparos por arma de fuego, más disparo de arma de fuego de ocurrencia institución, la categoría asciende a 20, lo cual lo convierte en la tercera causa de mortalidad para ese periodo. Sin embargo, los datos registrados en el libro de defunciones de la municipalidad presentan los siguientes datos.

**Tabla No. 5: Mortalidad año 2006 según el Registro Civil de la Municipalidad**

No.	DIAGNÓSTICO	TOTAL	%
2	Infección Intestinal	65	28.5
3	Paro Cardíaco	38	17
4	Heridas por arma de fuego	34	15
5	Edema cerebral	22	9.6
6	Asfixia por sumersión	20	8.7
7	Fiebre	14	6
8	Traumatismo craneoencefálico	9	4
9	Politraumatismo	5	2
10	Shock hipobulémico	4	2
11	Cáncer	3	1.3
	Asfixia por estrangulamiento	3	1.3
	Accidentes de tránsito	2	1
	Neumonía	2	1
	Resto de causas	7	3
<b>TOTAL</b>		<b>228</b>	



Los datos apuntan a señalar a las infecciones intestinales como la principal causa de muerte, señalando un promedio de 3 de cada 10 debido a esta enfermedad.

- i. **La Violencia Cotidiana:** Las causas que generan y han generado la violencia en Guatemala, son profundas y para encontrarlas hay que adentrarse en la situación política, económica y social, pero además en los patrones culturales que reproducen y legitiman el estado de la violencia. Cada uno de ellos por sí solo no la explica, por eso es que se hace una lectura interdisciplinaria para poder abordar este fenómeno social en todas sus aristas.

*“La pobreza y la exclusión política así como la impunidad y la falta de acceso a la justicia, son algunas de las razones que la explicarían. Sin embargo un factor muy relevante que no puede perderse de vista es la vinculación entre la falta de oportunidades de desarrollo integral y la violencia. Si a esto se le suma la influencia negativa del narcotráfico y el crimen organizado, un panorama complejo para la sociedad en su conjunto, que identifica la inseguridad como la tercera causa de sus preocupaciones”.*<sup>10</sup>

El mismo escenario se presenta en el municipio Puerto San José. Quienes habitan allí, sobretodo en el área urbana, visibilizan la violencia como un fenómeno cotidiano y reivindican la necesidad de mayor seguridad por parte de la Policía Nacional Civil.

Lamentablemente la delegación de la PNC en el Puerto no cuenta con estadísticas que permitan conocer los índices de criminalidad, sin embargo el responsable de la institución, oficial III Ecliserio Chajon, estableció que desde que comenzó su gestión, en Agosto de 2006 a la actualidad, estos índices han disminuido.

La estrategia para conseguir estos índices ha estado desarrollada en torno a tres planes: contra maras, contra robo de vehículos, desarme y ley seca, lo cual ha permitido que en estos meses se hayan desarticulado dos bandas delictivas que operaban en la zona.

La misma fuente a la hora de señalar cuáles son los delitos más comunes estableció que se trata de robos menores en la vía pública y que en general estos casos afectaban mayormente a las y los turistas.

- ii. **Las ejecuciones extrajudiciales:** Es menester dar cuenta de un fenómeno que ha comenzado a cobrar notoriedad en los últimos tiempos, las ejecuciones extrajudiciales o “justicia por mano propia”. Las explicaciones del fenómeno no están claras. De acuerdo a la fuente policial, la población, cansada del fracaso de las instituciones estatales para resolver la problemática de la inseguridad, ha comenzado a ejecutar represalias contra los delincuentes.

Por otra parte, algunos representantes de la sociedad civil establecieron que los índices de ajusticiados se elevan, en algunos meses, hasta uno por semana y que los responsables nunca son investigados.

---

<sup>10</sup>Latino barómetro, 2004.



Lo que sí es evidente es que las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana están al tanto de la situación, sin embargo por distintas razones, el problema permanece latente y se produce cotidianamente.

Tanto las estadísticas del Centro de Salud Pública como las del Registro Civil de la Municipalidad consignan las muertes por arma de fuego como la tercera causa de decesos, sin embargo las cifras registradas por los Bomberos Voluntarios dan cuenta de que las muertes ocasionadas por arma blanca y fuego ascienden a 70, lo cual arroja un promedio de casi 6 muertos al mes por asesinato.

Esta ausencia en el registro podría estar indicando que algunas de esas muertes no ingresan a las estadísticas.

**Tabla No. 6: Cantidad de muertes año 2006 según el arma utilizada**

<b>Mes</b>	<b>Tipo de arma utilizada</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	Arma de fuego	4
	Arma blanca	2
Febrero	Arma blanca	2
Marzo	Arma de fuego	3
	Arma blanca	2
Abril	Arma de fuego	4
	Arma blanca	4
Mayo	Arma de fuego	2
	Arma blanca	5
Junio	Arma de fuego	2
	Arma blanca	5
Julio	Arma de fuego	1
	Arma blanca	2
Agosto	Arma de fuego	2
	Arma blanca	3
Septiembre	Arma de fuego	2
	Arma blanca	3
Octubre	Arma de fuego	4
	Arma blanca	5
Noviembre	Arma de fuego	2
	Arma blanca	1
Diciembre	Arma de fuego	9
	Arma blanca	1

El problema de las ejecuciones extrajudiciales y los altos índices de muerte por asesinato deben ser investigados, ya que su agudización pone en cuestión el estado de derecho y la construcción de la paz y la democracia.



Respecto al personal para atender estas y otras investigaciones, el Oficial Chajón señaló que es insuficiente, solo cuentan con 4 oficiales por turno.

**Tabla No. 7: Personal policial en el Puerto de San José**

Ubicación	Cantidad
Oficinas	12 (4 por turno)
Predio de vehículos	2
Comisaría de Escauintla	2
Seguridad fija en ruta	2
Motorizada	2
Vacaciones	7

- iii. **Altos índices de maternidad en niñez y adolescencia:** El alto índice de maternidad en niñas y adolescentes es un problema que debe ser puesto en evidencia, ya que desnuda una realidad poco investigada, de maternidad prematura. Probablemente este problema esté relacionado con el matrimonio infantil, el cual es *“la unión donde uno o ambos contrayentes son menores de 18 años”*<sup>11</sup>.

**Tabla No. 8: Partos en adolescentes- Año 2006**

EDADES	CANTIDAD
13	1
14	2
15	9
16	31
17	24
18	26
19	28
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>

La misma fuente indica que *“las niñas menores de 15 años tienen 5 veces más probabilidad de morir durante el embarazo que las mujeres mayores de 20 años”*<sup>12</sup>. Respecto del riesgo fetal o neonatal se establece que si una madre tiene menos de 18 años, la probabilidad de que su bebe muera el primer año de vida es un 60% mayor que la de un recién nacido de una madre de 19 años.

<sup>11</sup> Fondo de la Naciones para la Infancia- UNICEF

<sup>12</sup> Fondo de la Naciones para la Infancia- UNICEF



Si se considera que el porcentaje de partos que han recibido atención médica solo es del 4%, probablemente la cifra de partos en niñas y adolescentes esté subregistrado, lo cual obliga a poner mayor atención a esta problemática para dar respuesta a varios interrogantes: ¿Se está ante la presencia de un alto índice de matrimonios prematuros?, o quizás ¿son las niñas y adolescentes futuras madres solas? ¿Cuánto de este fenómeno está ligado a problemas de abuso?

**Tabla No. 9: Partos atendidos por tipo de servicio**

<b>Atención Recibida</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Comadronas	678	83.81
Médica	32	3.96
Ninguna	99	12.24
<b>Total de Partos</b>	<b>809</b>	<b>100%</b>

- iv. **Otros problemas que afectan la salud:** Por lluvias intensas propias de esta zona costera, se han castigado severamente ciertos sectores del Puerto. Las inundaciones naturales se mezclan con las aguas residuales a flor de tierra, vertidas en los canales y en los patios, generando mayores volúmenes de aguas totalmente contaminadas, que reposan en calles y áreas libres. Esto incrementa aun más el factor de riesgo contra la salud pública y el entorno visual.

En el Puerto se registran inundaciones periódicas, producto de las variaciones de las mareas, el mal funcionamiento de las actuales barras, crecidas del Río Achiguate, Río Magueyes y Río las Milpas y Barra Choca.

Esto incide directamente en el tema de las aguas residuales, ya que estas se ven arrastradas, transportadas y esparcidas por las inundaciones, en toda la población. Este hecho incrementa aun más el factor de riesgo contra la salud pública, a niveles dramáticos.

Sin embargo, uno de los mayores problemas tanto a nivel de depredación del medio ambiente, así como por las consecuencias que genera, son los canales que realizaban los explotadores de caña de azúcar en los terrenos en tiempo de verano, para que el agua de los ríos bañe sus cultivos. Están hechos y sus enormes riesgos quedaron visibilizados en la coyuntura de la tormenta Stan y son denunciados permanentemente por la población de las comunidades de alrededor ya que afecta su vulnerabilidad.

Según datos aportados por el Centro de Salud, las 10 primeras causas de consultas durante el año 2006 fueron por:





**Tabla No. 10: Diez primeras causas de consulta al Centro de Salud durante 2006**

No.	DIAGNÓSTICO	CASOS	%
1	Control de salud de rutina del niño	13908	38.4
2	Resfriado Común	6939	20
3	Parasitismo Intestinal	3768	11
4	Amigdalitis Aguda	2187	6
5	Enfermedad Péptica	2037	5.6
6	Infección de las Vías Urinarias	1692	4.7
7	Amebiasis	1337	3.7
8	Anemia de tipo no especificado	1287	3.5
9	Micosis / Enfermedades de la piel	1225	3.4
10	Caries Dental, no especificada	1043	2.8
		<b>36184</b>	<b>100%</b>

## SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud en los municipios están atendidos por los Centro de Salud Pública y por el consultorio de Instituto Guatemalteco de Seguridad Nacional (IGSS). Se cuenta además con puestos de salud en distintos puntos que descentralizan el servicio de atención.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social no atiende las 24 horas sino que brinda servicio de consulta externa de 8 a 16 horas, de lunes a viernes. Ello se debe a que la delegación en el municipio tiene categoría de consultorio, no de hospital, por lo tanto no existen las condiciones de infraestructura para garantizar la atención durante toda la jornada.

Durante la catástrofe del Huracán Mitch, por una cuestión humanitaria se decidió extender la atención las 24 horas y luego no hubo memoria institucional para revocar esa decisión una vez pasada la urgencia del desastre natural. A partir de Septiembre de 2004 se revisaron las condiciones y se volvió al horario diurno.

La población niega estas declaraciones y confirman que desde la fundación del consultorio del IGSS se atendía en horario completo, por eso la decisión provocó molestias en la medida que se vieron mermadas las ofertas de servicios en el área de salud.

Además, en el área se cuenta con los servicios de la Fundación para el Desarrollo del Minusválido -FUNDABIEM- que opera desde 1992 y brinda atención focalizada para personas con capacidades diferentes.



**Tabla No. 11: Cobertura de atención de salud**

1	Centro de Salud	45 %
2	IGSS	35 %
3	Portuaria	5 %
4	Privados	10 %
5	Otros	5 %

**Tabla No. 12: Servicios del Ministerio de Salud Pública**

Tipo De Servicios	No.
Centros Comunitarios	21
Administradores de Servicios	6
Puestos de Salud	2
Centros de Urgencias 24 horas	2
Centros de Salud	1
Maternidades Cantonales	1

La oferta de servicios relacionados con la salud y que atienden emergencias no pertenecientes al Ministerio está distribuida entre Clínicas y sanatorios privados, comadronas y bomberos, entre otros.

**Tabla No. 13: Otros servicios relacionados con la salud**

Otros Servicios de Salud	No.
Vigilante de Salud	281
Comadronas Adiestradas	69
No. Farmacias	25
Comunidades en áreas de salud	21
Comunidades Médico Amb.	21
Comunidad Vigilantes	21
Clínicas Particulares	10
Sanatorios Privados	5
Médicos Ambulatorios	3
Bomberos Voluntarios	1

- v. **Tipo de servicios en Salud Pública:** Respecto al tipo de servicios que ofrece el Centro de Salud, la Dra. Lucía Gallardo, Directora de nosocomio, estableció que se cuenta con una emergencia de maternidad, para atención de primer nivel, es decir para la atención de casos que no son complicados.



En el caso de emergencias generales, el Ministerio de Salud prevé que ese tipo de centros de salud no atienden casos de mayor urgencia, estos deben ser referidos al siguiente nivel que es el hospitalario, ya que el establecimiento sanitario no cuenta con los insumos para ese nivel de atención.

Sin embargo debido a los pocos servicios de salud del municipio y la necesidad creada históricamente, el personal médico realiza esfuerzos para poder brindar más de lo que por mandato les corresponde.

La directora lo resume así: "... esta emergencia no es una atención de urgencia, pero este es el único lugar de atención y es aquí donde vienen y se da lo que se le puede, pero realmente no es que el centro de salud tenga que atender estos casos. El centro de salud cuenta con muy buen personal hospitalario de atención de emergencias, pero no se cuenta con el insumo porque especialmente no es para eso, es más que todo para maternidad y en teoría solo son partos los que deberíamos de atender".

Es destacable que el Centro de Salud y el IGSS coordinan acciones en determinadas coyunturas. Con el arribo de las fiestas por Navidad y Fin de Año, así como para Semana Santa, ambos nosocomios realizaban alianzas coyunturales para fortalecer el área de salud en esas fechas y tratar de brindar las mejores condiciones de atención.

En aras del fortalecimiento institucional, el Centro de Salud también ha realizado alianzas y acciones conjuntas con la Brigada de Tropas y con algunas empresas que se solidarizan con la labor humanitaria de la institución de salud.

También merece reconocimiento el hecho de la participación activa del personal médico en la Comisión de Salud, un entre tripartito conformado por autoridades del municipio, personal del Ministerio de Salud y la ciudadanía a través de su representación en los COCODES.

## **DIAGNÓSTICO FÍSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, DE LOS MUNICIPIOS DE EL PUERTO DE SAN JOSÉ Y PUERTO DE IZTAPA**

Los guatemaltecos hemos vivido crisis hospitalarias interminables por la falta de equipos quirúrgicos y medicinas, haciéndose más evidente cuando la crisis llega a las emergencias de los dos mayores centros del país, el hospital San Juan de Dios y el Roosevelt, lo cual ha sucedido ya en varias ocasiones.

La crisis hospitalaria se remonta al pasado con huelgas de médicos que han llegado hasta cerrar las consultas externas por la falta de material y equipos en los hospitales públicos.

Estas crisis han llegado a tal punto que al ministro de Salud le ha tocado analizar si las intervenciones quirúrgicas DE EMERGENCIA se atienden en un centro privado o por otros medios, porque "en los hospitales (estatales) no hay cómo hacerlas".



- a) Deficiencias Físicas de los Centros de Salud:** Los recintos hospitalarios de la región en mención están atravesando una crisis en todos los niveles, que afecta su funcionamiento y operatividad, lo cual se evidencia principalmente en sus condiciones higiénico-sanitarias, infraestructura y equipamiento. Esto no permite que se responda adecuadamente a las exigencias y demanda de salud de la población, ya que esto constituye “un factor de riesgo para las infecciones y el contagio de enfermedades”.



Además es necesario considerar el peligroso estado constructivo de los centro de salud, los cuales se encuentran a las orillas de canales, que durante la marea alta inundan las instalaciones, esta situación empeora durante el invierno, pues las inundaciones se agravan en toda la región.





Estas imágenes ponen de manifiesto las pésimas condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones, lo cual ha provocado las "denuncias reiteradas de la existencia de plagas de cucarachas y ratones en las instalaciones hospitalarias". Este problema se agrava aun más por la falta de limpieza en algunas áreas y el almacenamiento de equipo inservible.





Otro problema serio son las filtraciones que se dan en el techo, ya que cuando llueve penetra el agua a chorros por todos lados, tanto en el área administrativa como en el área de atención médica y pública.

Estas también se producen por el mal estado de las instalaciones hidro-sanitarias que no se previeron correctamente, lo cual deja entrever el mal manejo que se hace de los desechos en las mencionadas instalaciones.





El origen del problema, según el personal, es la falta de una política de salud coherente: “No es un problema nuevo, admiten, sino que se arrastra desde hace tiempo, por ejemplo, el mal estado de los equipos médicos y el poco mantenimiento a los equipos servibles”.

#### **b) Deficiencias Funcionales de los Centros de Salud:**

- **Circulaciones:** El pasillo que comunica el área de encajamiento con el área de espera en laboratorios clínicos y emergencias fue obstruido, ya que era necesario la creación de una clínica de Gineco-obstetricia. Esta nueva clínica no cuenta con los requisitos necesarios para funcionar como tal, ya que no tiene las dimensiones apropiadas. La iluminación es excesiva, aunada la falta de ventilación hacen que sea casi imposible estar en ella durante la tarde.



- **Servicios De Administración:** Los servicios administrativos se encuentran en el segundo nivel del edificio, cuenta con varias oficinas de compras, almacén, contabilidad, intendencia, etc. Algunos ambientes son utilizados como bodegas, y no hay sala de espera, todas estas oficinas están en una sola área, no existe modulación para los ambientes, lo malo de este sistema es que la mayor parte de instalaciones no fueron previstas y se encuentran expuestas por todos lados.

Existen también las oficinas de Dirección y Administración, las cuales se encuentran en mejores condiciones, pero no cumplen con las mínimas de iluminación y ventilación, siendo algo prioritario dado la naturaleza del clima en el área. Entre el sector de hospitalización hay un módulo que es utilizado para almacenar archivos y gran cantidad de documentos.

- **Consulta externa:** El funcionamiento de los servicios sanitarios es malo, a pesar de que se han hecho de nuevo las instalaciones sanitarias y eléctricas, pues han quedado expuestas. Los consultorios no tienen las medidas mínimas y uno de los servicios sanitarios es utilizado como bodega de almacenamiento. La pintura está manchada, el pasillo de circulación de pacientes y personal funciona a su vez como sala de espera, no existe oficina de trabajo social únicamente la de información. Sí tiene conexión directa con la farmacia y con laboratorios clínicos.





- **Emergencia:** El acceso a la unidad de emergencia tiene entrada y salida desde un costado de la edificación, también se puede ingresar por la entrada principal. El ingreso está descubierto. La sala de espera está desorganizada y es bastante oscura. Las áreas de evaluación, procedimiento y observación, están en el mismo espacio.





Hay una serie de espacios pequeños insuficientes, utilizados como bodega de material estéril y no estéril, lo que provoca la contaminación de los mismos. El área no cuenta con la asepsia necesaria, no hay azulejo en las paredes que mejorarían la misma, la mayoría de mobiliario está viejo y descuidado.

No tiene equipo de rayos "X" móvil, no tiene ducha para los pacientes; ni vestidores, ni cubículos independientes de examen, solo un área común. El piso es de granito, el techo, de concreto reforzado, paredes de bloque, el acabado es repello.



- **Farmacia:** La farmacia se encuentra en un módulo anteriormente utilizado para la hospitalización pediátrica y es compartido con el Departamento de Estadística. El local no cuenta con ingreso directo para descarga de medicina y la recepción de los medicamentos es a través de una puerta de acceso metálica, paredes interiores en madera, paredes de bloque, piso de granito. La altura de las paredes interiores es de 1.20 metros. Ventanas de vidrio y estructura metálica.
- **Laboratorios Clínicos:** Los laboratorios clínicos están al final del pasillo que conduce a los servicios de hospitalización, a la cocina y a los talleres de mantenimiento, ubicados frente a este último. Los laboratorios no tienen sala de espera, únicamente una banca colocada en pasillo principal.

El área destinada a los laboratorios es bastante reducida y su distribución dificulta la realización de las actividades. El servicio sanitario no cuenta con ventilación de ningún tipo. El espacio de los cubículos estiba materiales y mobiliario, los que no tienen otro sitio y obstruyen el paso.



El equipo está bastante deteriorado; los materiales de metal, oxidados, las paredes, sucias; los vidrios de las ventanas, rotos. Las puertas y tabiques de madera ya finalizaron su vida útil y se encuentran con daños causados por su uso, por insectos y por la humedad.

- **Unidad de Hospitalización Maternidad:** La unidad de hospitalización de maternidad está ubicada en el primer nivel.

Los módulos de encamamiento son de losa de concreto y muros de bloque, el piso es de granito, y las puertas, de madera en mal estado.

Esta modulación impide la distribución de camas en ambos lados del ambiente, ya que es muy difícil el ingreso de pacientes en camilla.

La estación de enfermeras no tiene visibilidad al pasillo, el único servicio sanitario para las madres es de lámina con instalaciones en mal estado, sin ventilación ni iluminación y es el único que hay, está mal dispuesto y sin privacidad. La iluminación en los ambientes es insuficiente, tanto natural como artificial.

La sala de labor y parto es un módulo más de encajamiento, la falta limpieza y los materiales de acabados no son los correctos; no existen ochavos en las esquinas internas del ambiente, para evitar la acumulación de bacterias.

No existen instalaciones de gases médicos.

No existe un quirófano obstétrico, los gases médicos están instalados en unidades portátiles.

El área de los neonatos no cuenta con sistema de aire acondicionado. Los cerramientos verticales son inadecuados, no hay suficientes equipos especiales como ventiladores para neonatos, incubadoras, cunas térmicas, etc.

Dentro del área de encamamiento de pacientes se ha tomado una de las habitaciones para la pernoctancia de los médicos, ya que esta área no existe dentro de las instalaciones.





- **Mantenimiento:** no existe un área de mantenimiento para la edificación, el área de limpieza se encuentra en el patio y está en muy malas condiciones.



- **Lavandería:** El área de lavandería no está definida y se encuentra dentro de un área de almacenaje.
- No tiene red de agua caliente.



- **Costurería:** Se encuentra en el mismo sector de la lavandería.
- No se cuenta con un área definida de Esterilización y Equipo.



# CAPÍTULO 3 SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN



## **REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala ha desarrollado los programas de necesidades de cada uno de los diferentes tipos de establecimientos hospitalarios, tomando en cuenta todos los factores que influyen para el correcto funcionamiento de un establecimiento de esta categoría. Entre los factores que influyen, para un hospital distrital están: Las necesidades de salud de la zona (ver tablas No. 5 y 10), las actividades y relación entre los diferentes ambientes que lo componen (servicio administrativo, servicio ambulatorio, servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento, servicios de hospitalización, servicios de cirugía, partos y esterilización central, servicios generales, instalaciones), y los criterios para diseño hospitalario.

Como estimación general de necesidades de áreas de construcción para hospitales locales puede considerarse de 45 a 60 metros cuadrados por cama de internamiento, sin incluir las de observación, intensivo, hidratación, recuperación y recién nacidos. Los porcentajes de ocupación para cada uno de los seis servicios básicos se pueden distribuir en la siguiente proporción:

Servicio de Administración	8%
Servicio Ambulatorio	20%
Servicios Complementarios de Diagnóstico y Tratamiento.	10%
Servicios de Hospitalización	30%
Servicios de Cirugía, Partos y Esterilización Central	10%
Servicios Generales	22%

Estos núcleos subdivididos en áreas proporcionarán el funcionamiento correcto del hospital.

## **PROGRAMA ARQUITECTÓNICO**

El programa arquitectónico es una respuesta al estudio de las diferentes actividades que se realizan en el proyecto. Las áreas de diseño se agrupan en núcleos, de acuerdo a las actividades y la relación entre ellas. El programa de necesidades es un listado de áreas o ambientes que conforman el hospital.

### **Núcleo de ingreso**

Esta zona nace de la necesidad que existe de controlar el ingreso y egreso de los agentes y usuarios en un punto que todos deben pasar. Se constituye de las siguientes áreas: Garita de control de vehículos e individuos, Estacionamiento vehicular.

### **Núcleo de Servicios Administrativos**

Zona que comprende las unidades y ambientes destinados a la dirección y administración general del establecimiento y las facilidades locativas para la supervisión del área integral asignada al nivel. Está



constituido por siguientes áreas: Oficinas de dirección médica, sub dirección médica, administración, sub administración, financiera, presupuesto, compras, servicios contratados, recursos humanos, comité de compras, jefatura de ingeniería, actas y recetarios; área de secretarías, sala de reuniones, servicios sanitarios para el personal.

#### Núcleo de Servicios Ambulatorios

Son aquellos servicios destinados a prestar atención médica a los pacientes, sin que estos sean internados, es decir, sin ingresar a los servicios de hospitalización. Está conformado por las siguientes áreas: Clínicas generales de observación, Consulta externa (área de inmunización, vacunas, área de enfermeras, consultorios médicos, consultorios de especialistas, farmacia), Emergencia (área de enfermeras, área de emergencias cubículos, área de bodegas, área de equipo móvil, área de médicos, área de camillas, área de espera, área de vestidores y sus servicios sanitarios).

#### Núcleo de Servicios Complementarios, de Diagnóstico y Tratamiento

Son aquellos servicios destinados a ayudar, complementar o verificar el diagnóstico de un paciente, o bien, aplicar un tratamiento con fines terapéuticos. Está conformado por las siguientes áreas: Laboratorios, Radiología, Banco de Sangre, Trauma.

#### Núcleo de Servicios de Hospitalización

Son los servicios destinados a prestar asistencia médica a los pacientes previa condición de su internamiento en el hospital. Su característica principal está determinada por la unidad de hospitalización completa y de sus servicios auxiliares de enfermería. Considerando las siguientes áreas: Área de encamamiento adultos hombres y mujeres, Área de encamamiento pediátrico, Área de enfermeras, Área de servicios sanitarios.

#### Núcleo de Servicios para Cirugía, Partos y Esterilización Central

Sector que incluye las unidades de cirugía, partos y esterilización central, con todas las facilidades locativas directas o inherentes al cumplimiento de sus funciones. Está conformado por las siguientes áreas: Área de quirófanos, Área de maternidad, Área de esterilización, Área de anestesia, Área de cuidados intensivos, Área de médicos.

#### Núcleo de Servicios Generales

Este departamento comprende todos aquellos servicios que tienen como finalidad cubrir las actividades de carácter general para la operación y mantenimiento. Está conformado por las siguientes áreas: Oficina de jefatura de mantenimiento, Área de despensa, Área de cocina, almacén, Área de lavado (lavandería), Vestidores de personal, Área de reparación y mantenimiento, Área de calderas, Área de lavado de ropa, Área de generadores eléctricos, Área para planta de emergencia y servicios interrumpidos, Área de gases médicos, Área para aire acondicionado, Área para desechos médicos, Área de basura general.



# PREMISAS DE DISEÑO





## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

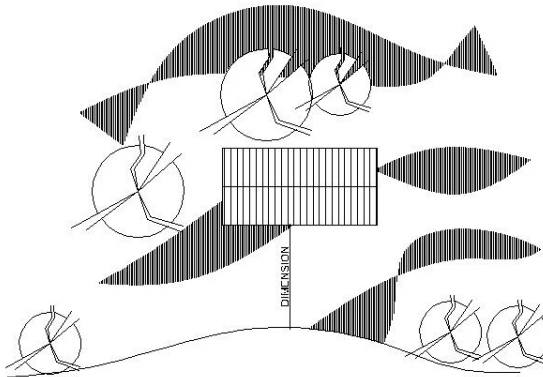
### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
U  
R  
B  
A  
N  
A  
S

-El terreno deberá contar con la infraestructura mínima, como agua potable, drenajes, energía eléctrica, pavimento, teléfono para lograr una función adecuada.

-La nueva edificación se adaptará a la forma natural del lugar, utilizando materiales locales.

-Por ser una infraestructura para uso público y social se tendrá que dejar un retiro apropiado del límite de terreno.





## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

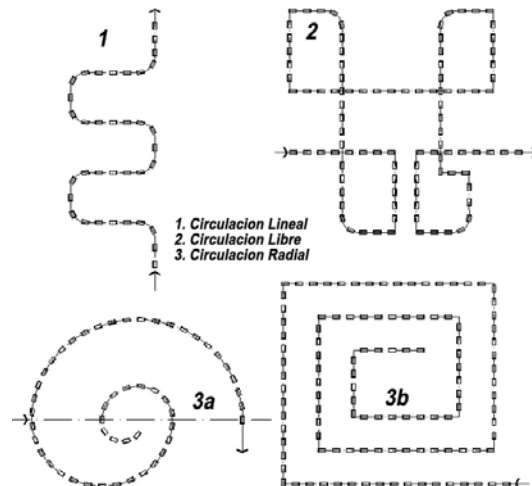
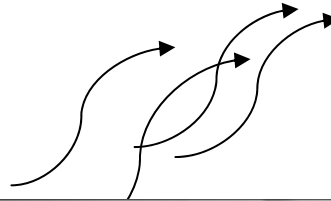
### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
U  
R  
B  
A  
N  
A  
S

-Deberá considerarse áreas públicas amplias, como plazas y jardines, debido a la gran afluencia de personas, por ser una edificación de uso público.

-Es necesario dar una correcta orientación, tomando en cuenta a aquellos elementos determinantes, tales como áreas ruidosas, áreas con malos olores, malas visuales, etc., para tener una mejor respuesta arquitectónica.

-En este tipo de edificaciones es necesario identificar los modelos de circulaciones que pudieran existir para cumplir con las expectativas funcionales de cada una de las áreas que conforman a un hospital.





## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

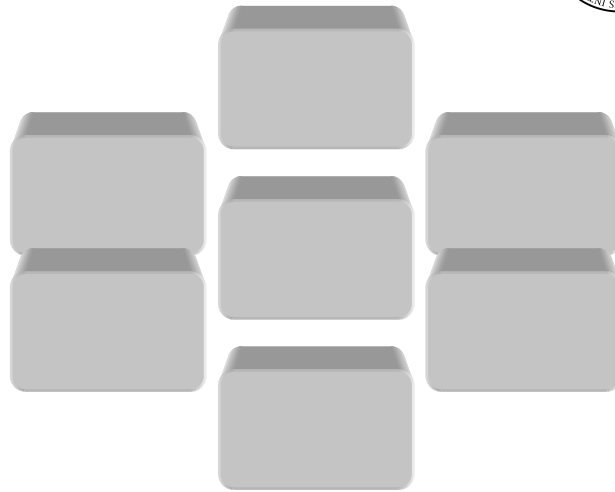
### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
L  
E  
S

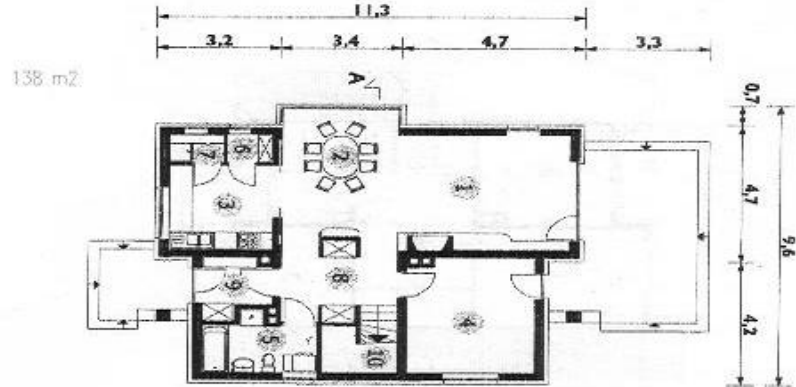
-Las áreas que conformarán el hospital deberán establecerse por sectores y ubicándolas por grupos funcionales.

-Los ambientes de ruidos y que produzcan malos olores deberán ubicarse en la posición opuesta a la entrada de los vientos dominantes.

-Es necesario dimensionar correctamente a los diferentes ambientes del hospital (tomando para ello en consideración la proyección de usuarios que podría tener el hospital) para garantizar espacios confortables para el público.



1. NÚCLEO DE INGRESO
2. NÚCLEO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
3. NÚCLEO DE SERVICIOS AMBULATORIOS
4. NÚCLEO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
5. NÚCLEO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
6. NÚCLEO DE SERVICIOS DE CIRUGÍA, PARTOS Y ESTERILIZACIÓN CENTRAL
7. NÚCLEO DE SERVICIOS GENERALES





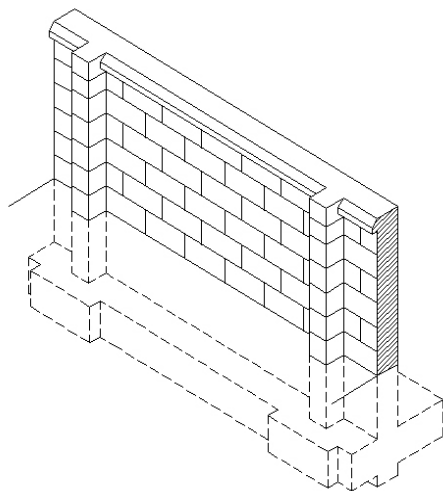
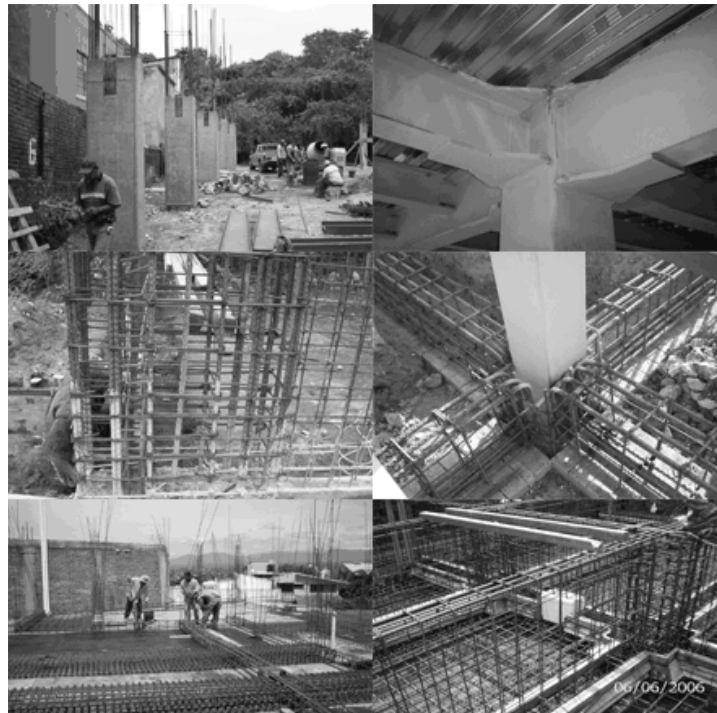
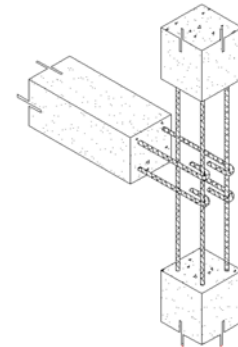
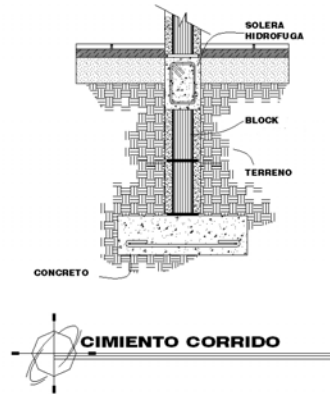
## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
T  
E  
C  
N  
O  
L  
Ó  
G  
I  
C  
A  
S

-Realizar un estudio estructural de para la construcción que garantice que durante un terremoto, dicha edificación no colapse, ya que un hospital debe de ser la última de las estructuras en derribarse en este tipo de siniestros.

-Identificar el sistema constructivo que se utilizará en este tipo de construcción.





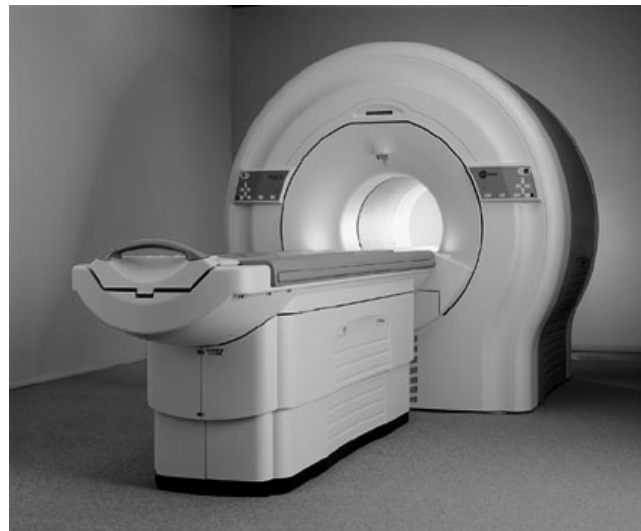
## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
T  
E  
C  
N  
O  
L  
Ó  
G  
I  
C  
A  
S

-Tomar en consideración todo tipo de instalaciones especiales que garanticen el perfecto funcionamiento de la maquinaria especializada que utilizan estas instituciones.

-Además es necesario que se utilicen los materiales de construcción adecuados que permitan garantizar la asepsia de las áreas que conformarán el Hospital.





## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

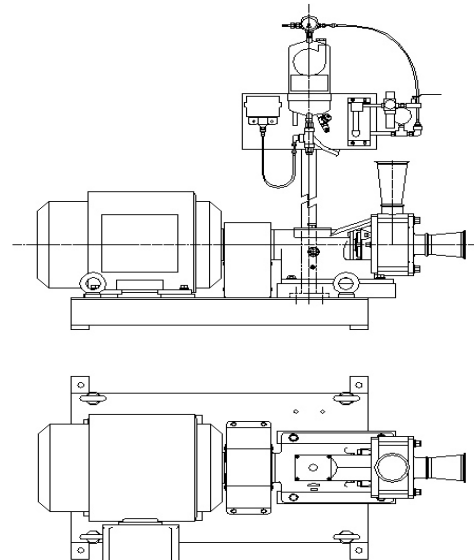
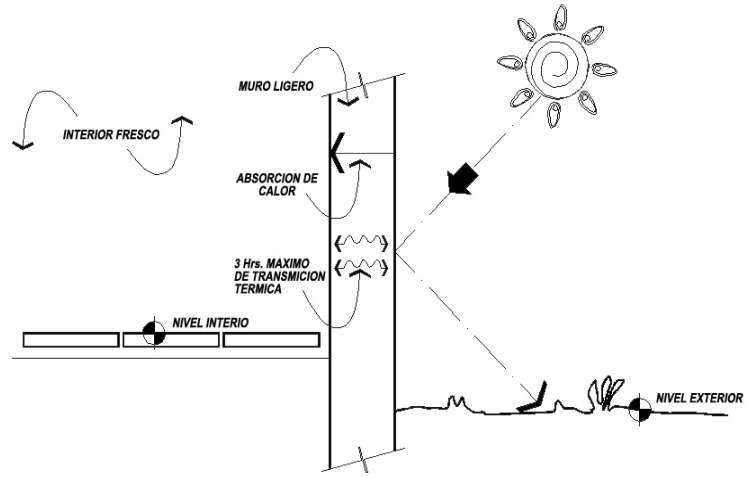
### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
T  
E  
C  
N  
O  
L  
Ó  
G  
I  
C  
A  
S

-Por ser un área calurosa, es necesario considerar el uso de aire acondicionado, así como sistemas de extracción de olores, por la aglomeración que se presentan en dichas instalaciones.

-Para garantizar ambientes agradables, es necesario utilizar materiales constructivos que minimicen la transmisión térmica del exterior hacia el interior del edificio.

-El sistema contra incendios debe de ser una prioridad en la construcción de un hospital.







## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

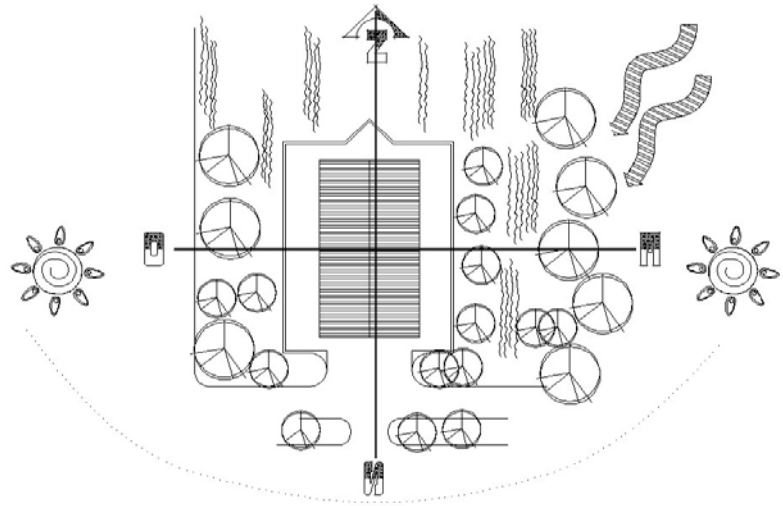
### Premisas

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
A  
M  
B  
I  
E  
N  
T  
A  
L  
E  
S

-Las edificaciones deberán diseñarse y ubicarse tomando en cuenta los factores climáticos de la región en donde se localiza el proyecto.

-El trazo de la edificación deberá orientarse sobre el eje este-oeste, para aprovechar mejor los vientos dominantes y reducir la incidencia solar.

-Los vanos de los ambientes deberán situarse preferentemente a favor de los vientos para lograr una ventilación adecuada.





## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

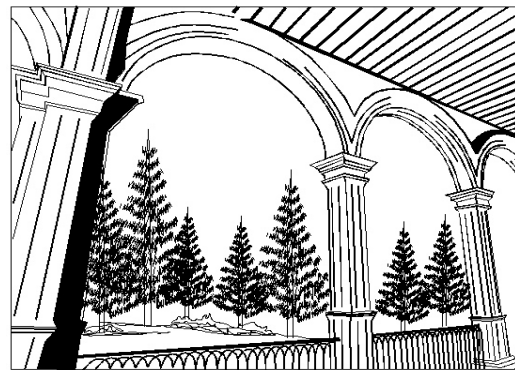
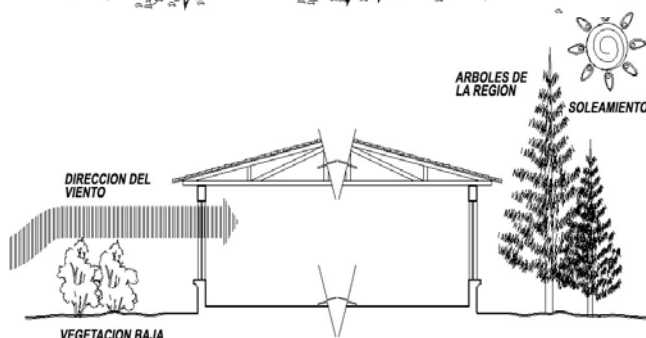
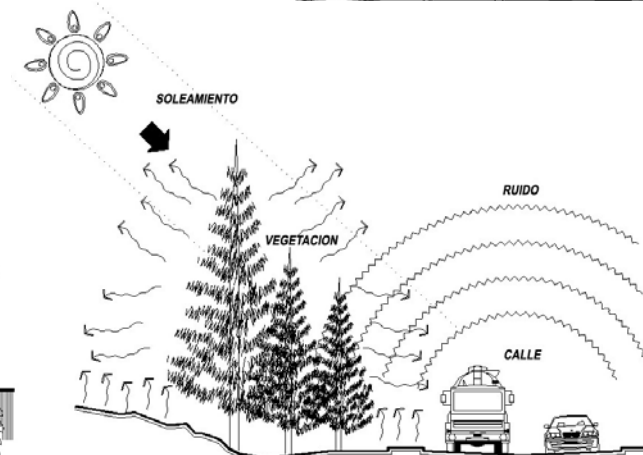
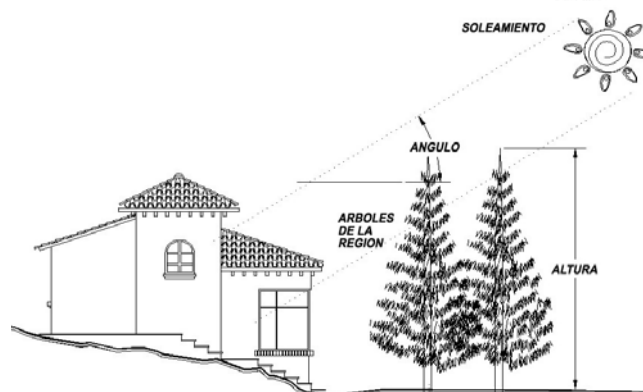
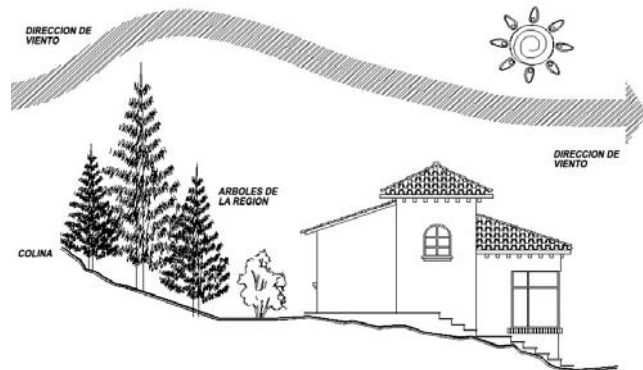
### Premisa

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
A  
M  
B  
I  
E  
N  
T  
A  
L  
E  
S

-Deberá haber un control contra la contaminación urbana, ruido, polvo, a través de muros perimetrales o de barreras vegetales.

-El uso de parteluces en el diseño podrá ser una solución aplicable, si así lo amerita en el proyecto.

-Aleros, corredores y vegetación podrán ser utilizados para restringir o disminuir los rayos solares provenientes de los ejes este-oeste.







## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

### Premisa

P  
R  
E  
M  
I  
S  
A  
S  
  
A  
M  
B  
I  
E  
N  
T  
A  
L  
E  
S

-La utilización de espacios abiertos y amplios es una prioridad en una edificación en donde la cantidad de atención al público es la prioridad.

-Vestíbulos altos evitarán la concentración del calor en el interior de la edificación.

-El uso de jardines internos mejorará las condiciones térmicas de la edificación, así como la apreciación visual de los visitantes.



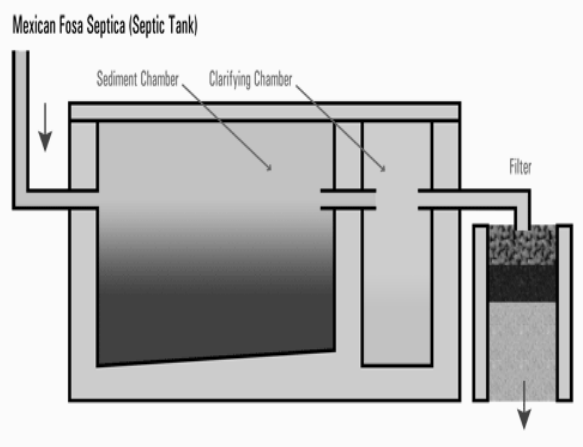
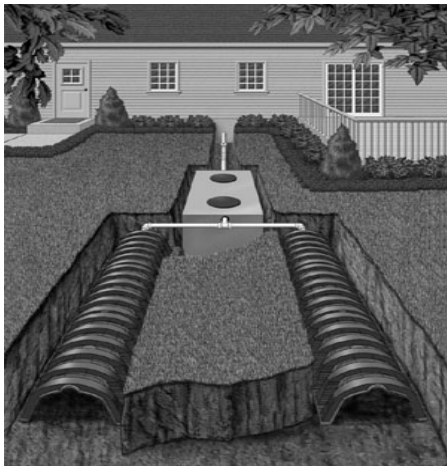


# ANÁLISIS DEL CONTEXTO

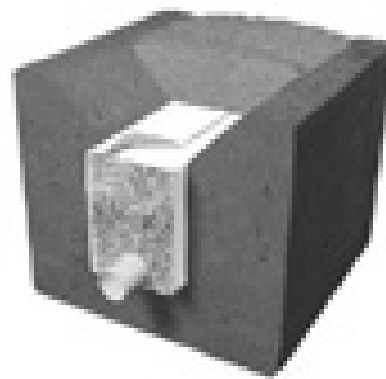


## **ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE INFRESTRUCTURA**

**DRENAJE SANITARIO:** En el área donde se encuentra ubicado el terreno no existen drenajes, ya que en el lugar poblado más cercano, la Aldea Puerta de Hierro, no hay servicio de recolección de aguas negras ni pluviales, por lo que se recomienda utilizar planta, construida *in situ*, para el tratamiento de aguas servidas cuyo diseño se podrá solicitar el apoyo de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ingeniería Sanitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de un proyecto de tesis de maestría, para tener un diseño óptimo del sistema de drenaje.

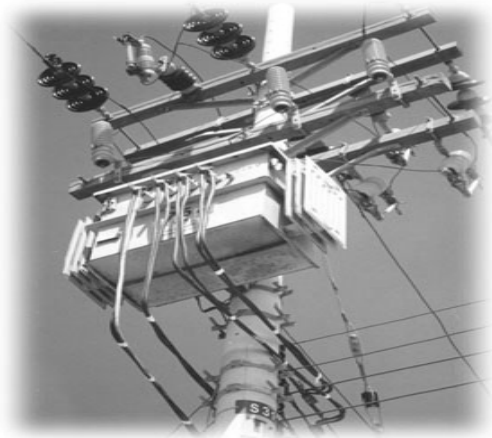


**DRENAJE PLUVIAL:** El agua pluvial será tratada con drenaje Tipo francés para que sea absorbida en los jardines y áreas verdes y servirá para alimentar los mantos freáticos del área, cuyo diseño también será solicitado a la Facultad de Ingeniería de la USAC.





**ELECTRICIDAD:** El servicio eléctrico que se presenta en el área es a través de la Empresa Eléctrica de Guatemala, la cual cubre el municipio del Puerto de San José. El diseño eléctrico del proyecto y sus áreas circundantes podrá ser solicitado a la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ingeniería Eléctrica para un diseño óptimo del sistema, el cual llevará una sub-estación eléctrica para cubrir las necesidades del proyecto.



**AGUA POTABLE:** El sistema de agua potable será a través de la perforación de pozo mecánico que transportará agua y será almacenada en un tanque metálico elevado, para luego ser distribuida por gravedad al complejo hospitalario no antes de ser tratada con filtros especiales para su proceso de potabilización, diseño que también será solicitado a la Escuela de Ingeniería Sanitaria de la USAC.



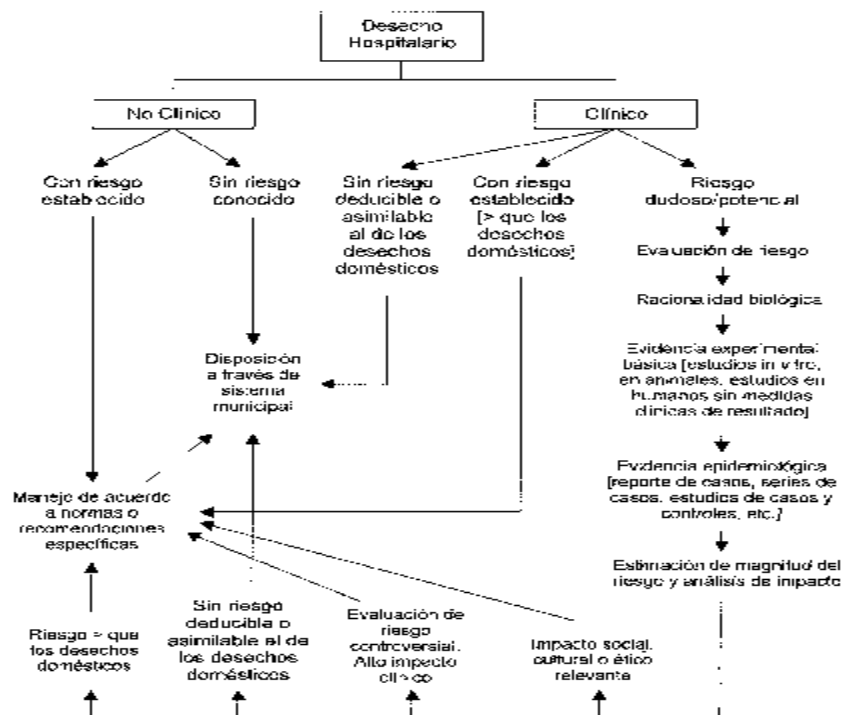


**DESECHOS HOSPITALARIOS:** El riesgo potencial por los residuos sólidos hospitalarios constituye un problema en términos de salud pública, saneamiento ambiental, enfermedades nosocomiales y epidemiológicas, etc. Es responsabilidad de las instituciones que prestan servicios de salud prevenir y contribuir a minimizar este riesgo ambiental.

Los residuos hospitalarios son considerados potencialmente peligrosos tanto por la contaminación biológica (microorganismos patógenos) como por sustancias químicas (drogas, sustancias cancerígenas, teratogénicas y materiales radiactivos).

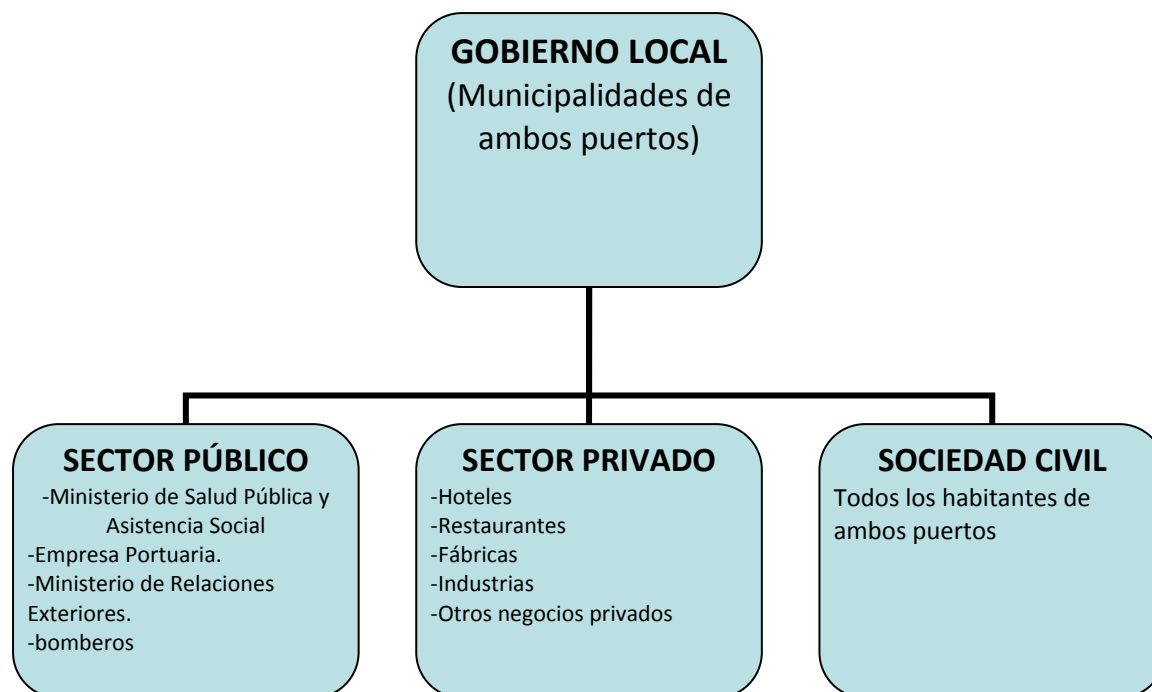
Se recomienda la utilización de un incinerador de residuos peligrosos con las siguientes características: incinerador de triple cámara, una de dosificación, otra de pirolisis y la tercera de combustión, el incinerador deberá tener las siguientes características: capacidad de temperatura de 800 a 1,500 grados centígrados, aseo libres para limpieza de cámaras, quemadores de diesel y/o propano, entrada directa de aire, compuerta de acceso directo al cenicero, controles automáticos, chimeneas, tratamientos de gases y de humos.

#### Estrategia para el manejo de los desechos hospitalarios



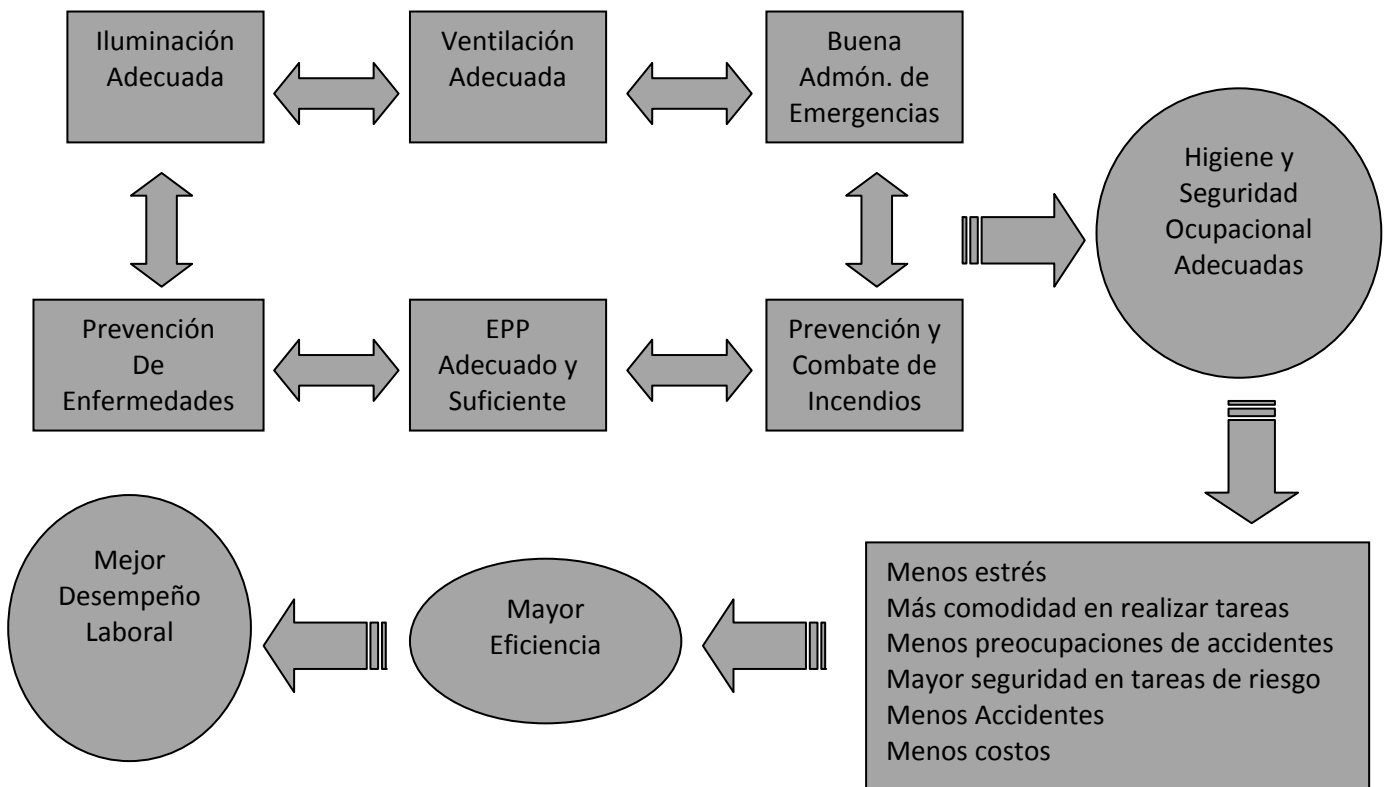


**MANEJO, EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO:** Sabiendo que, como dice la Constitución Política de la Republica de Guatemala, es obligación del estado dar salud a los habitantes del país y conociendo la deficiencia del sistema hospitalario nacional, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones, para la construcción manejo y funcionamiento. Tomando en cuenta que existen ofrecimientos de países amigos (Japón y Taiwán) en la construcción del hospital, se deberá hacer un compromiso formal no solo para la construcción sino para su funcionamiento, con los países que han ofrecido su apoyo en el proyecto, así como también la Empresa Portuaria, el Sector turístico (hoteles, restaurantes, etc.), el Sector Empresarial e Industrial, las Municipalidades de ambos puertos, El Estado de Guatemala y la sociedad civil; dicho compromiso deberá ser coordinado por las autoridades locales, donde se consignará cuál será el rol de cada entidad y el tiempo de duración del aporte que se deberá renovar con cada cambio de la autoridad local.





## CUADRO SINÓPTICO





**COSTO ESTIMADO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL  
PARA LOS PUERTOS DE SAN JOSÉ E IZTAPA**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P/Unitario	Total
<b>1</b>	<b>Preliminares</b>				
	Limpieza	m2	31780	Q6.00	Q190,680.00
	Movimiento de tierras	m3	15890	Q182.00	Q2,891,980.00
	Trazo y nivelación	m2	31780	Q12.00	Q381,360.00
	<b>Sub total</b>				<b>Q3,464,020.00</b>
<b>2</b>	<b>Construcciones</b>				
	Cimientos	ml	4443	Q350.00	Q1,555,050.00
	Levantados	m2	17594	Q485.00	Q8,533,090.00
	Fundición de losas	m2	9986	Q470.00	Q4,693,420.00
	<b>Sub total</b>				<b>Q14,781,560.00</b>
<b>3</b>	<b>Instalaciones</b>				
	Instalaciones eléctricas	Global	1	Q3,500,000.00	Q3,500,000.00
	Instalaciones sanitarias	Global	1	Q1,800,000.00	Q1,800,000.00
	Instalaciones agua potable	Global	1	Q1,800,000.00	Q1,800,000.00
	Instalaciones aire comprimido y oxígeno	Global	1	Q1,750,000.00	Q1,750,000.00
	Instalaciones de aire acondicionado	Global	1	Q1,245,000.00	Q1,245,000.00
	<b>Sub total</b>				<b>Q10,095,000.00</b>
<b>4</b>	<b>Acabados</b>				
	Pisos	m2	9986	Q483.00	Q4,823,238.00
	Ventanería	m2	1246	Q650.00	Q809,900.00
	Puertas	unidad	250	Q1,850.00	Q462,500.00
	Acabados de muros y losas	m2	45174	Q185.00	Q8,357,190.00
	Pintura	m2	45174	Q25.00	Q1,129,350.00
	Caminamiento	ml	611	Q400.00	Q244,400.00
	Jardinización	m2	16663	Q150.00	Q2,499,450.00
	Parqueos	m2	1250	Q591.00	Q738,750.00
	Señalización	Global	1	Q60,000.00	Q60,000.00
	<b>Sub total</b>				<b>Q19,124,778.00</b>
<b>5</b>	<b>Urbanización</b>				
	Calles interiores	ml	629	Q650.00	Q408,850.00
	Pozo mecánico	Global	1	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00
	Planta de tratamiento	Global	1	Q2,500,000.00	Q2,500,000.00
	Control de desechos sólidos	Global	1	Q1,250,000.00	Q1,250,000.00
	<b>Sub total</b>				<b>Q5,658,850.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>Q53,124,208.00</b>





		CRONOGRAMA DE TIEMPOS DE TRABAJO ESTIMADO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL PARA LOS PUERTOS DE SAN JOSÉ E IZTAPA																		
		PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO						ÚLTIMOS SEIS MESES						
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
<b>Preliminares</b>																				
Limpieza																				
Movimiento de tierras																				
Trazo y nivelación																				
<b>Construcciones</b>																				
Cimientos																				
Levantados																				
Fundición de losas																				
<b>Instalaciones</b>																				
Instalaciones eléctricas																				
Instalaciones sanitarias																				
Instalaciones agua potable																				
alférrico																				
Instalaciones de aire acondicionado																				
<b>Acabados</b>																				
Pisos																				
Ventanería																				
Puertas																				
Acabados de muros y losas																				
Pintura																				
Camuflamiento																				
Jardinización																				
parques																				
Señalización																				
<b>Urbanización</b>																				
Calles interiores																				
Fozo mecánico																				
Planta de tratamiento																				
Control de desechos sólidos																				



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**LIMPIEZA:** Previo a la limpieza del terreno deberá observarse las medidas de mitigación de impacto ambiental existente sobre el sector y/o sobre el terreno específico. De la misma forma se identificará un botadero autorizado para la deposición de material sobrante producto de la limpieza y de la obra, para evitar dificultades en la ejecución, en caso de requerir autorización municipal, ésta deberá ser tramitada.

**MOVIMIENTO DE TIERRAS:** Deberá extraerse todo el material que sea nocivo a la construcción, capa vegetal, ripio etc., especialmente en sectores en donde se utilice para soporte estructural y pisos. Se tomarán las medidas de precaución para evitar el peligro de daño a los trabajos y a la construcción misma.

**TRAZO Y NIVELACIÓN:** En los trabajos de nivelación deberá evitarse rellenos innecesarios y zona de erosión debido a la modificación natural del terreno, se debe tomar en cuenta el drenaje superficial modificado, para evitar las zonas de inundación que afecten la ejecución de la obra y los terrenos adyacentes.

Se definirá el área trazo, quedando libre de obstáculos que puedan alterar los mecanismos de verificación de niveles, escuadras a 90 grados, medidas generales. De ser posible se contará con un solo nivel de trazo referencial, que quede perfectamente identificado, con el propósito de evitar errores y confusiones.

**CIMENTOS:** Se considera la excavación de todo el material de los lugares donde se asentarán estructuras o se colocarán líneas de agua o drenaje, etc. se deberá notificar al inicio de cualquier excavación estructural, a fin de que se fije la localización en el terreno original, según el tipo de estructura de que se trate. La cual será determina en un estudio de suelos previo.

**LEVANTADOS:** Se procederá a levantarse con muros de mampostería tradicional, incluyendo refuerzos horizontales y verticales según cálculo estructural.

**FUNDICIÓN DE LOSAS:** Se fundirá con losa prefabricadas de concreto armado, incluyendo vigas y voladizos, el acero y el concreto será determinado según diseño estructural.

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS:** Se proveerá todos los materiales, los cuales deberán ser de primera calidad, nuevos en perfectas condiciones, como iluminación, fuerza normal y regulada, voz y datos, acometidas principales, tableros de distribución, y sonido. Las tuberías serán sobrepuestas en cielo y ocultas en muros y piso, según diseño eléctrico.

**INSTALACIONES SANITARIAS:** La tubería será cloruro de polivinilo (PVC), que cumpla con las normas de fabricación de tuberías ASTM D-2241-93 y PS-270, SDR 32.5. La tubería será clase 125 PSI para aguas negras y 160 PSI para aguas pluviales. Se puede usar tubería de 80 PSI color naranja, estrictamente para las bajadas verticales de agua, provenientes de losas, los diámetros serán determinados según el diseño de drenajes y aguas pluviales.



**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE:** La tubería será cloruro de polivinilo (PVC) que cumpla con las normas de fabricación para tuberías ASTM D 2241-93 y CS-256-63 de U.S.A., para accesorios de la ASTM D-2466. La tubería será clase PVC 1120 SDR 13.5. El diámetro de la tubería se indicará según diseño hidráulico, en donde se muestran las redes, los diámetros, las longitudes y accesorios que conforman los circuitos. Así como el sistema contra incendios determinando sus gabinetes e hidrantes en lugares apropiados.

**INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO Y OXÍGENO:** Las instalaciones de oxígeno y aire serán de tubería de cobre, el diámetro y distribuciones de redes lo determinará el diseño específico.

**INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO:** Se utilizará manejadoras con TNS apropiados para redes según distribución del diseño.

**PISOS:** Se utilizará piso tipo porcelanato en colores claros pulido en oficinas y antideslizantes en áreas de ingreso, colocar piso antideslizante en áreas de emergencias y rampas.

**VENTANERÍA:** Se usará ventanas con estructura de PVC vidrio y película de protección 3M para partes de mayor circulación de personas.

**PUERTAS:** Las puertas serán con estructura de ciprés y plywood, en oficinas, ingresos y pasillos serán de estructura de PVC vidrio y película de protección 3M.

**ACABADOS DE MUROS Y LOSAS:** Se aplicará ensabietado y repellido más blanqueado en muros, cenefas, columnas y vigas. Se usará cielo falso en toda la losa. Todos los muros llevarán curva sanitaria en los rincones y aristas.

**PINTURA:** Se aplicará pintura epóxica en todas las paredes interiores y en las paredes exteriores se aplicará pintura látex en colores pasteles.

**CAMINAMIENTO:** Se usará losetas de concreto, en pasos peatonales, áreas de estar exteriores, con sus respectivos bordillos de concreto fundidos *in situ*.

**JARDINIZACIÓN:** Se usarán plantas de la región tales como árboles, arbustos y todo tipo de hierbilla.

**PARQUEOS:** Los parqueos se fundirán de concreto más refuerzos para temperatura, en planchas no mayores de tres metros.



**SEÑALIZACIÓN:** La señalización exterior deberá llevar rótulos para indicación de parqueos en áreas visuales y la señalización interior: Rótulos con letras acrílicas sobrepuestos en muros para identificación de cada área. Así como también indicando rutas de evacuación.

**CALLES INTERIORES:** Las calles se fundirán de concreto más refuerzos para temperatura, en planchas no mayores de tres metros.

**POZO MECÁNICO:** Se utilizará pozo mecánico para abastecimiento de las redes de agua potable, cuya profundidad y diámetro, así como el tanque será determinado según diseño hidráulico.

**PLANTA DE TRATAMIENTO:** Se utilizará para aguas servidas, construida *in situ*, cuyas dimensiones serán determinadas por el diseño de la misma.

**CONTROL DE DESECHOS SÓLIDOS:** Se instalará un incinerador de residuos peligrosos con su respectivo ambiente de mampostería, aislado del complejo hospitalario que podrá ser adquirido en mercados internacionales, se construirá un ambiente de mampostería alejado del complejo para la clasificación de basura no peligrosa, la cual será evacuada por el recolector municipal.

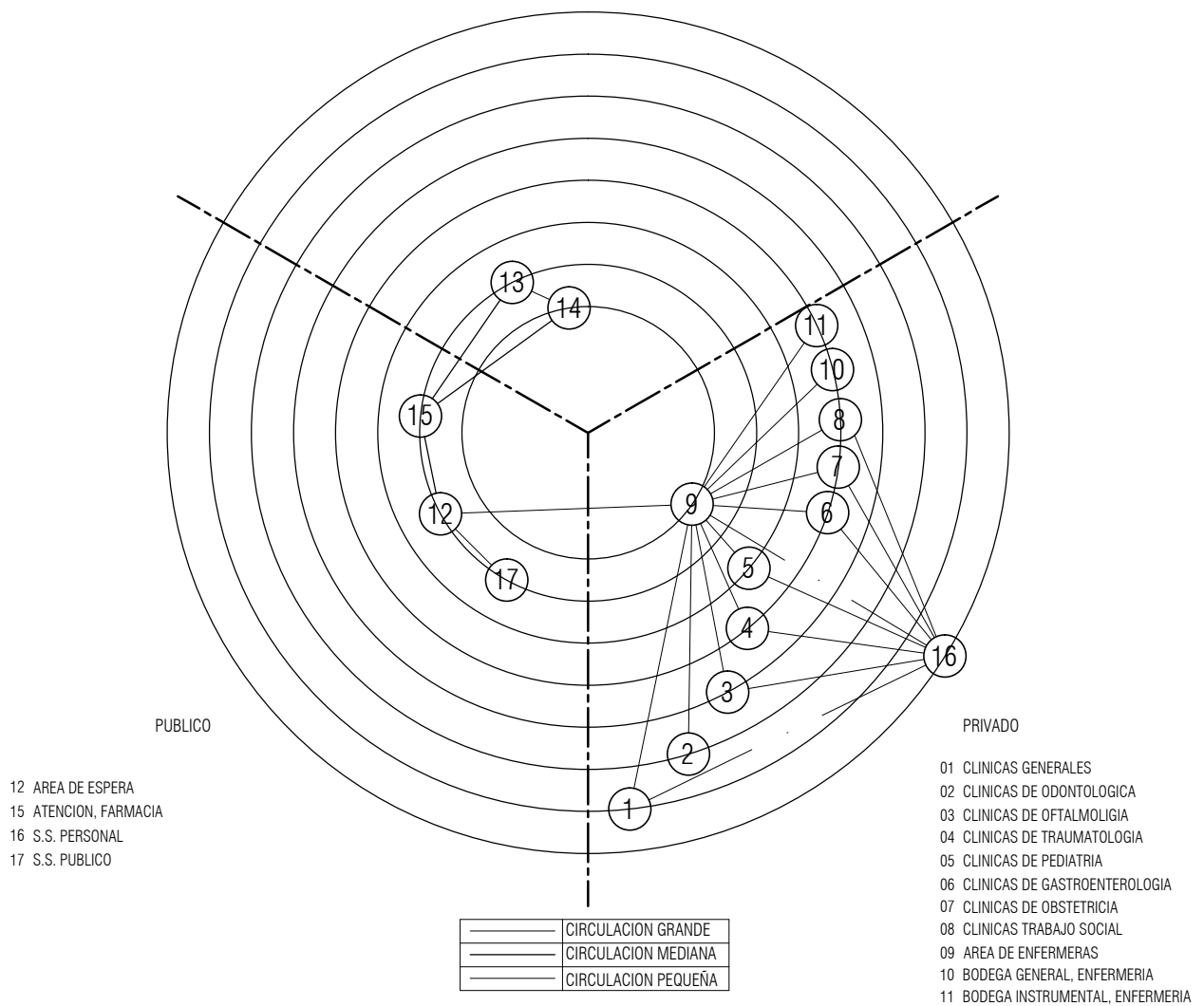


# **CAPÍTULO 4**

# **PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**

# CONSULTA EXTERNA

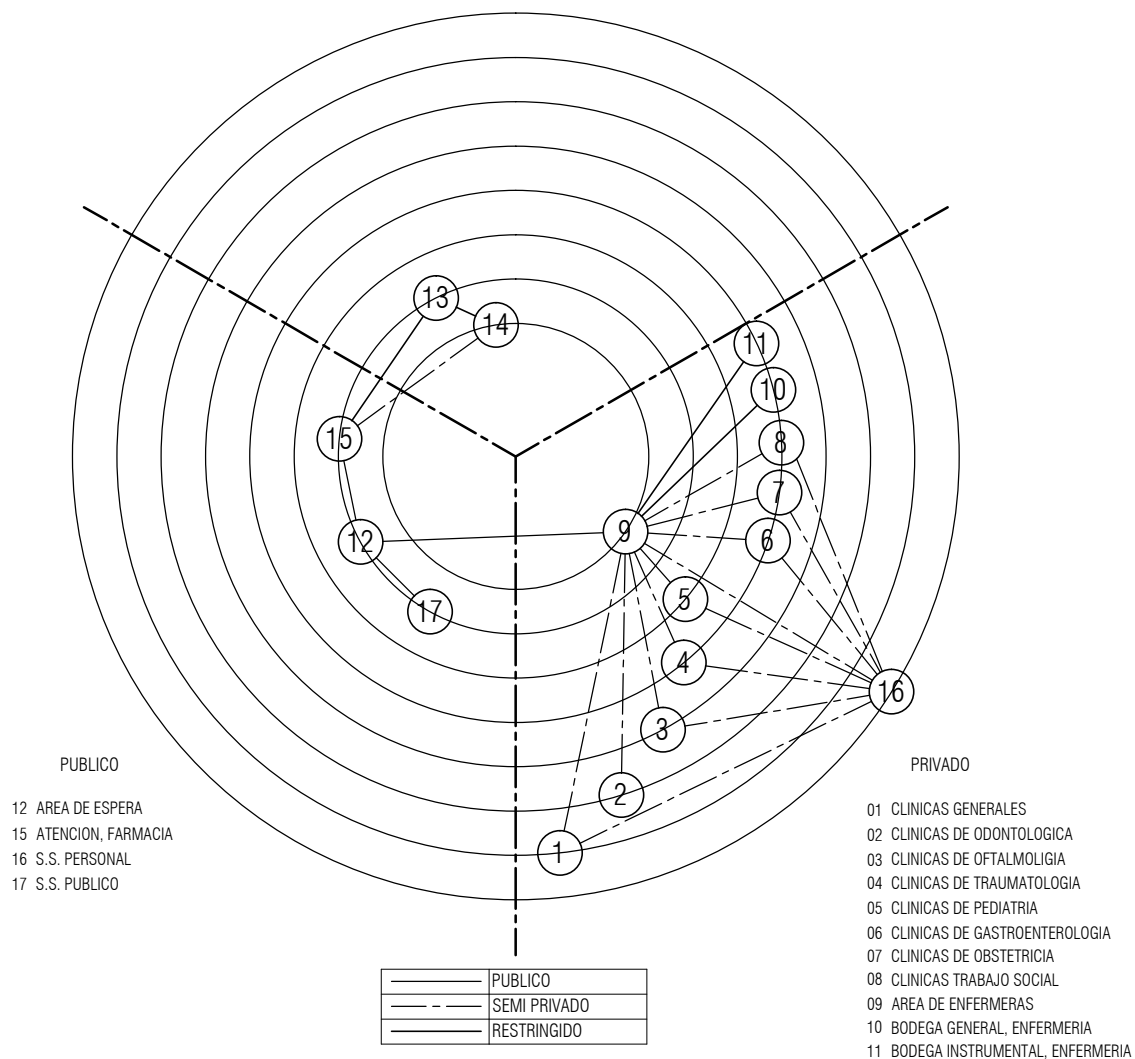
RESTRINGIDO 13 JEFATURA, FARMACIA  
14 RECEPCION DE MATERIAL, FARMACIA



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# CONSULTA EXTERNA

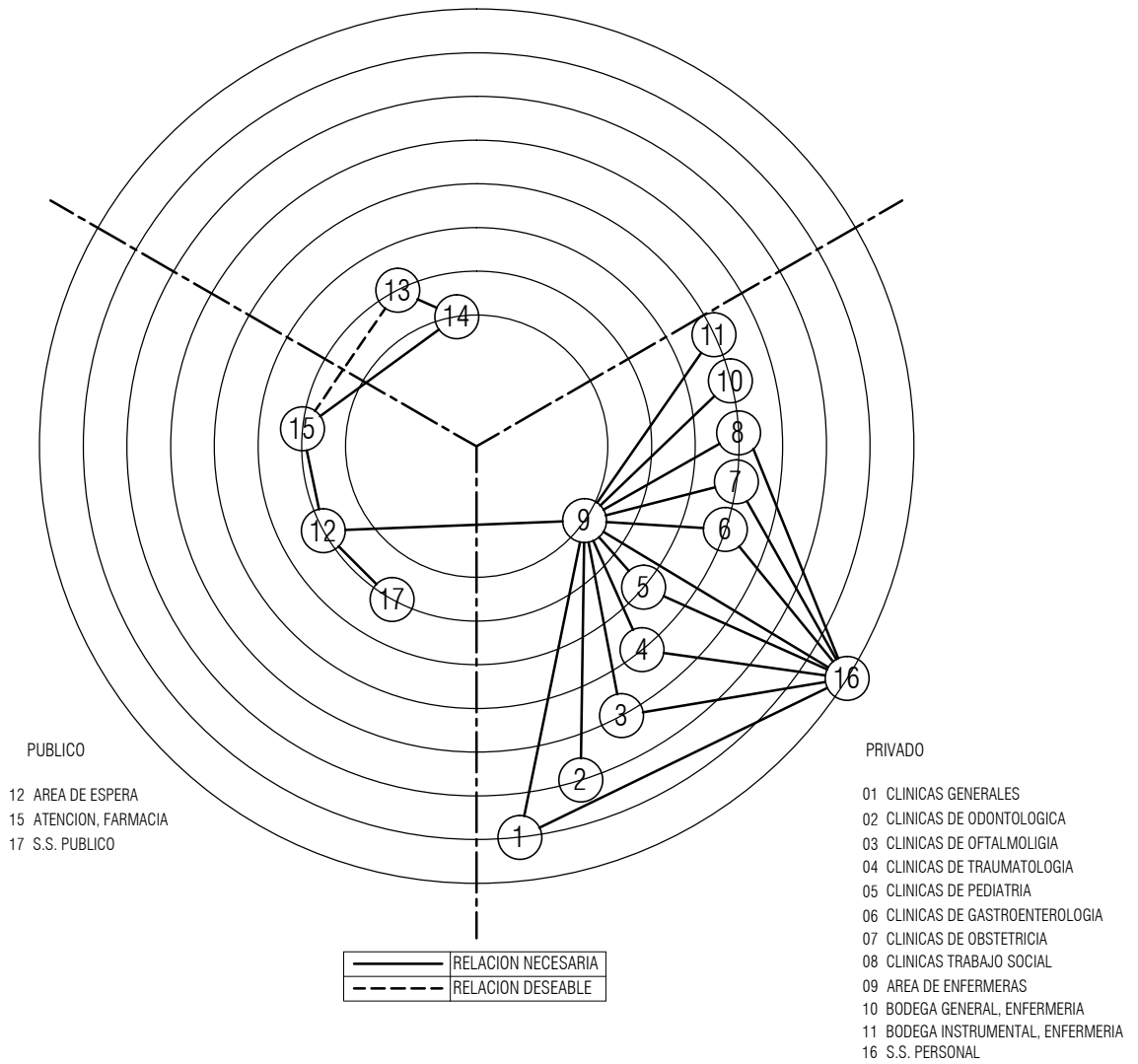
RESTRINGIDO 13 JEFATURA, FARMACIA  
 14 RECEPCION DE MATERIAL, FARMACIA



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>ESCALA</b> Indicada		<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	

# CONSULTA EXTERNA

RESTRINGIDO 13 JEFATURA, FARMACIA  
 14 RECEPCION DE MATERIAL, FARMACIA



	<p><b>PROYECTO</b>                  HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA  <b>DIRECCION</b>                  ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b>                  DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b>                  HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA  <b>ESCALA</b>                  Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b>                  FRANCISCO AGUIRRE  <b>FECHA</b>                  OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	---	--



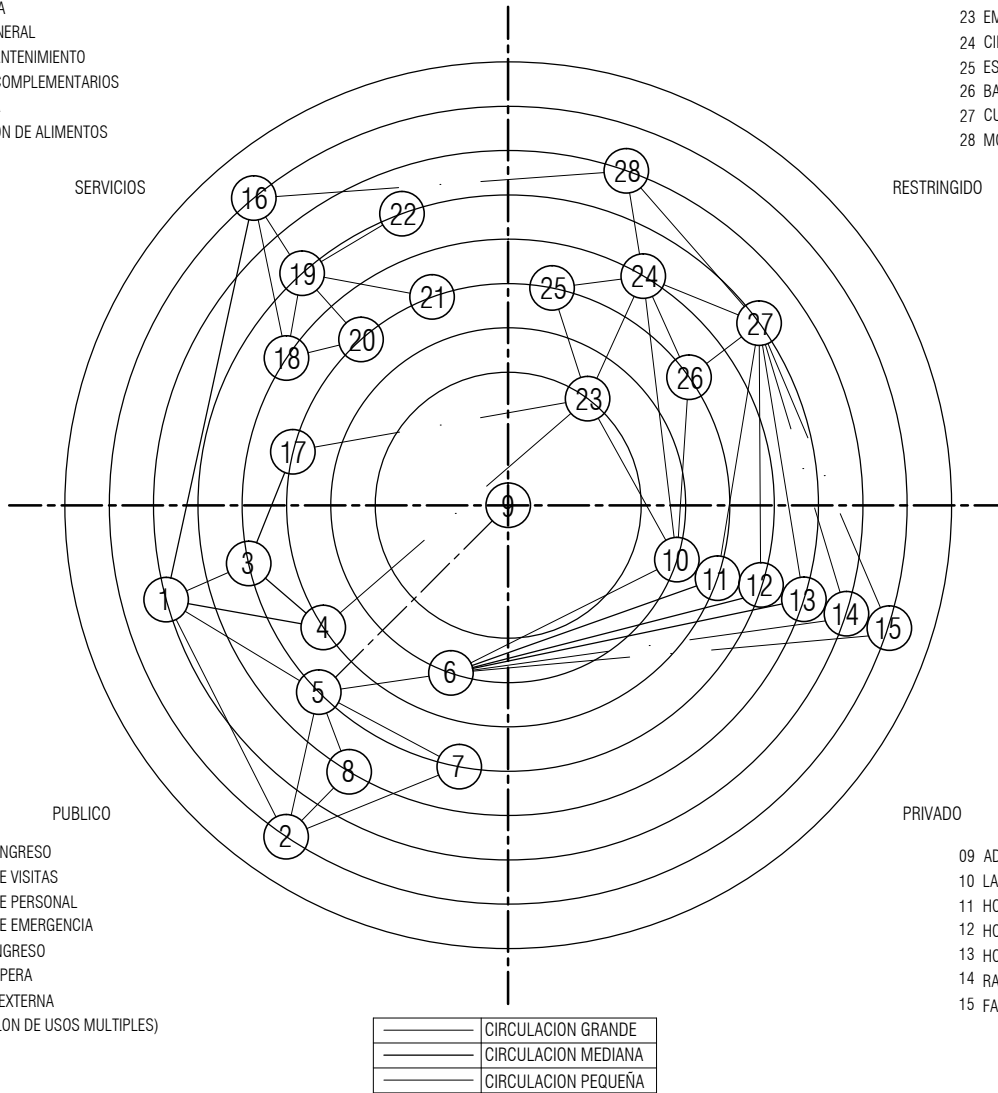
HOSPITAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
		GARITA DE INGRESO	PARQUEO DE VISITAS	PARQUEO DE PERSONAL	PARQUEO DE EMERGENCIA	PLAZA DE INGRESO	SALA DE ESPERA	CONSULTA EXTERNA	OTROS (SALON DE USOS MULTIPLES)	ADMINISTRACION	LABORATORIOS	HOSPITALIZACION MUJERES	HOSPITALIZACION HOMBRES	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	RADIOLOGIA	FARMACIA	AREA DE DESCARGA	INTENDENCIA	BODEGA GENERAL	AREA DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	LAVANDERIA	PREPARACION DE ALIMENTOS	EMERGENCIAS	CIRUGIA	ESTERILIZACION	BANCO DE SANGRE	CUIDADOS INTENSIVOS	MORGUE
1	GARITA DE INGRESO	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
2	PARQUEO DE VISITAS	2	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
3	PARQUEO DE PERSONAL	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4	PARQUEO DE EMERGENCIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	4	
5	PLAZA DE INGRESO	1	2	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
6	SALA DE ESPERA	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	
7	CONSULTA EXTERNA	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
8	OTROS (SALON DE USOS MULTIPLES)	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
9	ADMINISTRACION	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
10	LABORATORIOS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	8	
11	HOSPITALIZACION MUJERES	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	
12	HOSPITALIZACION HOMBRES	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	
13	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	
14	RADIOLOGIA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	
15	FARMACIA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	
16	AREA DE DESCARGA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	8	
17	INTENDENCIA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	
18	BODEGA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
19	AREA DE MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	10	
20	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
21	LAVANDERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
22	PREPARACION DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
23	EMERGENCIAS	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	10	
24	CIRUGIA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	2	10	
25	ESTERILIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	4	
26	BANCO DE SANGRE	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	6	
27	CUIDADOS INTENSIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	16	
28	MORGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	6	
	TOTALES	8	8	5	4	11	14	4	4	2	8	4	4	4	4	8	4	6	10	4	2	2	10	10	4	6	16	6	

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# HOSPITAL

- 16 AREA DE DESCARGA
- 17 INTENDENCIA
- 18 BODEGA GENERAL
- 19 AREA DE MANTENIMIENTO
- 20 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- 21 LAVANDERIA
- 22 PREPARACION DE ALIMENTOS

- 23 EMERGENCIAS
- 24 CIRUGIA
- 25 ESTERILIZACION
- 26 BANCO DE SANGRE
- 27 CUIDADOS INTENSIVOS
- 28 MORGUE



- 01 GARITA DE INGRESO
- 02 PARQUEO DE VISITAS
- 03 PARQUEO DE PERSONAL
- 04 PARQUEO DE EMERGENCIA
- 05 PLAZA DE INGRESO
- 06 SALA DE ESPERA
- 07 CONSULTA EXTERNA
- 08 OTROS (SALON DE USOS MULTIPLES)

- 09 ADMINISTRACION
- 10 LABORATORIOS
- 11 HOSPITALIZACION MUJERES
- 12 HOSPITALIZACION HOMBRES
- 13 HOSPITALIZACION PEDIATRIA
- 14 RADIOLOGIA
- 15 FARMACIA

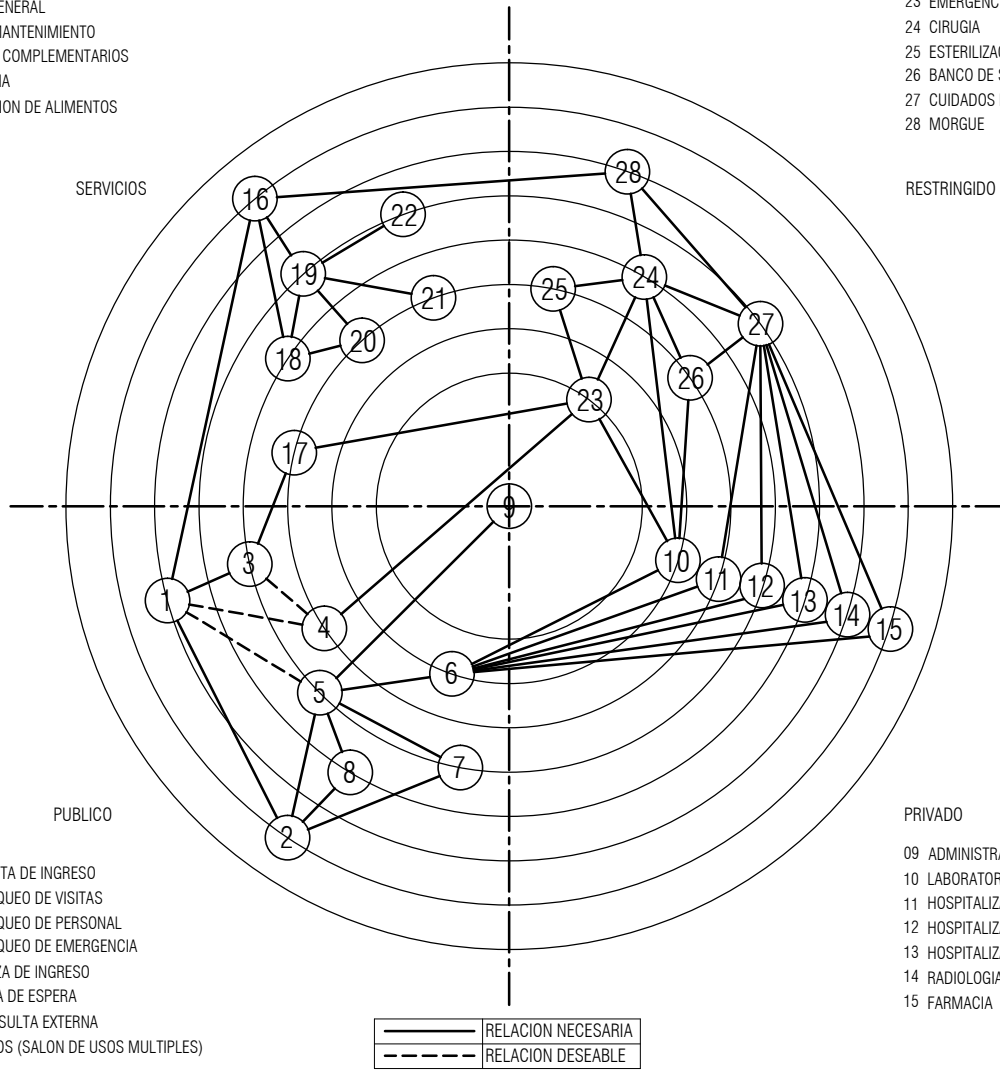
	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>ESCALA</b> Indicada		<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	

# HOSPITAL

- 16 AREA DE DESCARGA
- 17 INTENDENCIA
- 18 BODEGA GENERAL
- 19 AREA DE MANTENIMIENTO
- 20 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- 21 LAVANDERIA
- 22 PREPARACION DE ALIMENTOS

- 23 EMERGENCIAS
- 24 CIRUGIA
- 25 ESTERILIZACION
- 26 BANCO DE SANGRE
- 27 CUIDADOS INTENSIVOS
- 28 MORGUE



- 01 GARITA DE INGRESO
- 02 PARQUEO DE VISITAS
- 03 PARQUEO DE PERSONAL
- 04 PARQUEO DE EMERGENCIA
- 05 PLAZA DE INGRESO
- 06 SALA DE ESPERA
- 07 CONSULTA EXTERNA
- 08 OTROS (SALON DE USOS MULTIPLES)

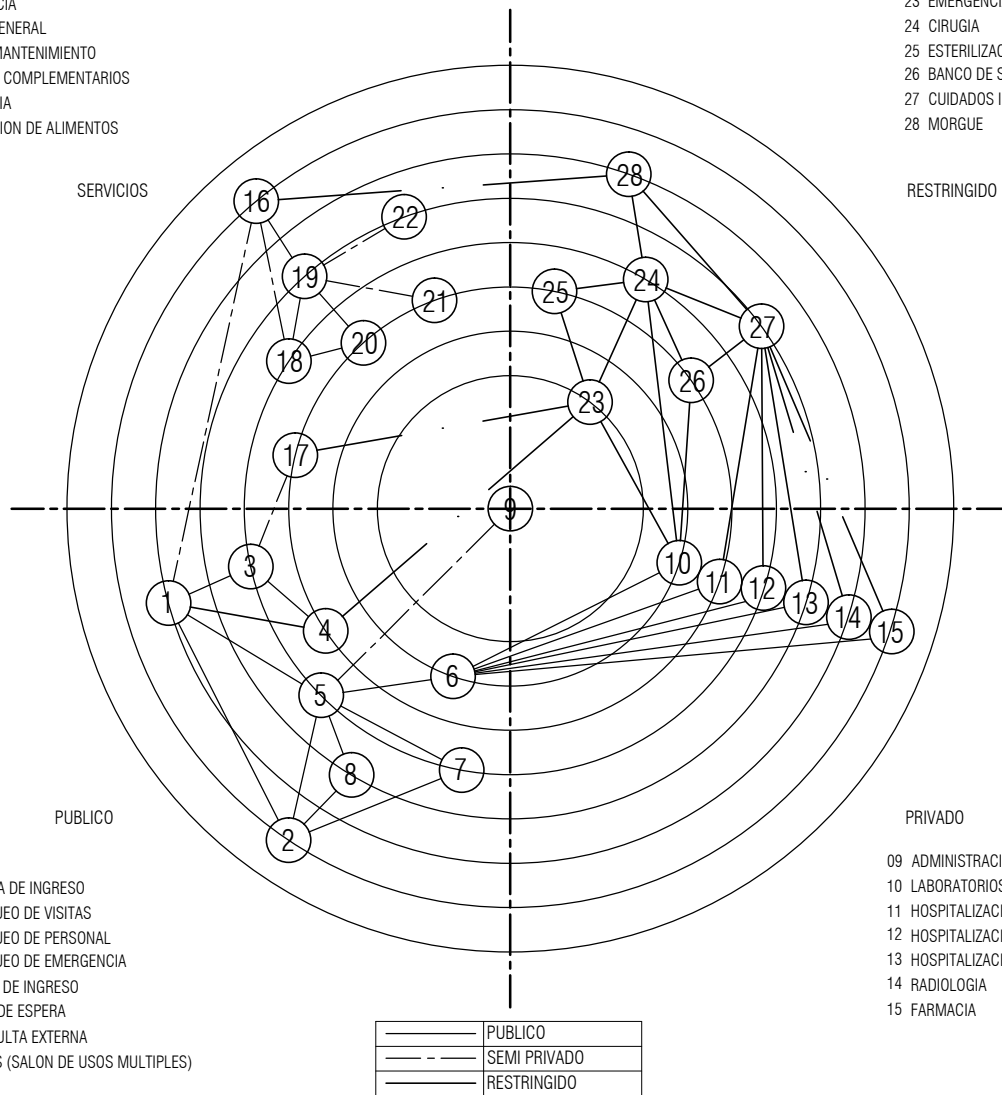
- 09 ADMINISTRACION
- 10 LABORATORIOS
- 11 HOSPITALIZACION MUJERES
- 12 HOSPITALIZACION HOMBRES
- 13 HOSPITALIZACION PEDIATRIA
- 14 RADIOLOGIA
- 15 FARMACIA

	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

- 16 AREA DE DESCARGA
- 17 INTENDENCIA
- 18 BODEGA GENERAL
- 19 AREA DE MANTENIMIENTO
- 20 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- 21 LAVANDERIA
- 22 PREPARACION DE ALIMENTOS

- 23 EMERGENCIAS
- 24 CIRUGIA
- 25 ESTERILIZACION
- 26 BANCO DE SANGRE
- 27 CUIDADOS INTENSIVOS
- 28 MORGUE



- 01 GARITA DE INGRESO
- 02 PARQUEO DE VISITAS
- 03 PARQUEO DE PERSONAL
- 04 PARQUEO DE EMERGENCIA
- 05 PLAZA DE INGRESO
- 06 SALA DE ESPERA
- 07 CONSULTA EXTERNA
- 08 OTROS (SALON DE USOS MULTIPLES)

- 09 ADMINISTRACION
- 10 LABORATORIOS
- 11 HOSPITALIZACION MUJERES
- 12 HOSPITALIZACION HOMBRES
- 13 HOSPITALIZACION PEDIATRIA
- 14 RADIOLOGIA
- 15 FARMACIA

————	PUBLICO
- - - -	SEMI PRIVADO
————	RESTRINGIDO

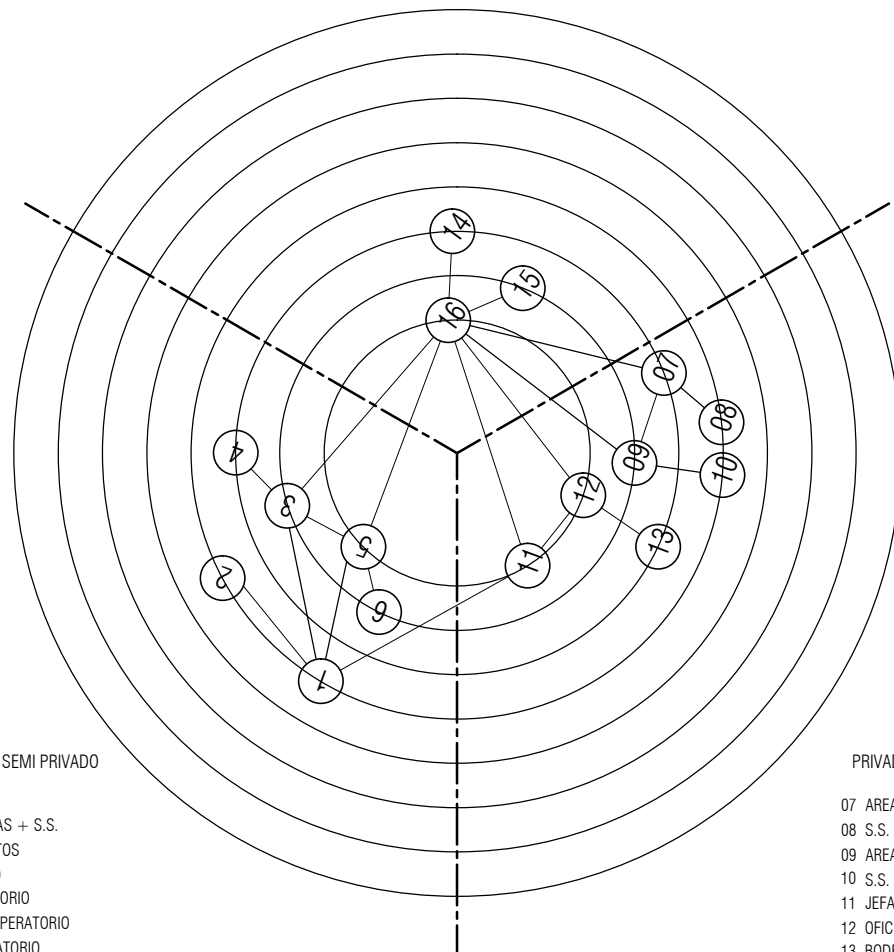
	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>ESCALA</b> Indicada		<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	

		CIRUGIA															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
		ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.	BODEGA DE MEDICAMENTOS	SALAS POST OPERATORIO	S.S. SALAS POST OPERATORIO	CUARTO AISLADO POST OPERATORIO	S.S. CUARTO POST OPERATORIO	AREA PREPARACION MEDICOS HOM.	S.S. MEDICOS HOMBRES	AREA PREPARACION MEDICOS MUJ.	S.S. MEDICOS MUJERES	JEFATURA	OFICINA DE ANESTESIOLOGO	BODEGA ANESTESIOLOGO	TRANSFER	AREA DE ARSENAL	4 QUIROFANOS
1	ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.	2	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7
2	BODEGA DE MEDICAMENTOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	SALAS POST OPERATORIO	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
4	S.S. SALAS POST OPERATORIO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5	CUARTO AISLADO POST OPERATORIO	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
6	S.S. CUARTO POST OPERATORIO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7	AREA PREPARACION MEDICOS HOM.	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6
8	S.S. MEDICOS HOMBRES	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9	AREA PREPARACION MEDICOS MUJ.	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	6
10	S.S. MEDICOS MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
11	JEFATURA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5
12	OFICINA DE ANESTESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	6
13	BODEGA ANESTESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
14	TRANSFER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
15	AREA DE ARSENAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
16	4 QUIROFANOS	0	0	2	0	2	0	2	0	2	2	0	2	2	2	2	16
TOTALES		7	2	8	2	8	2	6	2	6	2	5	6	2	2	2	16

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# CIRUGIA

RESTRINGIDO 14 TRANSFER  
 15 AREA DE ARSENAL  
 16 4 QUIROFANOS



- 01 ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.
- 02 BODEGA DE MEDICAMENTOS
- 03 SALAS POST OPERATORIO
- 04 S.S. SALAS POST OPERATORIO
- 05 CUARTO AISLADO POST OPERATORIO
- 06 S.S. CUARTO POST OPERATORIO

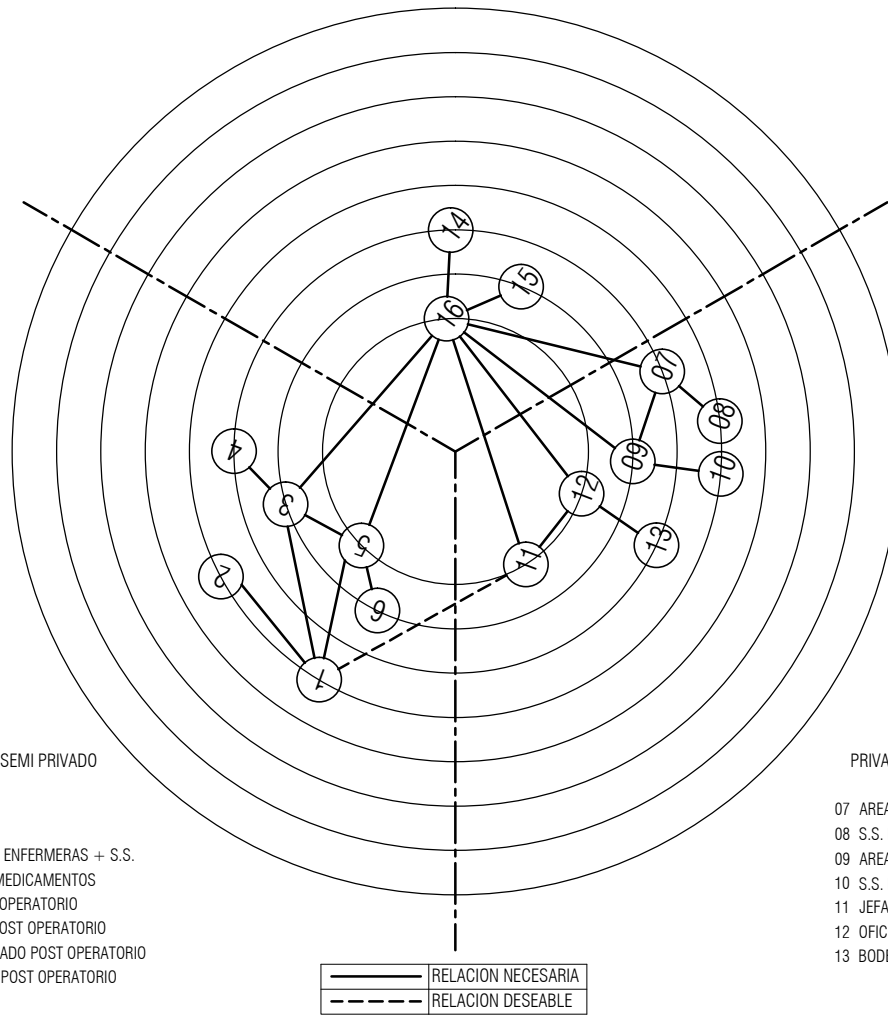
- 07 AREA PREPARACION MEDICOS HOM.
- 08 S.S. MEDICOS HOMBRES
- 09 AREA PREPARACION MEDICOS MUJ.
- 10 S.S. MEDICOS MUJERES
- 11 JEFATURA
- 12 OFICINA DE ANESTESIOLOGO
- 13 BODEGA ANESTESIOLOGO

	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# CIRUGIA

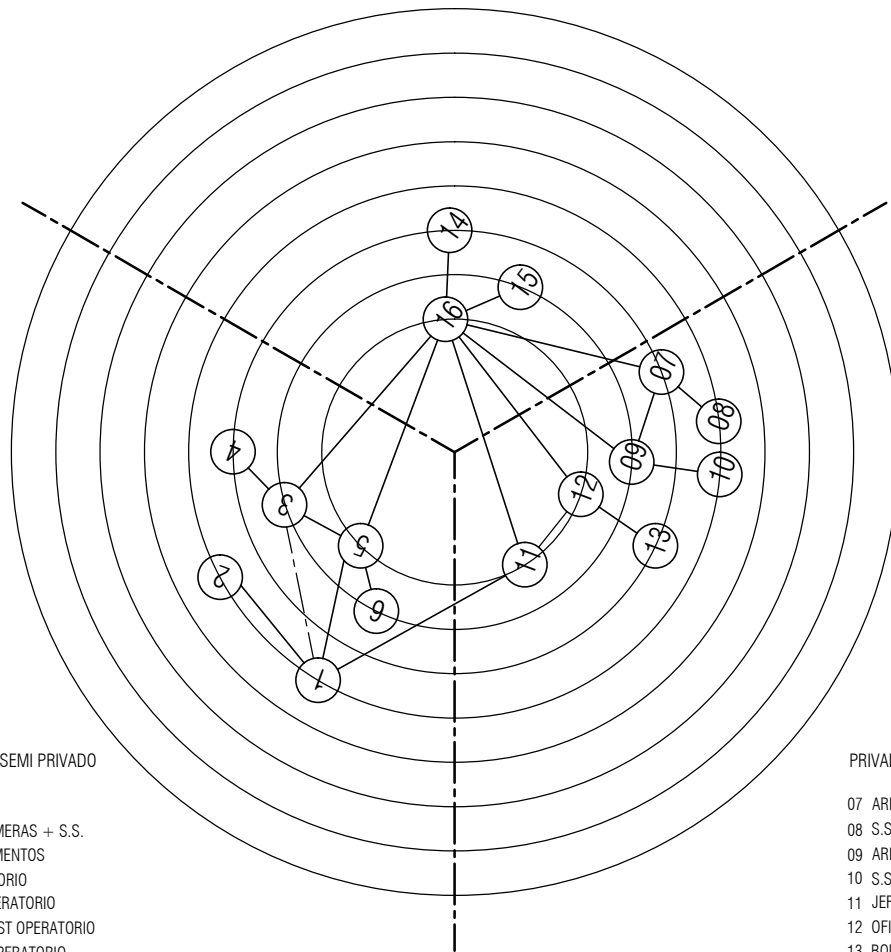
RESTRINGIDO 14 TRANSFER  
 15 AREA DE ARSENAL  
 16 4 QUIROFANOS



	<p><b>PROYECTO</b>                  HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA  <b>DIRECCION</b>                  ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b>                  DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b>                  HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA  <b>ESCALA</b>                  Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b>                  FRANCISCO AGUIRRE  <b>FECHA</b>                  OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	---	--

# CIRUGIA

RESTRINGIDO 14 TRANSFER  
 15 AREA DE ARSENAL  
 16 4 QUIROFANOS



SEMI PRIVADO

PRIVADO

- 01 ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.
- 02 BODEGA DE MEDICAMENTOS
- 03 SALAS POST OPERATORIO
- 04 S.S. SALAS POST OPERATORIO
- 05 CUARTO AISLADO POST OPERATORIO
- 06 S.S. CUARTO POST OPERATORIO

- 07 AREA PREPARACION MEDICOS HOM.
- 08 S.S. MEDICOS HOMBRES
- 09 AREA PREPARACION MEDICOS MUJ.
- 10 S.S. MEDICOS MUJERES
- 11 JEFATURA
- 12 OFICINA DE ANESTESIOLOGO
- 13 BODEGA ANESTESIOLOGO

—————	PUBLICO
- - - - -	SEMI PRIVADO
—————	RESTRINGIDO

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>ESCALA</b> Indicada		<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	



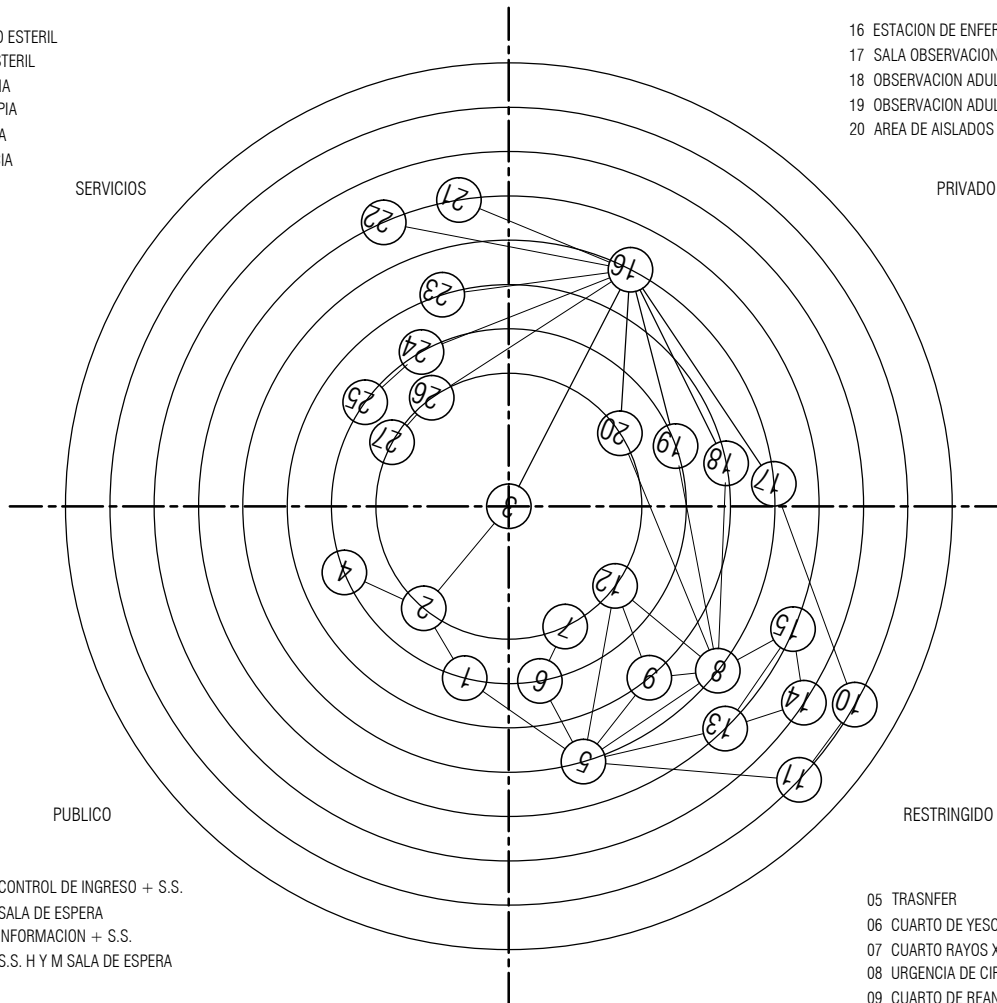
		EMERGENCIAS Y OBSTETRICIA																											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
		CONTROL DE INGRESO	S.S. CONTROL DE INGRESO	SALA DE ESPERA	INFORMACION + S.S.	TRANSFER	CUARTO DE YESO	CUARTO RAYOS X MOVIL	URGENCIA DE CIRUGIA	CUARTO DE REANIMACION	SALA DE POST-PARTOS	SALA DE PARTOS	ARSENAL	ESTAR MEDICOS	S.S. MEDICOS	AREA DE PREPARACION MEDICOS	ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.	SALA OBSERVACION PEDIATRIA	OBSERVACION ADULTOS M + S.S.	OBSERVACION ADULTOS H + S.S.	AREA DE AISLADOS	BODEGA	BODEGA NO ESTERIL	BODEGA ESTERIL	ROPA LIMPIA	FAENA LIMPIA	ROPA SUCIA	FAENA SUCIA	TOTALES
1	CONTROL DE INGRESO	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
2	S.S. CONTROL DE INGRESO	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
3	SALA DE ESPERA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
4	INFORMACION + S.S.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5	TRANSFER	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
6	CUARTO DE YESO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
7	CUARTO RAYOS X MOVIL	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
8	URGENCIA DE CIRUGIA	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	14
9	CUARTO DE REANIMACION	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
10	SALA DE POST-PARTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
11	SALA DE PARTOS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
12	ARSENAL	0	0	0	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
13	ESTAR MEDICOS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
14	S.S. MEDICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
15	AREA DE PREPARACION MEDICOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
16	ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	
17	SALA OBSERVACION PEDIATRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
18	OBSERVACION ADULTOS M + S.S.	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
19	OBSERVACION ADULTOS H + S.S.	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
20	AREA DE AISLADOS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
21	BODEGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
22	BODEGA NO ESTERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
23	BODEGA ESTERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
24	ROPA LIMPIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	
25	FAENA LIMPIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
26	ROPA SUCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	
27	FAENA SUCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	
TOTALES		3	6	4	2	11	2	2	14	6	4	4	6	6	4	6	20	4	4	4	4	2	2	2	4	2	4	2	

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# EMERGENCIAS Y OBSTETRICIA

- 21 BODEGA
- 22 BODEGA NO ESTERIL
- 23 BODEGA ESTERIL
- 24 ROPA LIMPIA
- 25 FAENA LIMPIA
- 26 ROPA SUCIA
- 27 FAENA SUCIA

- 16 ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.
- 17 SALA OBSERVACION PEDIATRIA
- 18 OBSERVACION ADULTOS M + S.S.
- 19 OBSERVACION ADULTOS H + S.S.
- 20 AREA DE AISLADOS



- 01 CONTROL DE INGRESO + S.S.
- 02 SALA DE ESPERA
- 03 INFORMACION + S.S.
- 04 S.S. H Y M SALA DE ESPERA

- 05 TRANSFER
- 06 CUARTO DE YESO
- 07 CUARTO RAYOS X MOVIL
- 08 URGENCIA DE CIRUGIA
- 09 CUARTO DE REANIMACION
- 10 SALA DE POST-PARTOS
- 11 SALA DE PARTOS
- 12 ARSENAL
- 13 ESTAR MEDICOS
- 14 S.S. MEDICOS
- 15 AREA DE PREPARACION MEDICOS

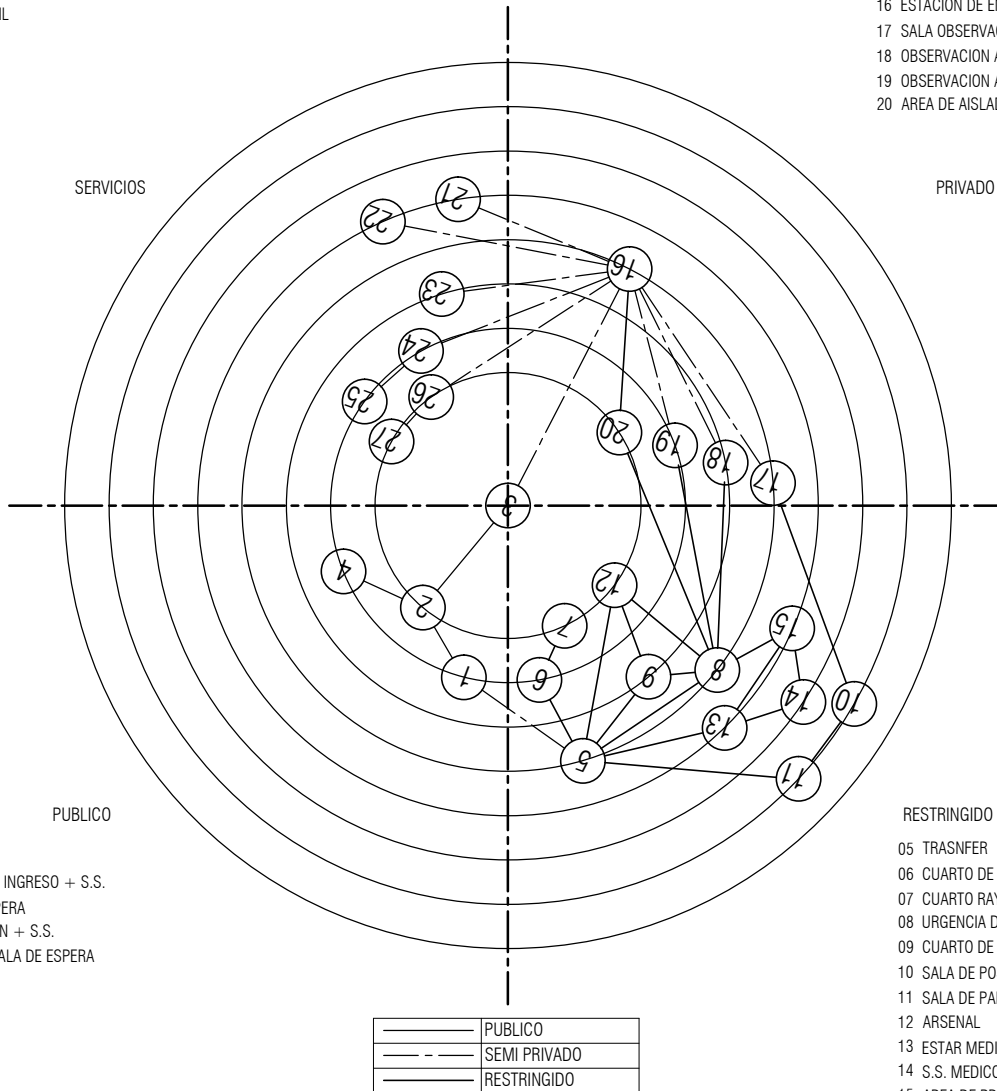
	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# EMERGENCIAS Y OBSTETRICIA

- 21 BODEGA
- 22 BODEGA NO ESTERIL
- 23 BODEGA ESTERIL
- 24 ROPA LIMPIA
- 25 FAENA LIMPIA
- 26 ROPA SUCIA
- 27 FAENA SUCIA

- 16 ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.
- 17 SALA OBSERVACION PEDIATRIA
- 18 OBSERVACION ADULTOS M + S.S.
- 19 OBSERVACION ADULTOS H + S.S.
- 20 AREA DE AISLADOS



- 01 CONTROL DE INGRESO + S.S.
- 02 SALA DE ESPERA
- 03 INFORMACION + S.S.
- 04 S.S. H Y M SALA DE ESPERA

- 05 TRANSFER
- 06 CUARTO DE YESO
- 07 CUARTO RAYOS X MOVIL
- 08 URGENCIA DE CIRUGIA
- 09 CUARTO DE REANIMACION
- 10 SALA DE POST-PARTOS
- 11 SALA DE PARTOS
- 12 ARSENAL
- 13 ESTAR MEDICOS
- 14 S.S. MEDICOS
- 15 AREA DE PREPARACION MEDICOS

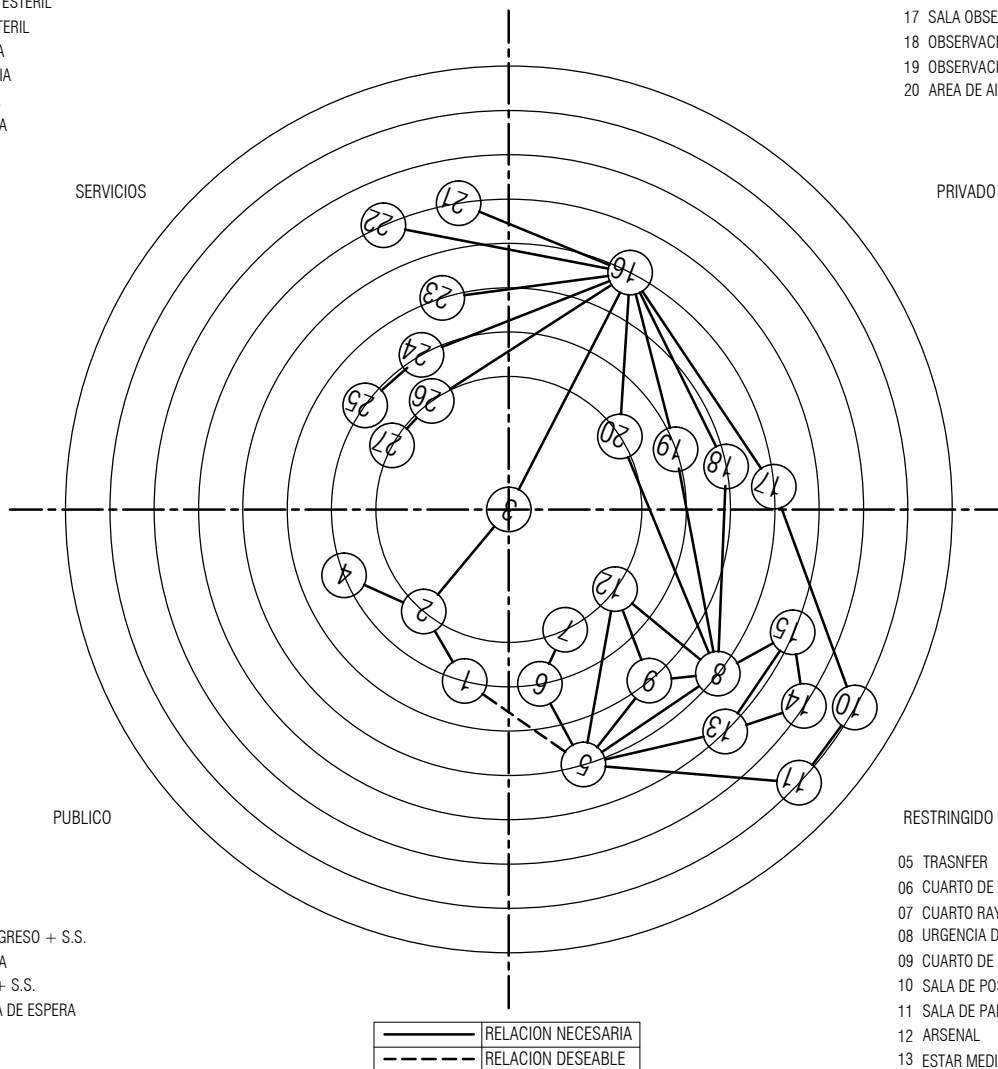
————	PUBLICO
- - - -	SEMI PRIVADO
————	RESTRINGIDO

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# EMERGENCIAS Y OBSTETRICIA

- 21 BODEGA
- 22 BODEGA NO ESTERIL
- 23 BODEGA ESTERIL
- 24 ROPA LIMPIA
- 25 FAENA LIMPIA
- 26 ROPA SUCIA
- 27 FAENA SUCIA

- 16 ESTACION DE ENFERMERAS + S.S.
- 17 SALA OBSERVACION PEDIATRIA
- 18 OBSERVACION ADULTOS M + S.S.
- 19 OBSERVACION ADULTOS H + S.S.
- 20 AREA DE AISLADOS



- 01 CONTROL DE INGRESO + S.S.
- 02 SALA DE ESPERA
- 03 INFORMACION + S.S.
- 04 S.S. H Y M SALA DE ESPERA

- 05 TRANSFER
- 06 CUARTO DE YESO
- 07 CUARTO RAYOS X MOVIL
- 08 URGENCIA DE CIRUGIA
- 09 CUARTO DE REANIMACION
- 10 SALA DE POST-PARTOS
- 11 SALA DE PARTOS
- 12 ARSENAL
- 13 ESTAR MEDICOS
- 14 S.S. MEDICOS
- 15 AREA DE PREPARACION MEDICOS

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--	---

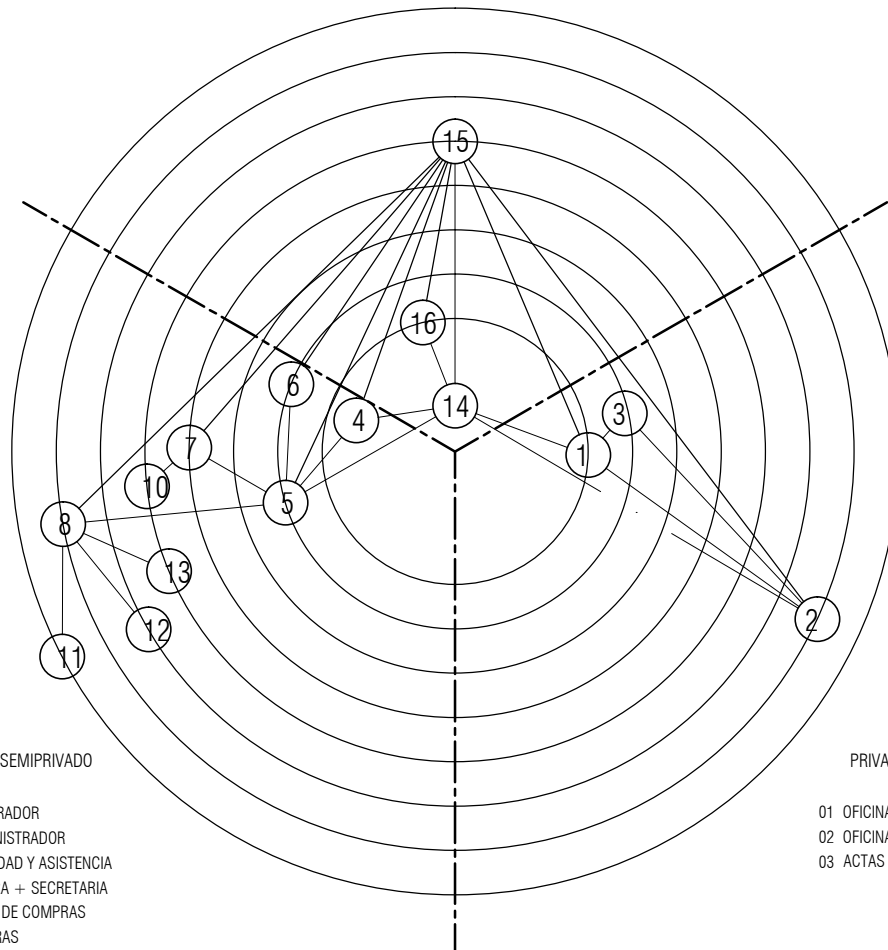
		ADMINISTRACION																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
		OFICINA DE DIRECTOR	OFICINA SUBDIRECTOR	ACTAS Y RECRETARIOS	OFICINA ADMINISTRADOR	OFICINA SUBADMINISTRADOR	OFICINA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	OFICINA FINANCIERA + SECRETARIA	OFICINA JEFATURA DE COMPRAS	OFICINA COMPRAS	SERVICIOS CONTABLES	PRESUPUESTO	COMPRAS	FONDO ROTATIVO	AREA DE TRABAJO SECRETARIAS	S.S.	SALON DE REUNIONES	TOTALES
1	OFICINA DE DIRECTOR	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	6
2	OFICINA SUBDIRECTOR	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	6
3	ACTAS Y RECRETARIOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4	OFICINA ADMINISTRADOR	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	5
5	OFICINA SUBADMINISTRADOR	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	1	11
6	OFICINA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	5
7	OFICINA FINANCIERA + SECRETARIA	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	1	0	7
8	OFICINA JEFATURA DE COMPRAS	0	0	0	2	0	0	2	0	2	2	2	2	2	2	1	0	13
9	OFICINA COMPRAS	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
10	SERVICIOS CONTABLES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11	PRESUPUESTO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
12	COMPRAS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
13	FONDO ROTATIVO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
14	AREA DE TRABAJO SECRETARIAS	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	17
15	S.S.	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	8
16	SALON DE REUNIONES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	4
TOTALES		6	6	2	5	11	5	7	13	2	2	2	2	2	17	8	4	

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--	---

# ADMINISTRACION

SERVICIOS

- 14 AREA DE TRABAJO SECRETARIAS
- 15 S.S.
- 16 SALON DE REUNIONES



SEMIPRIVADO

PRIVADO

- 04 OFICINA ADMINISTRADOR
- 05 OFICINA SUBADMINISTRADOR
- 06 OFICINA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- 07 OFICINA FINANCIERA + SECRETARIA
- 08 OFICINA JEFATURA DE COMPRAS
- 09 OFICINA DE COMPRAS
- 10 SERVICIOS CONTABLES
- 11 PRESUPUESTO
- 12 COMPRAS
- 13 FONDO ROTATIVO

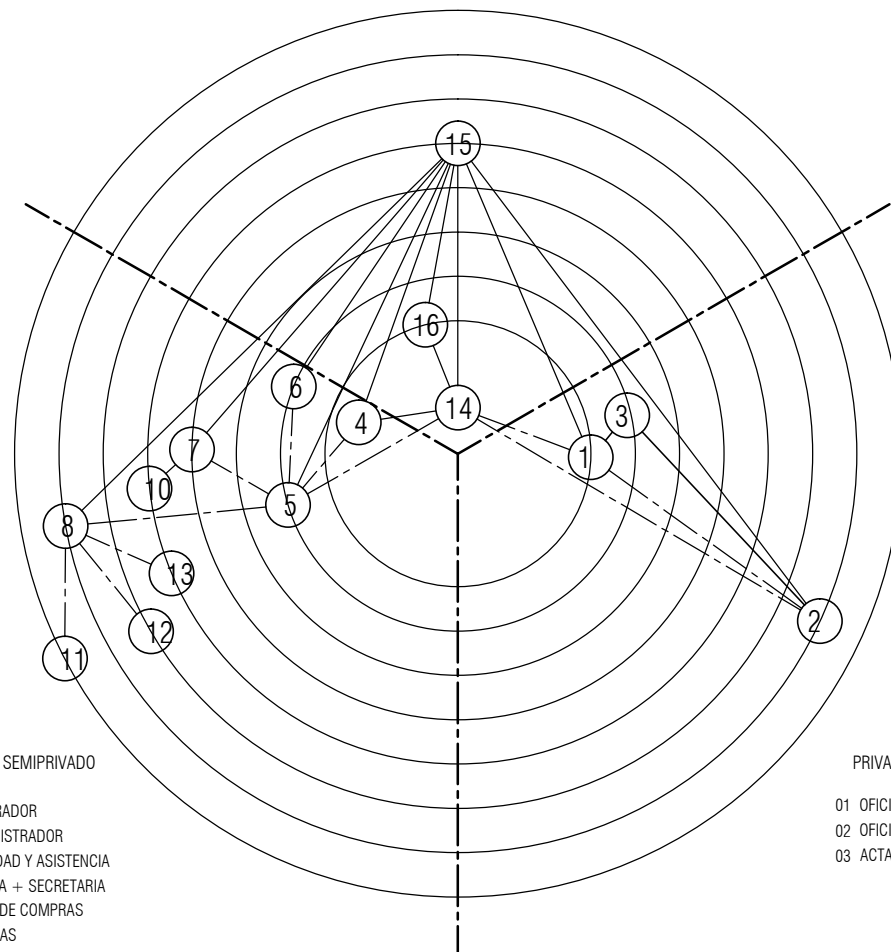
- 01 OFICINA DE DIRECTOR
- 02 OFICINA SUBDIRECTOR
- 03 ACTAS Y RECETARIOS

	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

# ADMINISTRACION

- SERVICIOS
- 14 AREA DE TRABAJO SECRETARIAS
  - 15 S.S.
  - 16 SALON DE REUNIONES



SEMIPRIVADO

PRIVADO

- 04 OFICINA ADMINISTRADOR
- 05 OFICINA SUBADMINISTRADOR
- 06 OFICINA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- 07 OFICINA FINANCIERA + SECRETARIA
- 08 OFICINA JEFATURA DE COMPRAS
- 09 OFICINA DE COMPRAS
- 10 SERVICIOS CONTABLES
- 11 PRESUPUESTO
- 12 COMPRAS
- 13 FONDO ROTATIVO

- 01 OFICINA DE DIRECTOR
- 02 OFICINA SUBDIRECTOR
- 03 ACTAS Y RECRETARIOS

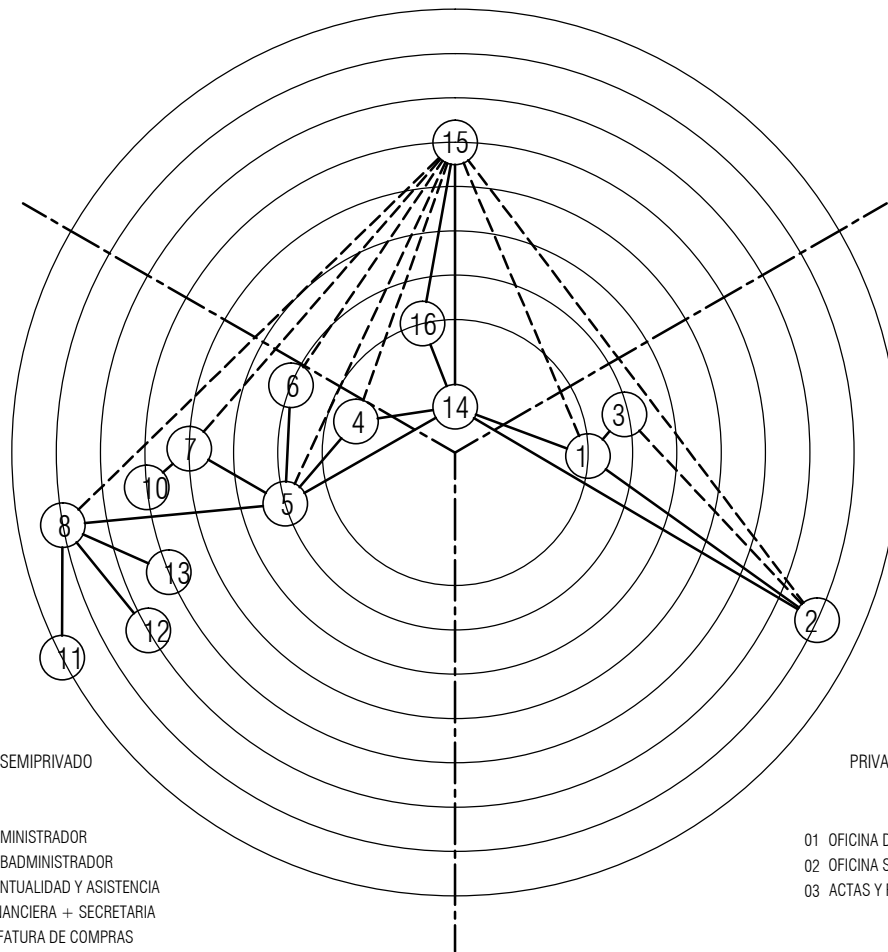
—————	PUBLICO
- - - - -	SEMI PRIVADO
—————	RESTRINGIDO

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

# ADMINISTRACION

## SERVICIOS

- 14 AREA DE TRABAJO SECRETARIAS
- 15 S.S.
- 16 SALON DE REUNIONES



SEMIPRIVADO

PRIVADO

- 04 OFICINA ADMINISTRADOR
- 05 OFICINA SUBADMINISTRADOR
- 06 OFICINA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- 07 OFICINA FINANCIERA + SECRETARIA
- 08 OFICINA JEFATURA DE COMPRAS
- 09 OFICINA DE COMPRAS
- 10 SERVICIOS CONTABLES
- 11 PRESUPUESTO
- 12 COMPRAS
- 13 FONDO ROTATIVO

- 01 OFICINA DE DIRECTOR
- 02 OFICINA SUBDIRECTOR
- 03 ACTAS Y RECETARIOS

	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTALES
		AREA DE ESPERA	ESTACION DE ENFERMERAS	STOCK DE MEDICAMENTOS	SALONES ENCAMAMIENTO	CUARTO INDIVIDUAL + S.S.	S.S.	S.S. PERSONAL	ROPA LIMPIA	ROPA SUCIA	GUARDA BACINETES	BODEGA DE LIMPIEZA	
1	AREA DE ESPERA		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	ESTACION DE ENFERMERAS	2		2	2	2	0	2	2	2	2	2	18
3	STOCK DE MEDICAMENTOS	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	2
4	SALONES ENCAMAMIENTO	0	2	0		0	2	0	0	0	0	0	4
5	CUARTO INDIVIDUAL + S.S.	0	2	0	0		0	0	0	0	0	0	2
6	S.S.	0	0	0	2	0		0	0	0	0	0	2
7	S.S. PERSONAL	0	2	0	0	0	0		0	0	0	0	2
8	ROPA LIMPIA	0	2	0	0	0	0	0		0	0	0	2
9	ROPA SUCIA	0	2	0	0	0	0	0	0		0	0	2
10	GUARDA BACINETES	0	2	0	0	0	0	0	0	0		0	2
11	BODEGA DE LIMPIEZA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0		2
TOTALES		2	18	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTALES
		AREA DE ESPERA	ESTACION DE ENFERMERAS	STOCK DE MEDICAMENTOS	SALONES ENCAMAMIENTO	CUARTO INDIVIDUAL + S.S.	S.S.	S.S. PERSONAL	ROPA LIMPIA	ROPA SUCIA	GUARDA BACINETES	BODEGA DE LIMPIEZA	
1	AREA DE ESPERA		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	ESTACION DE ENFERMERAS	2		2	2	2	0	2	2	2	2	2	18
3	STOCK DE MEDICAMENTOS	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	2
4	SALONES ENCAMAMIENTO	0	2	0		0	2	0	0	0	0	0	4
5	CUARTO INDIVIDUAL + S.S.	0	2	0	0		0	0	0	0	0	0	2
6	S.S.	0	0	0	2	0		0	0	0	0	0	2
7	S.S. PERSONAL	0	2	0	0	0	0		0	0	0	0	2
8	ROPA LIMPIA	0	2	0	0	0	0	0		0	0	0	2
9	ROPA SUCIA	0	2	0	0	0	0	0	0		0	0	2
10	GUARDA BACINETES	0	2	0	0	0	0	0	0	0		0	2
11	BODEGA DE LIMPIEZA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0		2
TOTALES		2	18	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2

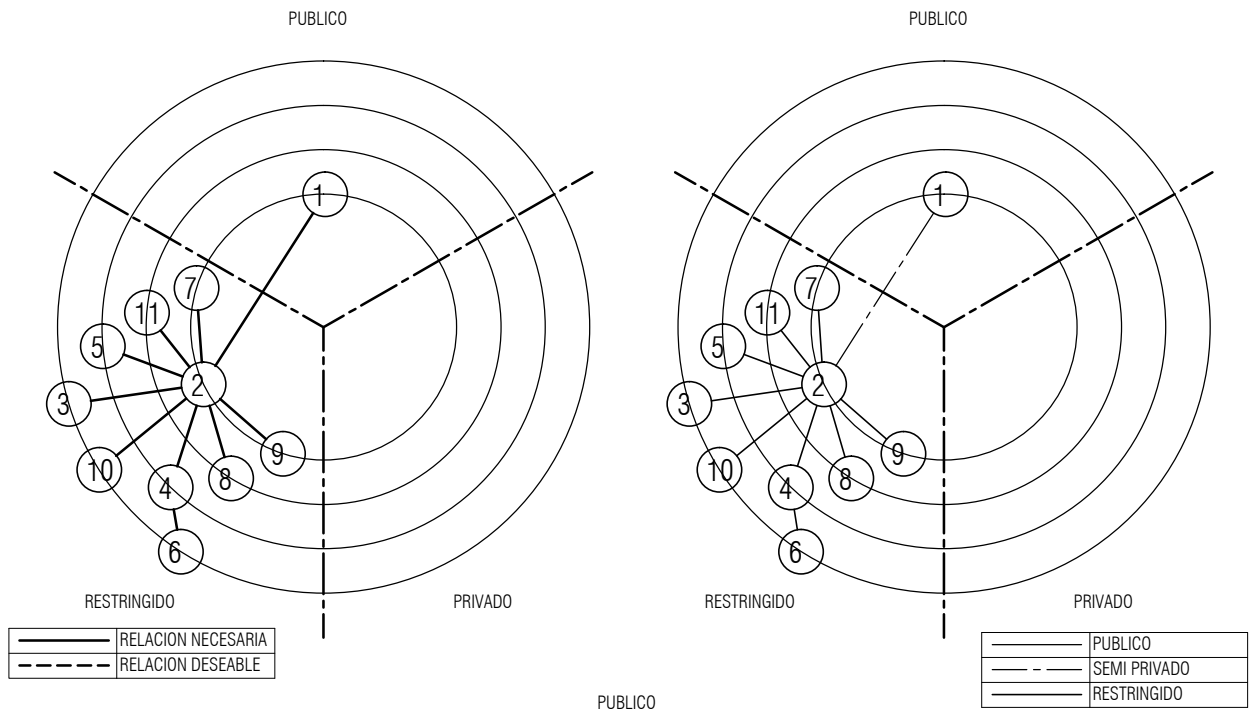
**PROYECTO**  
HOSPITAL PARA LOS  
MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
ESCUINTLA, GUATEMALA.

**CONTENIDO**  
DIAGRAMACION

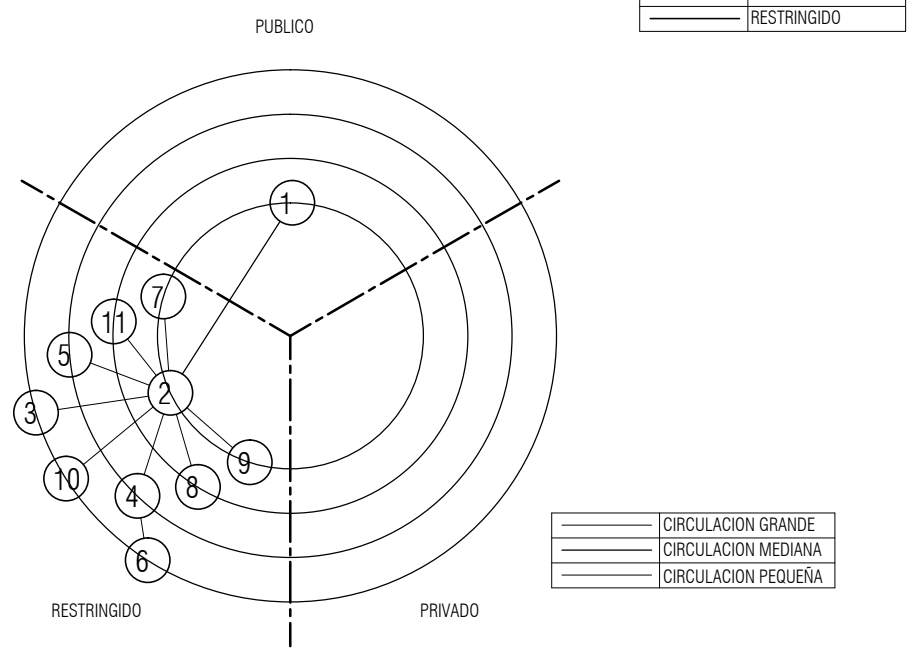
**PROPIETARIO**  
HOSPITAL PUERTO SAN  
JOSE E IZTAPA  
**ESCALA**  
Indicada

**ELABORACION**  
FRANCISCO AGUIRRE  
**FECHA**  
OCTUBRE 2010

# HOSPITALIZACION HOMBRES

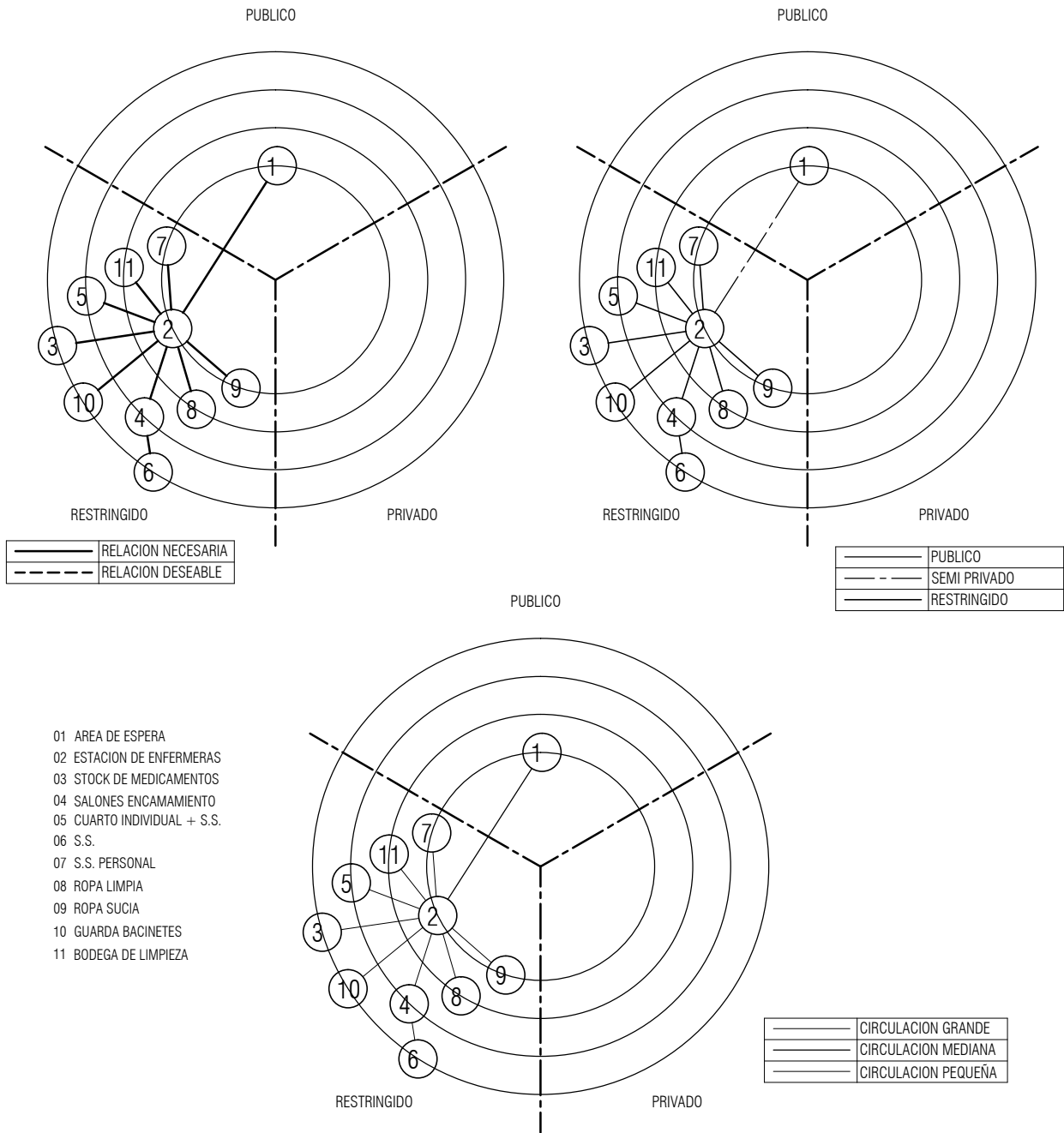


- 01 AREA DE ESPERA
- 02 ESTACION DE ENFERMERAS
- 03 STOCK DE MEDICAMENTOS
- 04 SALONES ENCAMAMIENTO
- 05 CUARTO INDIVIDUAL + S.S.
- 06 S.S.
- 07 S.S. PERSONAL
- 08 ROPA LIMPIA
- 09 ROPA SUCIA
- 10 GUARDA BACINETES
- 11 BODEGA DE LIMPIEZA



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

# HOSPITALIZACION MUJERES



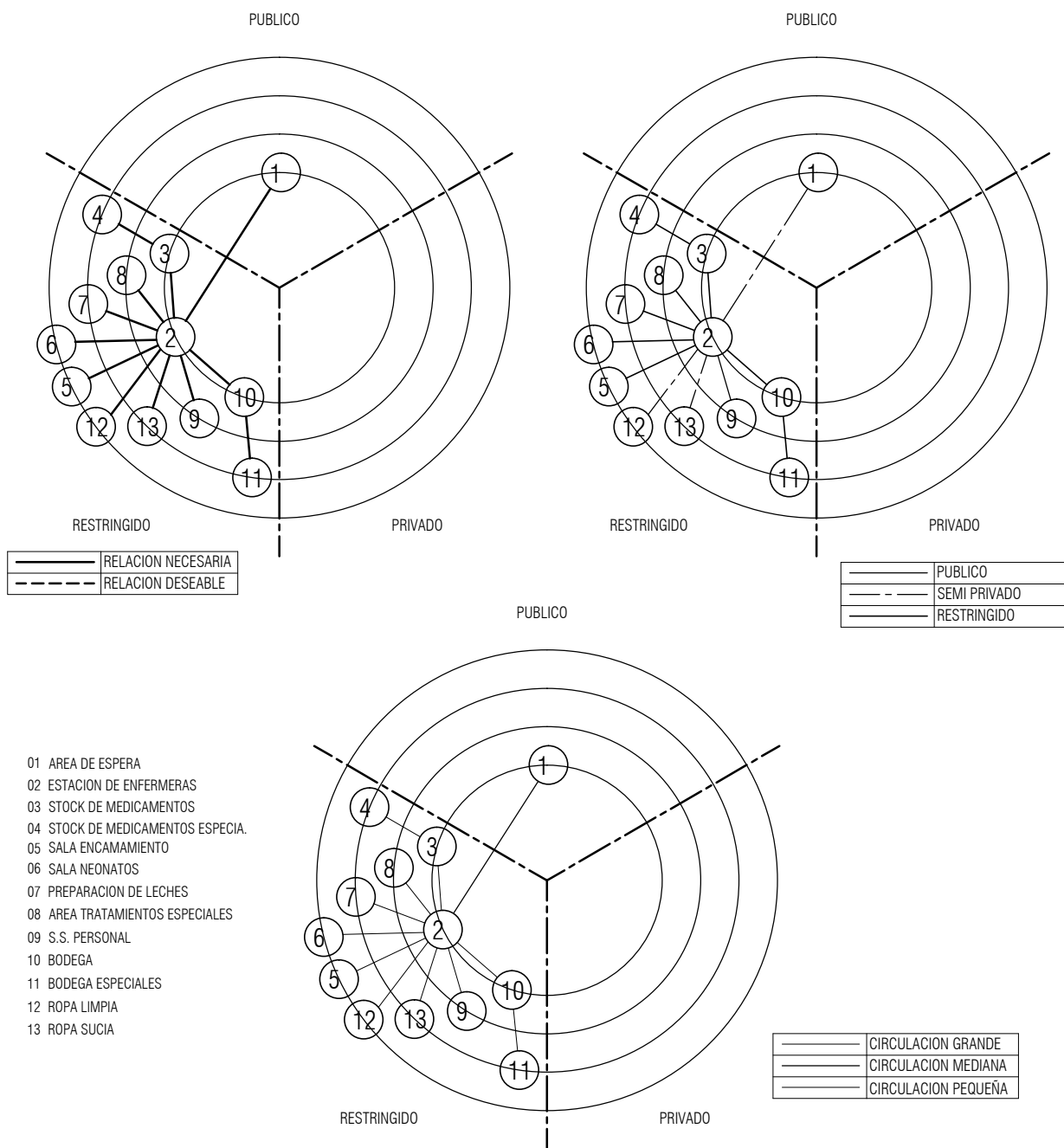
	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>ESCALA</b> Indicada		<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	

HOSPITALIZACION PEDIATRIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
		AREA DE ESPERA	ESTACION DE ENFERMERAS	STOCK DE MEDICAMENTOS	STOCK DE MEDICAMENTOS ESPECIALIA.	SALA ENCAMAMIENTO	SALA NEONATOS	PREPARACION DE LECHEES	AREA TRATAMIENTOS ESPECIALES	S.S. PERSONAL	BODEGA	BODEGA ESPECIALES	ROPA LIMPIA	ROPA SUCIA	TOTALES
1	AREA DE ESPERA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	ESTACION DE ENFERMERAS	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	20
3	STOCK DE MEDICAMENTOS	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
4	STOCK DE MEDICAMENTOS ESPECIALIA.	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5	SALA ENCAMAMIENTO	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6	SALA NEONATOS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7	PREPARACION DE LECHEES	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	AREA TRATAMIENTOS ESPECIALES	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9	S.S. PERSONAL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
10	BODEGA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4
11	BODEGA ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
12	ROPA LIMPIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
13	ROPA SUCIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES		2	20	4	2	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2

PREPARACION DE ALIMENTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
		AREA DE DESPACHO	AREA DE MESAS DE PERSONAL	AREA DE CARROS	AREA DE LAVADO DE CARROS	AREA LAVADO DE ALIMENTOS	OFICINA DE NUTRICIONISTA	S.S. PERSONAL + VESTIDORES	AREA DE PREPARACION	AREA PREPARACION FORMULAS LACTE.	AREA DE CONGELADORES	AREA DE COCCION	BODEGA	AREA DE LAVADO DE PLATOS	AREA DE LAVADO DE OLLAS	TOTALES
1	AREA DE DESPACHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	AREA DE MESAS DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	AREA DE CARROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4	AREA DE LAVADO DE CARROS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
5	AREA LAVADO DE ALIMENTOS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6	OFICINA DE NUTRICIONISTA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
7	S.S. PERSONAL + VESTIDORES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
8	AREA DE PREPARACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9	AREA PREPARACION FORMULAS LACTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
10	AREA DE CONGELADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11	AREA DE COCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
12	BODEGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
13	AREA DE LAVADO DE PLATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
14	AREA DE LAVADO DE OLLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
TOTALES		2	2	2	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

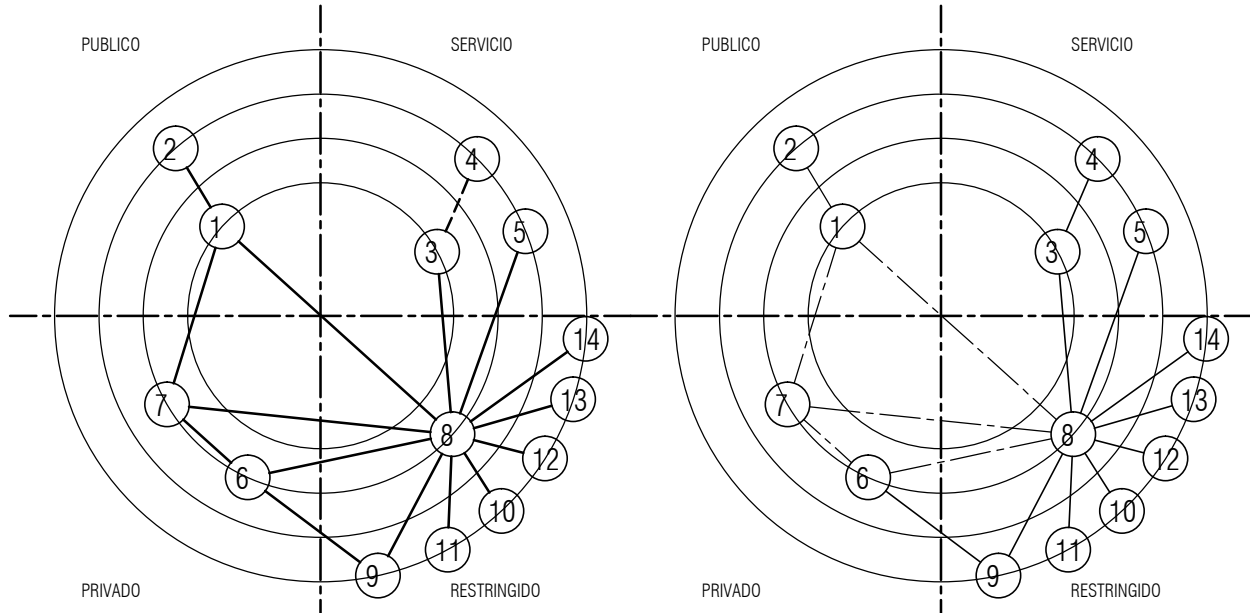
# HOSPITALIZACION PEDIATRIA



- 01 AREA DE ESPERA
- 02 ESTACION DE ENFERMERAS
- 03 STOCK DE MEDICAMENTOS
- 04 STOCK DE MEDICAMENTOS ESPECIAL
- 05 SALA ENCAMAMIENTO
- 06 SALA NEONATOS
- 07 PREPARACION DE LECHE
- 08 AREA TRATAMIENTOS ESPECIALES
- 09 S.S. PERSONAL
- 10 BODEGA
- 11 BODEGA ESPECIALES
- 12 ROPA LIMPIA
- 13 ROPA SUCIA

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

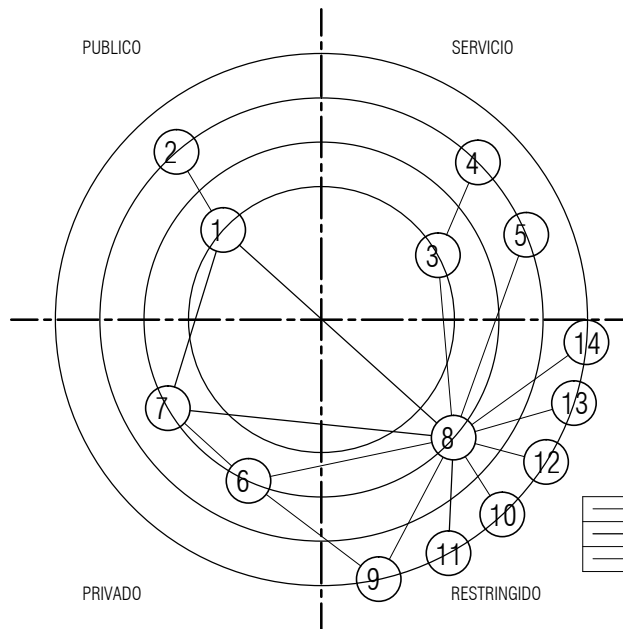
# PREPARACION DE ALIMENTOS



	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE

	PUBLICO
	SEMI PRIVADO
	RESTRINGIDO

- 01 AREA DE DESPACHO
- 02 AREA DE MESAS DE PERSONAL
- 03 AREA DE CARROS
- 04 AREA DE LAVADO DE CARROS
- 05 AREA LAVADO DE ALIMENTOS
- 06 OFICINA DE NUTRICIONISTA
- 07 S.S. PERSONAL + VESTIDORES
- 08 AREA DE PREPARACION
- 09 AREA PREPARACION FORMULAS LACTE.
- 10 AREA DE CONGELADORES
- 11 AREA DE COCCION
- 12 BODEGA
- 13 AREA DE LAVADO DE PLATOS
- 14 AREA DE LAVADO DE OLLAS



	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

LAVANDERIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		RECEPCION DE ROPA	CLASIFICACION	AREA DE REMOJO	AREA DE LAVADO	AREA DE PLANCHADO	AREA DE GUARDADO	AREA DE COSTURA	BODEGA GENERAL DE LAVANDERIA	BODEGA DE DETERGENTE	ENTREGA DE ROPA
1	RECEPCION DE ROPA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
2	CLASIFICACION	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
3	AREA DE REMOJO	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4
4	AREA DE LAVADO	0	0	2	2	0	0	2	2	0	8
5	AREA DE PLANCHADO	0	0	0	2	2	0	0	0	0	4
6	AREA DE GUARDADO	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
7	AREA DE COSTURA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
8	BODEGA GENERAL DE LAVANDERIA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
9	BODEGA DE DETERGENTE	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
10	ENTREGA DE ROPA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES		4	4	4	8	4	4	2	2	2	2

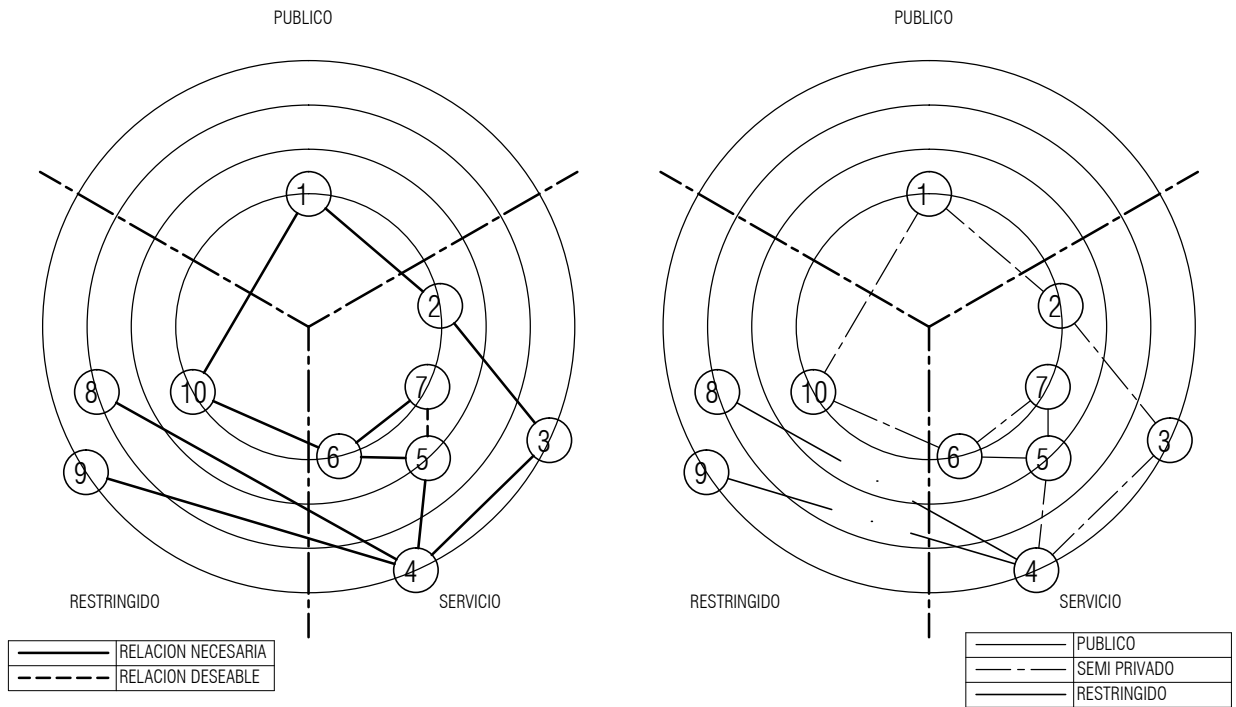
BODEGA GENERAL / SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		1	2	3	4	5	6	7
		OFICINA DE ENCARGADO + S.S.	AREA DE PESAJE	BODEGA GENERAL	BODEGA DE MATERIAL MEDICO - QUI.	BODEGA DE DONACIONES	CUARTO FRIO	DESPENSA
1	OFICINA DE ENCARGADO + S.S.	2	0	0	0	0	0	2
2	AREA DE PESAJE	2	2	2	2	2	2	12
3	BODEGA GENERAL	0	2	1	1	0	0	4
4	BODEGA DE MATERIAL MEDICO - QUI.	0	2	1	0	0	0	3
5	BODEGA DE DONACIONES	0	2	1	0	0	0	3
6	CUARTO FRIO	0	2	0	0	0	0	2
7	DESPENSA	0	2	0	0	0	0	2
TOTALES		2	12	4	3	3	2	2

AREA DE MAQUINAS		1	2	3	4
		AREA DE VIGILANCIA Y CONTROL	AREA BODEGA DE DIESEL	AREA PLANTA ELECTRICA	AREA DE CALDERA
1	AREA DE VIGILANCIA Y CONTROL	2	2	2	6
2	AREA BODEGA DE DIESEL	2	0	0	2
3	AREA PLANTA ELECTRICA	2	0	0	2
4	AREA DE CALDERA	2	0	0	2
TOTALES		6	2	2	2

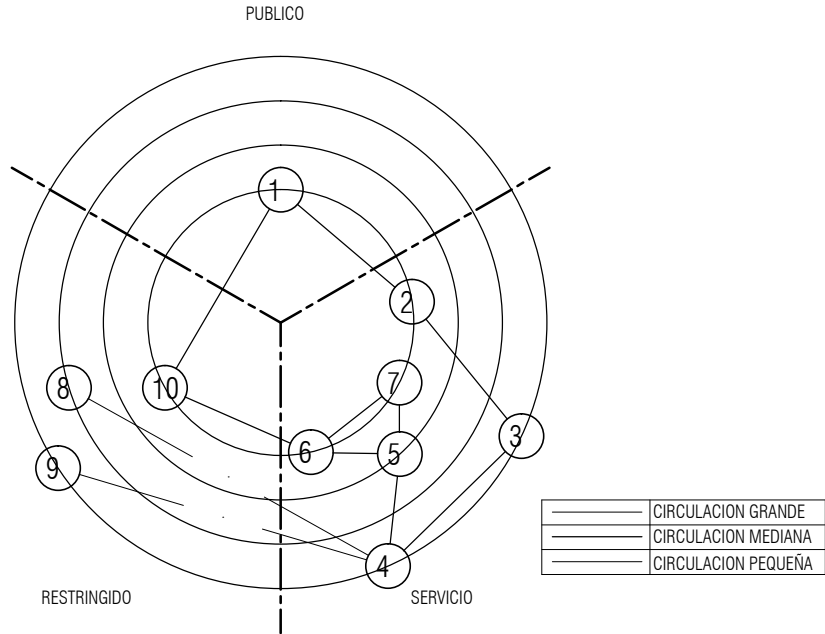
MANTENIMIENTO CONSERJERIA		1	2	3	4	5	6
		GUARDIANA / CONSERJERIA	OFICINA MANTENIMIENTO	TALLERES	S.S. PERSONAL	BODEGA DE HERRAMIENTA	CUARTO DE MAQUINAS
1	GUARDIANA / CONSERJERIA	2	0	0	0	0	2
2	OFICINA MANTENIMIENTO	2	2	0	0	0	4
3	TALLERES	0	2	2	2	2	8
4	S.S. PERSONAL	0	0	2	0	0	2
5	BODEGA DE HERRAMIENTA	0	0	2	0	0	2
6	CUARTO DE MAQUINAS	0	0	2	0	0	2
TOTALES		2	2	8	2	2	2

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

# LAVANDERIA



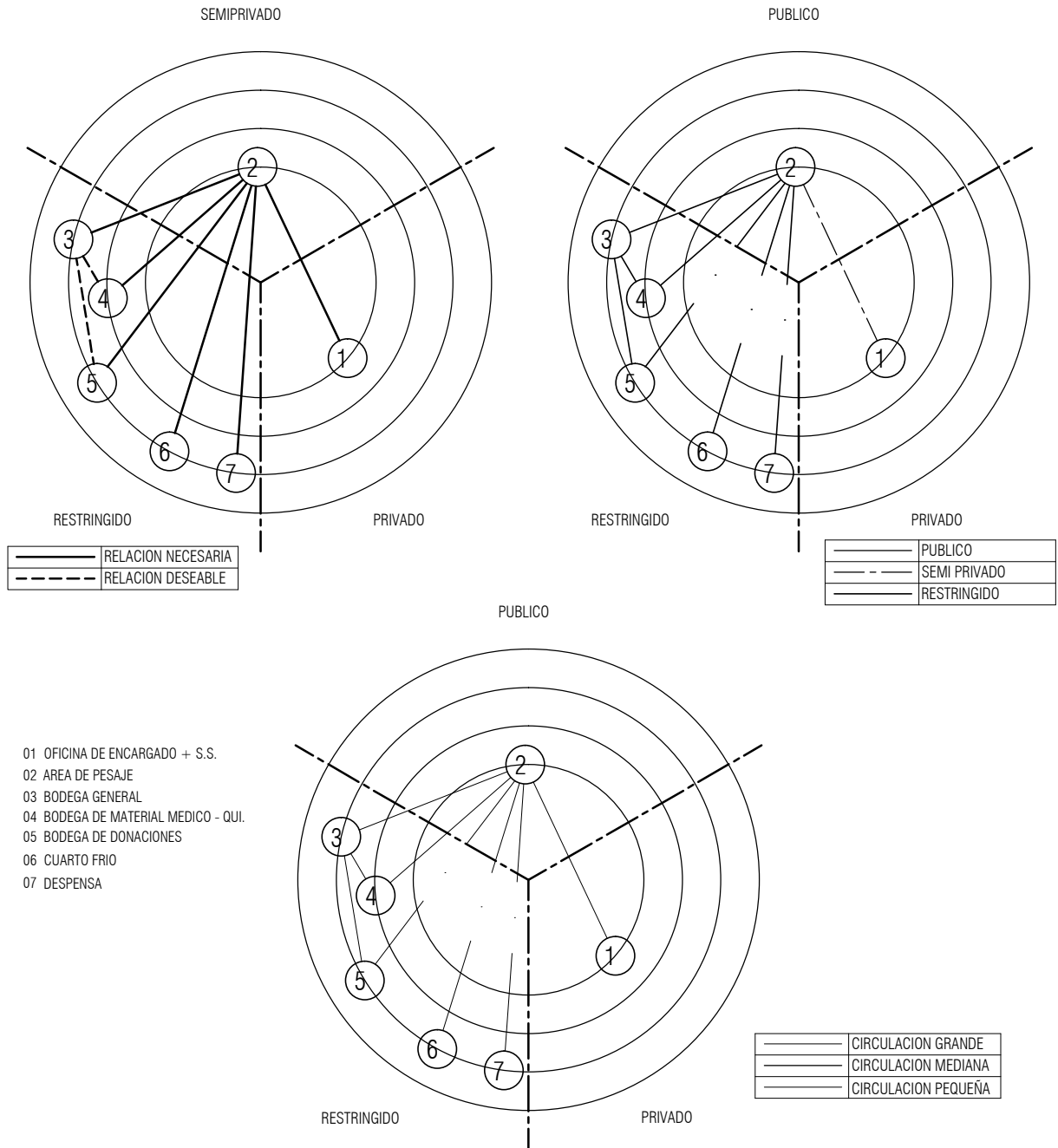
- 01 RECEPCION DE ROPA
- 02 CLASIFICACION
- 03 AREA DE REMOJO
- 04 AREA DE LAVADO
- 05 AREA DE PLANCHADO
- 06 AREA DE GUARDADO
- 07 AREA DE COSTURA
- 08 BODEGA GENERAL DE LAVANDERIA
- 09 BODEGA DE DETERGENTE
- 10 ENTREGA DE ROPA



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

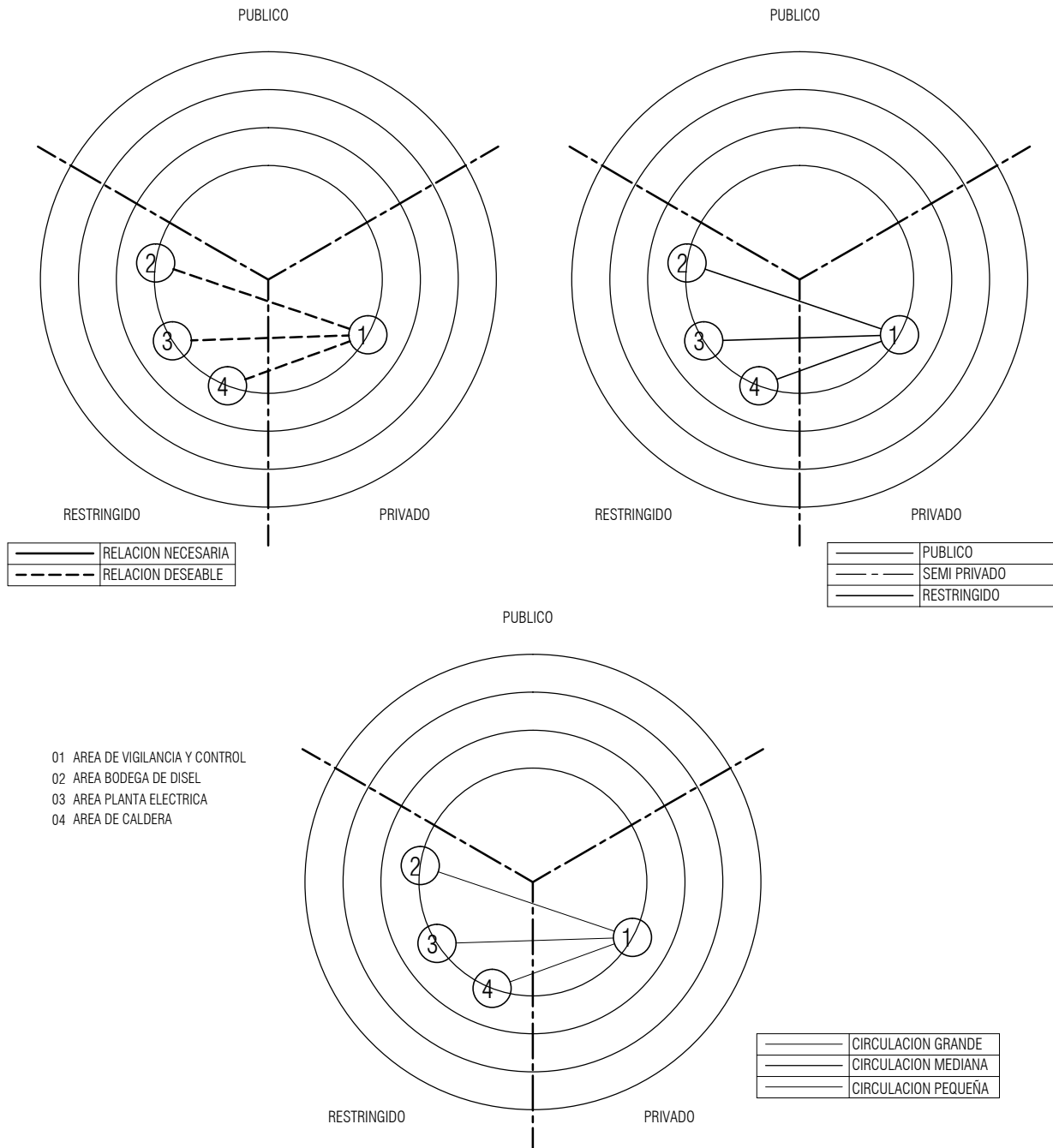


# BODEGA GENERAL / SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



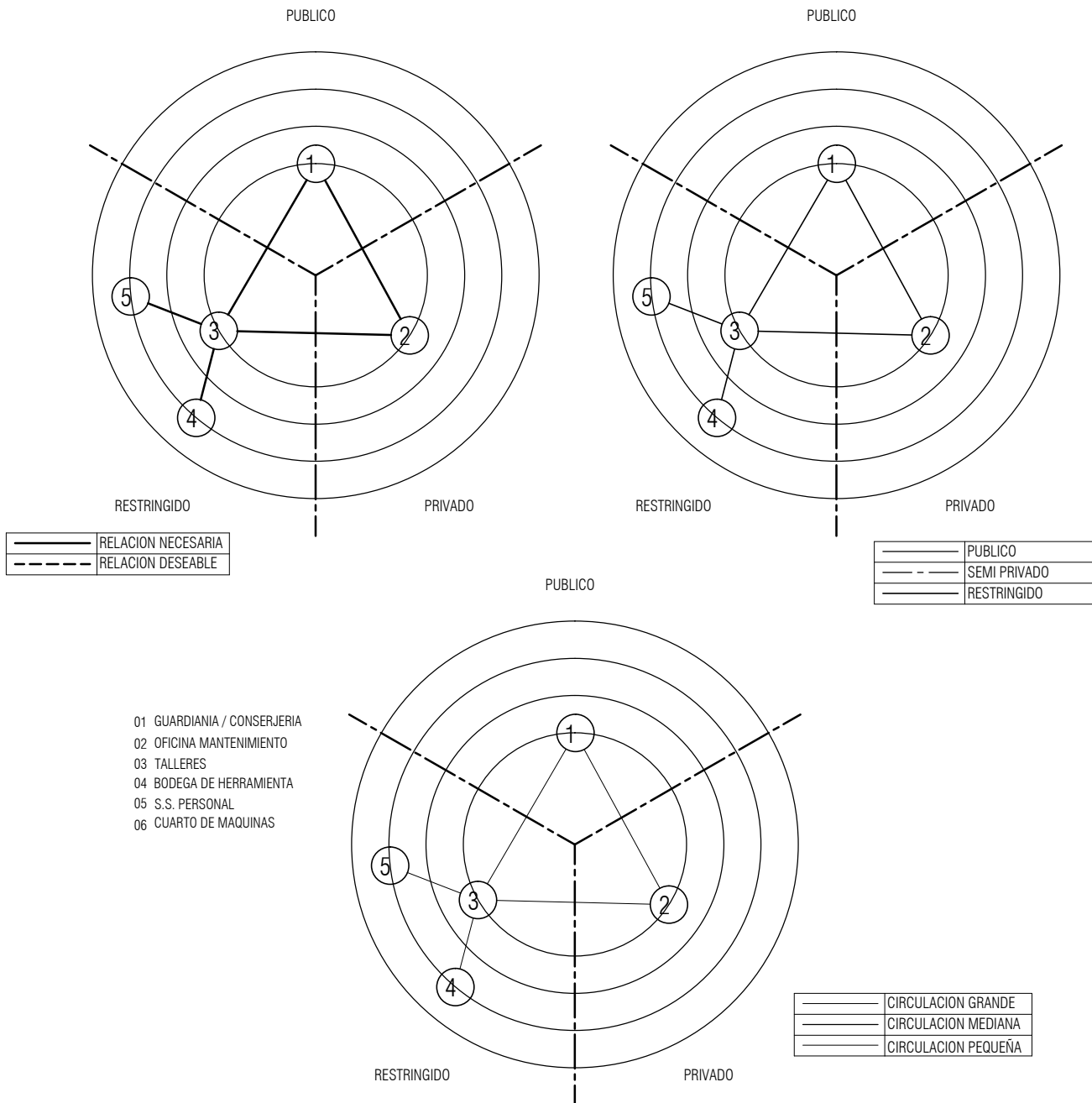
	<p><b>PROYECTO</b>                  HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA  <b>DIRECCION</b>                  ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b>                  DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b>                  HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA  <b>ESCALA</b>                  Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b>                  FRANCISCO AGUIRRE  <b>FECHA</b>                  OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	---	--

# AREA DE MAQUINAS



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

# MANTENIMIENTO/CONSERJERIA



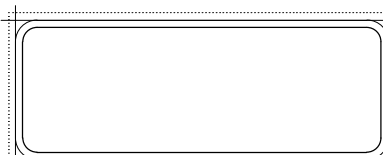
	<p><b>PROYECTO</b>          HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA  <b>DIRECCION</b>          ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b>          DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b>          HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA  <b>ESCALA</b>          Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b>          FRANCISCO AGUIRRE  <b>FECHA</b>          OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	---	--

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTALES
<b>RADIOLOGIA</b>	OFICINA RADIOLOGO	ARSENAL Y UTILERIA	RAYOS X PORTATIL	BODEGA DE MATERIAL RADIOLOGICO	REVELADO E INTERPRETACION	S.S. PERSONAL	SALA RAYOS X, DISPARO 1	SALA RAYOS X, DISPARO 2	VESTIDORES	
1	OFICINA RADIOLOGO	2	2	2	2	1	2	2	0	13
2	ARSENAL Y UTILERIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
3	RAYOS X PORTATIL	2	0	0	0	0	0	0	0	2
4	BODEGA DE MATERIAL RADIOLOGICO	2	0	0	0	0	0	0	0	2
5	REVELADO E INTERPRETACION	2	0	0	0	0	0	0	0	2
6	S.S. PERSONAL	1	0	0	0	0	0	0	0	4
7	SALA RAYOS X, DISPARO 1	2	0	0	0	0	0	2	4	
8	SALA RAYOS X, DISPARO 2	2	0	0	0	0	0	2	4	
9	VESTIDORES	0	0	0	0	2	2	2	4	
	TOTALES	13	2	2	2	1	4	4	4	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTALES
<b>MORGUE</b>	ESTACIONAMIENTO	AREA DE ESPERA	SECRETARIA	S.S. VISITAS	OFICINA FORENSE	S.S. PERSONAL	AREA DE CAMILLA	AREA DE NECROPCIA	AREA DE BODEGA PARA NECROPCIA	
1	ESTACIONAMIENTO	2	0	0	0	0	0	0	0	2
2	AREA DE ESPERA	2	2	2	0	0	0	0	0	6
3	S.S. VISITAS	0	2	0	0	0	0	0	0	2
4	SECRETARIA	0	2	0	0	0	0	0	0	4
5	OFICINA FORENSE	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6	S.S. PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7	AREA DE CAMILLA	0	0	0	0	0	0	2	2	4
8	AREA DE NECROPCIA	0	0	0	0	0	2	2	4	
9	AREA DE BODEGA PARA NECROPCIA	0	0	0	1	0	0	2	4	
	TOTALES	2	6	2	4	3	2	2	4	

	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTALES
<b>BANCO DE SANGRE</b>	CUARTO DE PACIENTES DONANTES	TOMA DE MUESTRAS 1 Y 2	RECEPCION DE MUESTRAS	CLASIFICACION Y ANALISIS	ALMACEN DE MUESTRAS	CUARTO DE REFRIGERACION	BODEGA	BODEGA DE INSTRUMENTOS	
1	CUARTO DE PACIENTES DONANTES	2	0	0	0	0	0	2	2
2	TOMA DE MUESTRAS 1 Y 2	2	2	0	0	0	0	0	4
3	RECEPCION DE MUESTRAS	0	2	2	0	0	0	0	4
4	CLASIFICACION Y ANALISIS	0	0	2	2	0	0	0	4
5	ALMACEN DE MUESTRAS	0	0	0	2	2	0	0	4
6	CUARTO DE REFRIGERACION	0	0	0	2	1	0	3	
7	BODEGA	0	0	0	0	1	2	3	
8	BODEGA DE INSTRUMENTOS	0	2	0	0	0	2	4	
	TOTALES	2	4	4	4	3	3	4	

	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTALES
<b>ESTERILIZACION</b>	RECEPCION DE MATERIAL	AREA DE LAVADO Y CLASIFICACION	ESTERILIZACION PARA CIRUGIA	ESTERILIZACION	AREA DE AUTOCLAVES	BODEGA MATERIAL ESTERIL	ENTREGA DE MATERIAL ESTERIL	AREA DE GUANTES	
1	RECEPCION DE MATERIAL	2	0	0	0	0	0	0	2
2	AREA DE LAVADO Y CLASIFICACION	2	2	2	2	0	0	0	8
3	ESTERILIZACION PARA CIRUGIA	0	2	2	2	2	0	0	8
4	ESTERILIZACION	0	2	2	0	0	2	0	6
5	AREA DE AUTOCLAVES	0	2	2	0	2	0	0	6
6	BODEGA MATERIAL ESTERIL	0	0	2	2	2	2	0	8
7	ENTREGA DE MATERIAL ESTERIL	0	0	0	0	2	2	2	4
8	AREA DE GUANTES	0	0	0	0	0	2	2	4
	TOTALES	2	8	8	6	6	8	4	



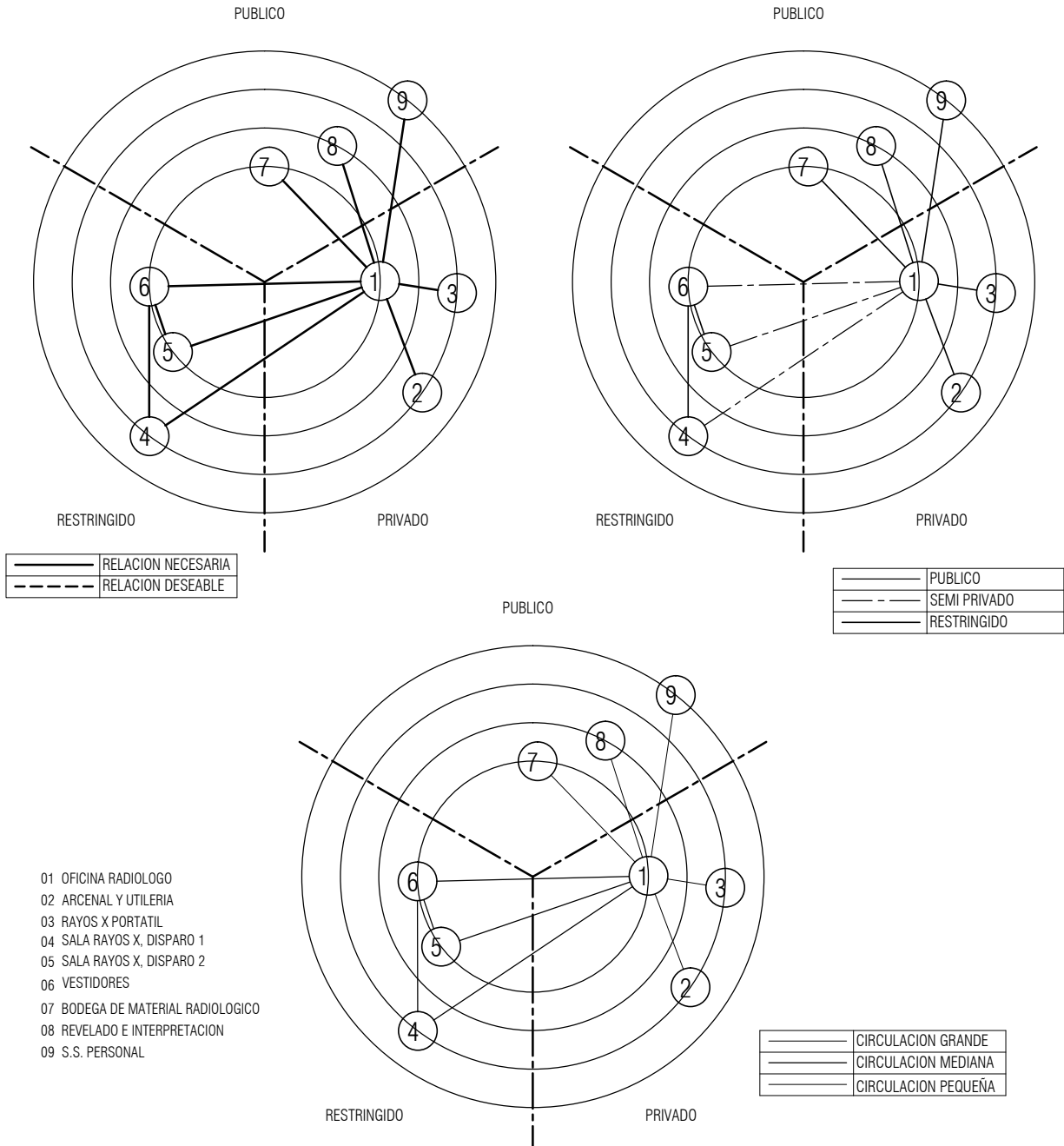
**PROYECTO**  
HOSPITAL PARA LOS  
MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
ESCUINTLA, GUATEMALA.

**CONTENIDO**  
DIAGRAMACION

**PROPIETARIO**  
HOSPITAL PUERTO SAN  
JOSE E IZTAPA  
**ESCALA**  
Indicada

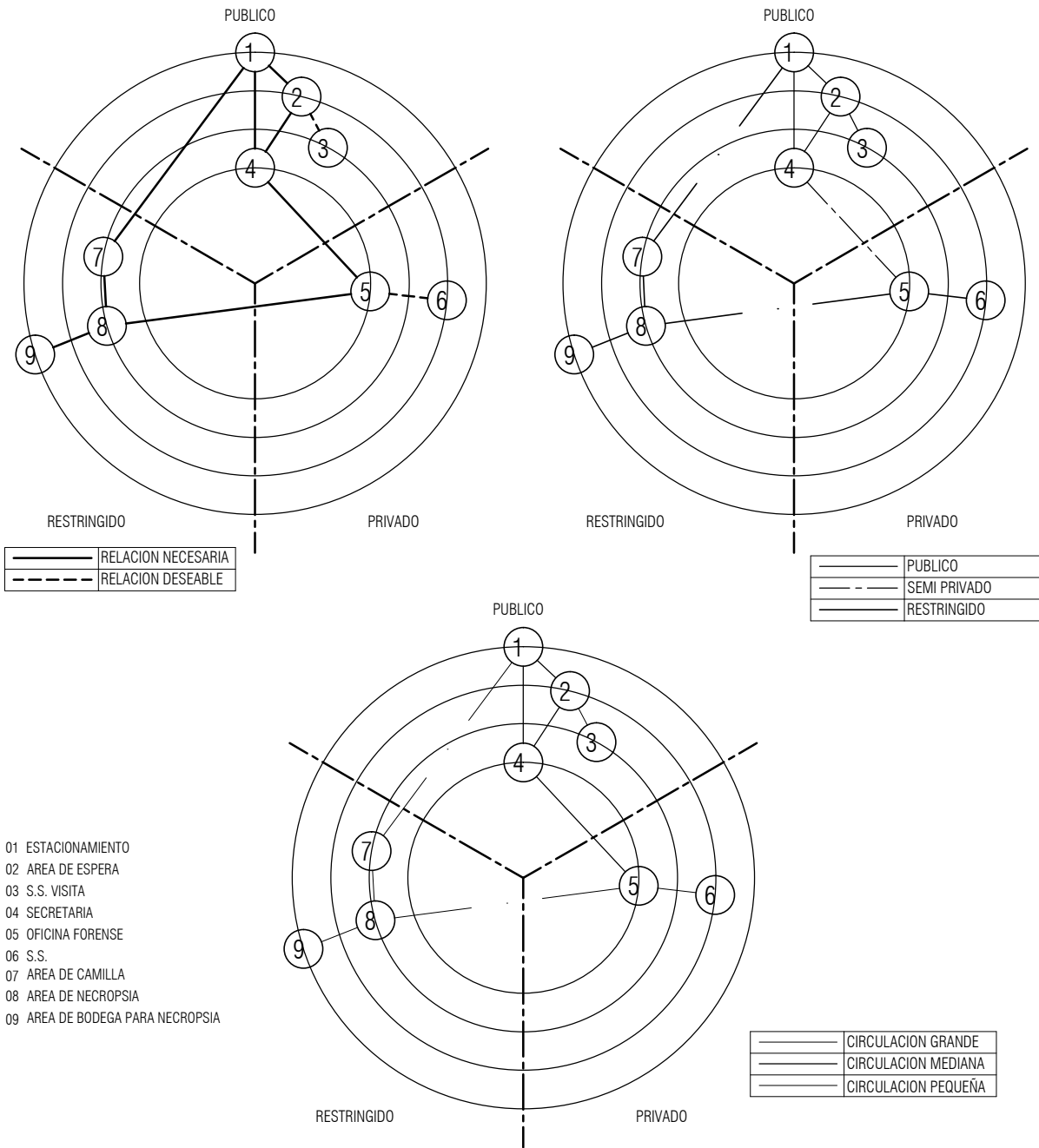
**ELABORACION**  
FRANCISCO AGUIRRE  
**FECHA**  
OCTUBRE 2010

# RADIOLOGIA



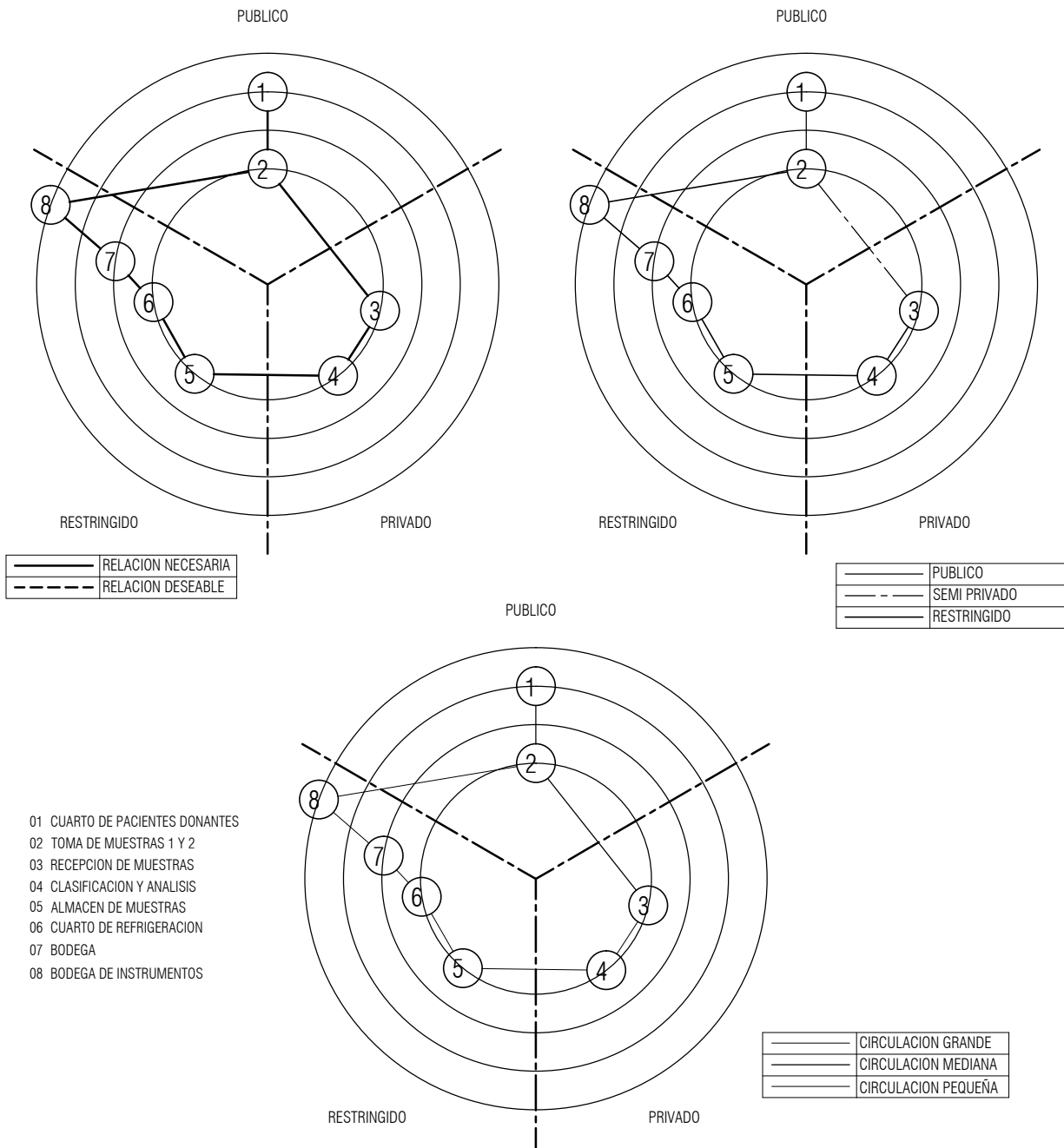
	<p><b>PROYECTO</b>                  HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA  <b>DIRECCION</b>                  ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b>                  DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b>                  HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA  <b>ESCALA</b>                  Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b>                  FRANCISCO AGUIRRE  <b>FECHA</b>                  OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	---	--

# MORGUE



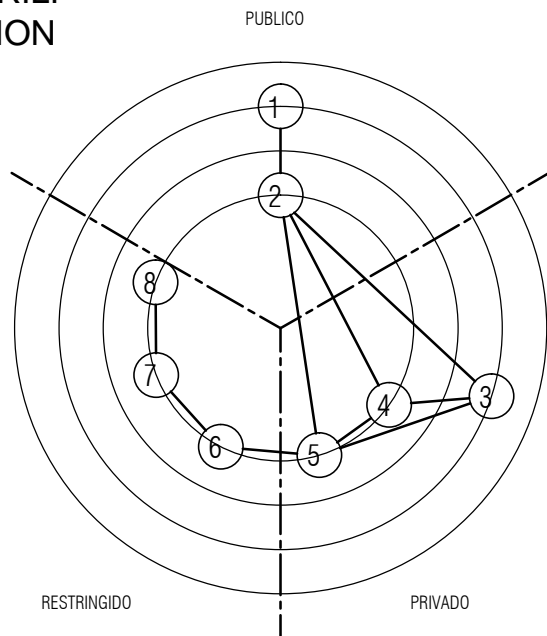
	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

# BANCO DE SANGRE

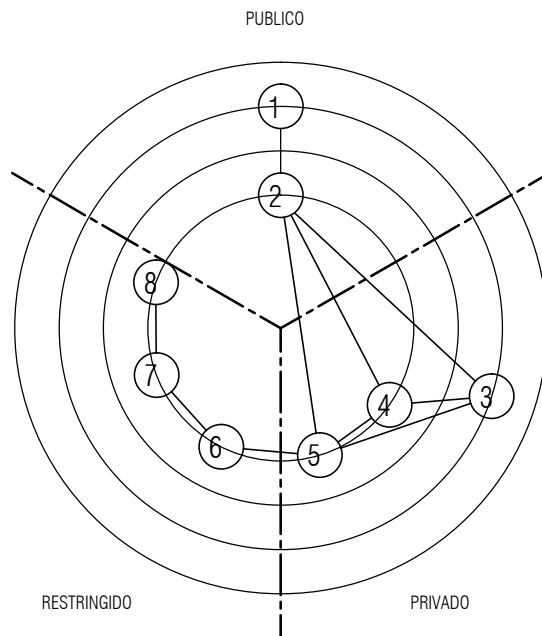


	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--	---

# ESTERILIZACION

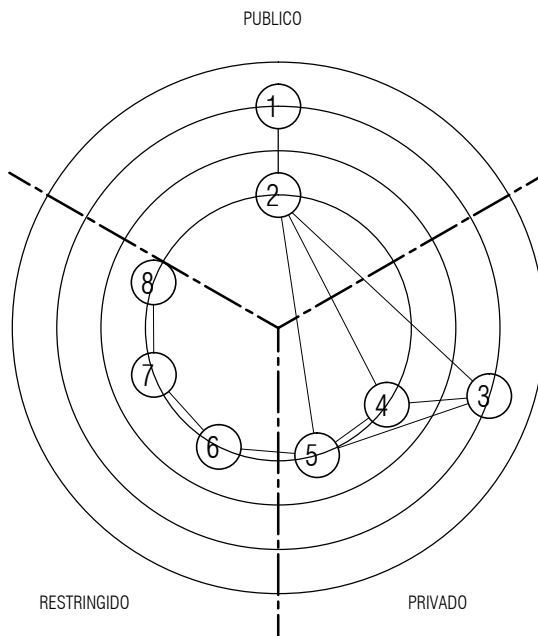


	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE



	PUBLICO
	SEMI PRIVADO
	RESTRINGIDO

- 01 RECEPCION DE MATERIAL
- 02 AREA DE LAVADO Y CLASIFICACION
- 03 ESTERILIZACION PARA CIRUGIA
- 04 ESTERILIZACION
- 05 AREA DE AUTOCLAVES
- 06 BODEGA MATERIAL ESTERIL
- 07 ENTREGA DE MATERIAL ESTERIL
- 08 AREA DE GUANTES



	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--



INTENDENCIA		1	2	3	4	TOTALES
		AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA	VESTIDORES MUJERES + S.S.	VESTIDORES HOMBRES + S.S.	AREA DE LOKERS	
1	AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA	0	0	0	0	2
2	VESTIDORES MUJERES + S.S.	0	0	0	0	2
3	VESTIDORES HOMBRES + S.S.	0	0	2	4	4
4	AREA DE LOKERS	0	0	2	4	4
TOTALES		2	2	4	4	4

SALON USOS MULTIPLES		1	2	4	5	TOTALES
		AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA	SALON	S.S. HOMBRES	S.S. MUJERES	
1	AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA	0	2	0	0	2
2	SALON	2	2	2	2	6
4	S.S. HOMBRES	0	2	0	0	2
5	S.S. MUJERES	0	2	0	0	2
TOTALES		2	6	2	2	2

CUIDADOS INTENSIVOS		1	2	3	4	5	6	7	8	09	10	11	TOTALES
		SALA ESPERA DE VISITAS	AREA DE MONITOREO	OFICINA JEFATURA	S.S. PERSONAL	CUARTO INTENSIVO AISLADO	SALA INTENSIVA GENERAL	BODEGA PARA EQUIPO INSTRUMENTAL	FAENA SUCIA	ROPA SUCIA	ROPA LIMPIA	FAENA LIMPIA	
1	SALA ESPERA DE VISITAS	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
2	AREA DE MONITOREO	2	0	2	2	2	2	2	0	2	0	0	14
3	OFICINA JEFATURA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
4	S.S. PERSONAL	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
5	CUARTO INTENSIVO AISLADO	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
6	SALA INTENSIVA GENERAL	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
7	BODEGA PARA EQUIPO INSTRUMENTAL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	FAENA SUCIA	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
9	ROPA SUCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
10	ROPA LIMPIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
11	FAENA LIMPIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTALES		4	14	4	4	3	3	2	3	1	3	1	1

LABORATORIOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTALES
		CAMARA DE AIRE	OFICINA JEFATURA	CLASIFICACION DE MUESTRAS	PREPARACION DE MUESTRAS	LAB. SANGUINEA BIOQUIMICA	LAB. MICROBIOLOGIA	LAB. HEMATOLOGIA Y SEROLOGIA	LAB. CULTIVO	AREA DE DUCHA	
1	CAMARA DE AIRE	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4
2	OFICINA JEFATURA	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
3	CLASIFICACION DE MUESTRAS	2	2	2	0	0	0	0	0	0	6
4	PREPARACION DE MUESTRAS	0	0	2	2	2	2	2	0	10	10
5	LAB. SANGUINEA BIOQUIMICA	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3
6	LAB. MICROBIOLOGIA	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3
7	LAB. HEMATOLOGIA Y SEROLOGIA	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3
8	LAB. CULTIVO	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3
9	AREA DE DUCHA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	4
TOTALES		2	2	6	10	3	3	3	3	4	4

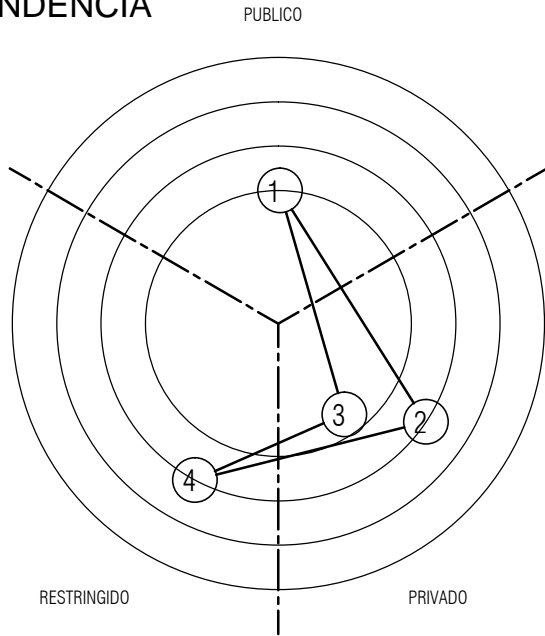
**PROYECTO**  
HOSPITAL PARA LOS  
MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
ESCUINTLA, GUATEMALA.

**CONTENIDO**  
DIAGRAMACION

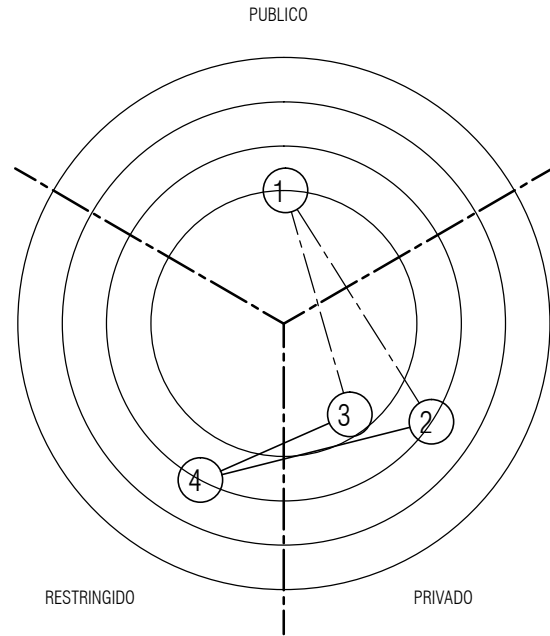
**PROPIETARIO**  
HOSPITAL PUERTO SAN  
JOSE E IZTAPA  
**ESCALA**  
Indicada

**ELABORACION**  
FRANCISCO AGUIRRE  
**FECHA**  
OCTUBRE 2010

# INTENDENCIA

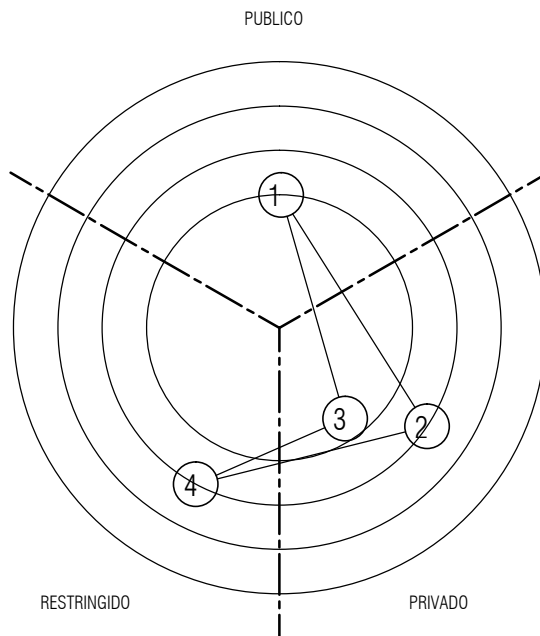


	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE



	PUBLICO
	SEMI PRIVADO
	RESTRINGIDO

- 01 AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA
- 02 VESTIDORES MUJERES + S.S.
- 03 VESTIDORES HOMBRES + S.S.
- 04 AREA DE LOKERS



	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

--

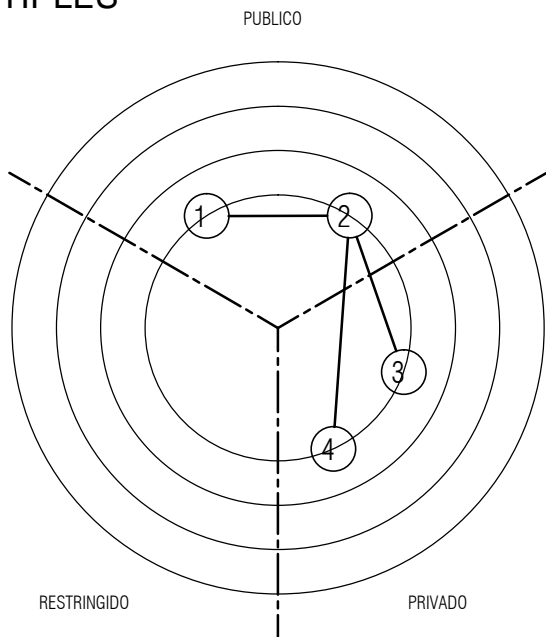
**PROYECTO**  
 HOSPITAL PARA LOS  
 MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
 SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
 ESCUINTLA, GUATEMALA.

**CONTENIDO**  
 DIAGRAMACION

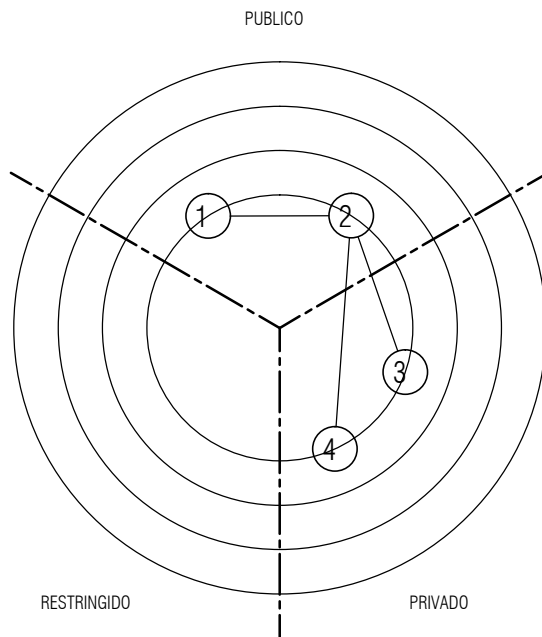
**PROPIETARIO**  
 HOSPITAL PUERTO SAN  
 JOSE E IZTAPA  
**ESCALA**  
 Indicada

**ELABORACION**  
 FRANCISCO AGUIRRE  
**FECHA**  
 OCTUBRE 2010

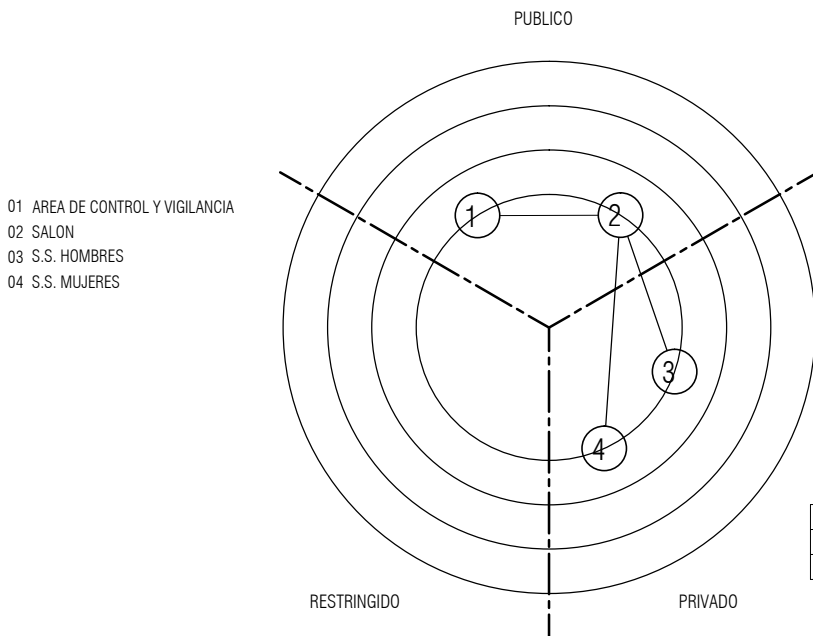
# SALON USOS MÚLTIPLES



	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE



	PUBLICO
	SEMI PRIVADO
	RESTRINGIDO

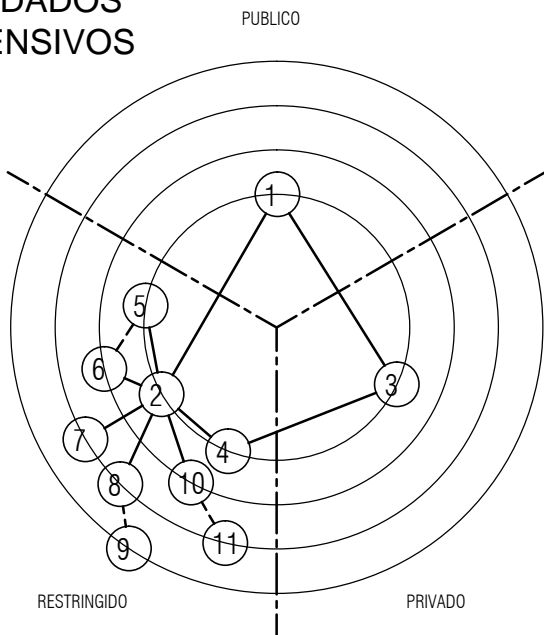


- 01 AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA
- 02 SALON
- 03 S.S. HOMBRES
- 04 S.S. MUJERES

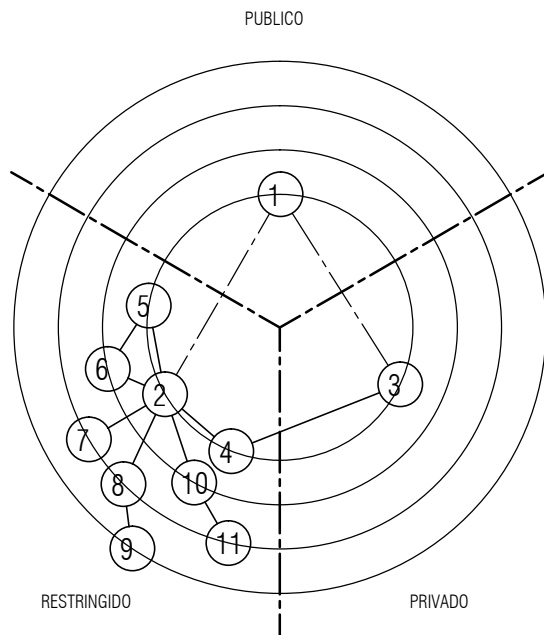
	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--	---

# CUIDADOS INTENSIVOS

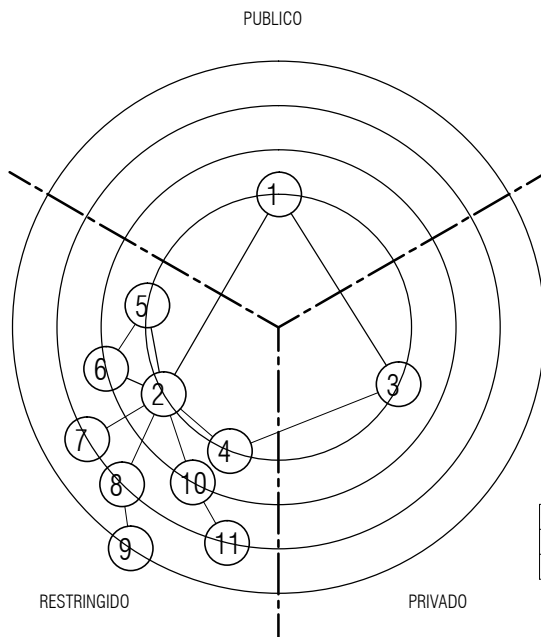


	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE



	PUBLICO
	SEMI PRIVADO
	RESTRINGIDO

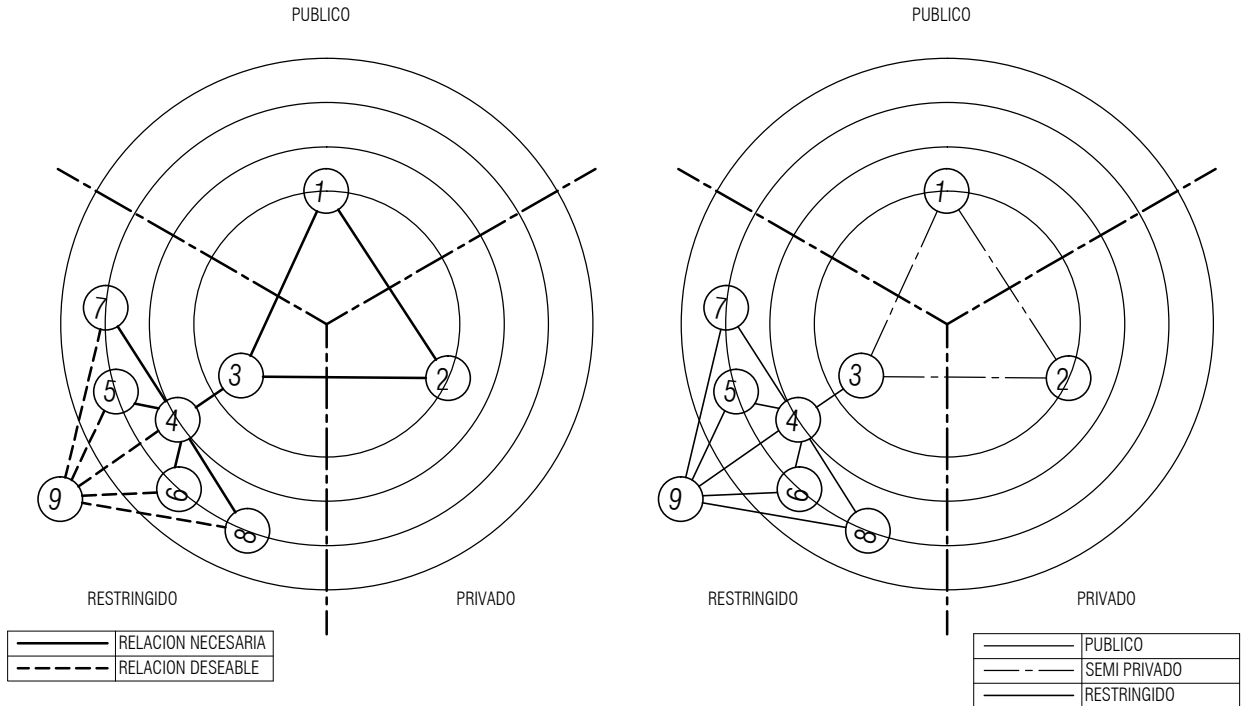
- 01 SALA ESPERA DE VISITAS
- 02 AREA DE MONITOREO
- 03 OFICINA JEFATURA
- 04 S.S. PERSONAL
- 05 CUARTO INTENSIVO AISLADO
- 06 SALA INTENSIVA GENERAL
- 07 BODEGA PARA EQUIPO INSTRUMENTAL
- 08 FAENA SUCIA
- 09 ROPA SUCIA
- 10 ROPA LIMPIA
- 11 FAENA LIMPIA



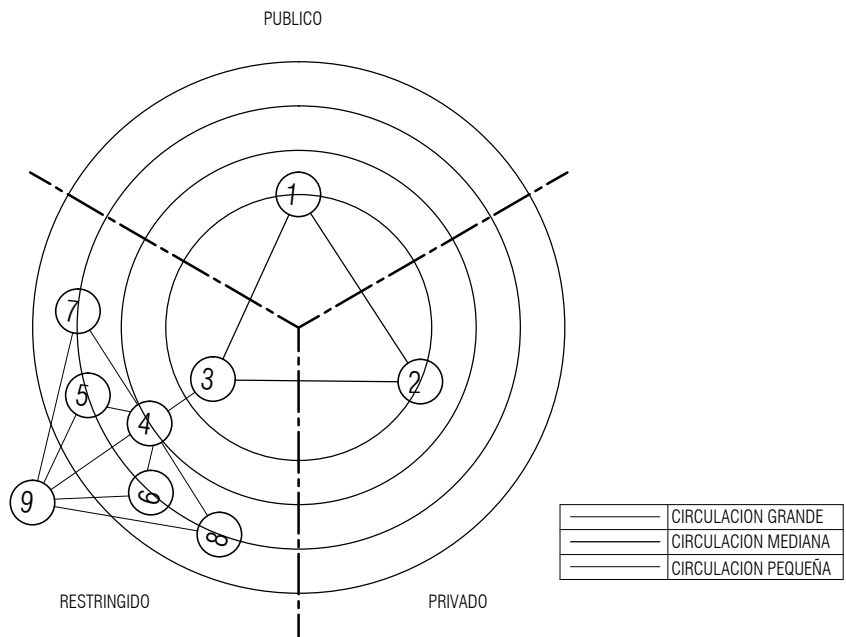
	CIRCULACION GRANDE
	CIRCULACION MEDIANA
	CIRCULACION PEQUEÑA

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--

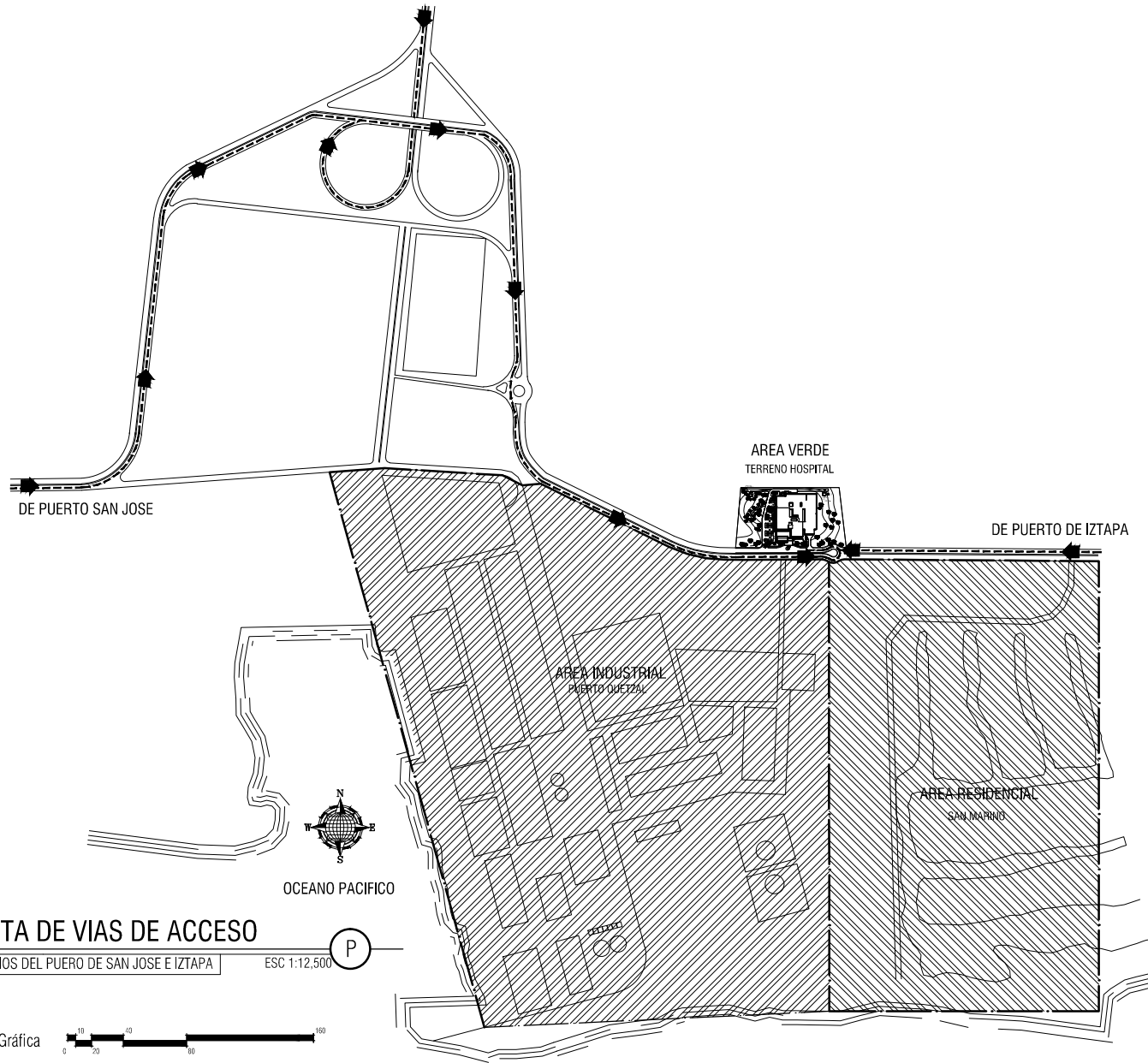
# LABORATORIOS



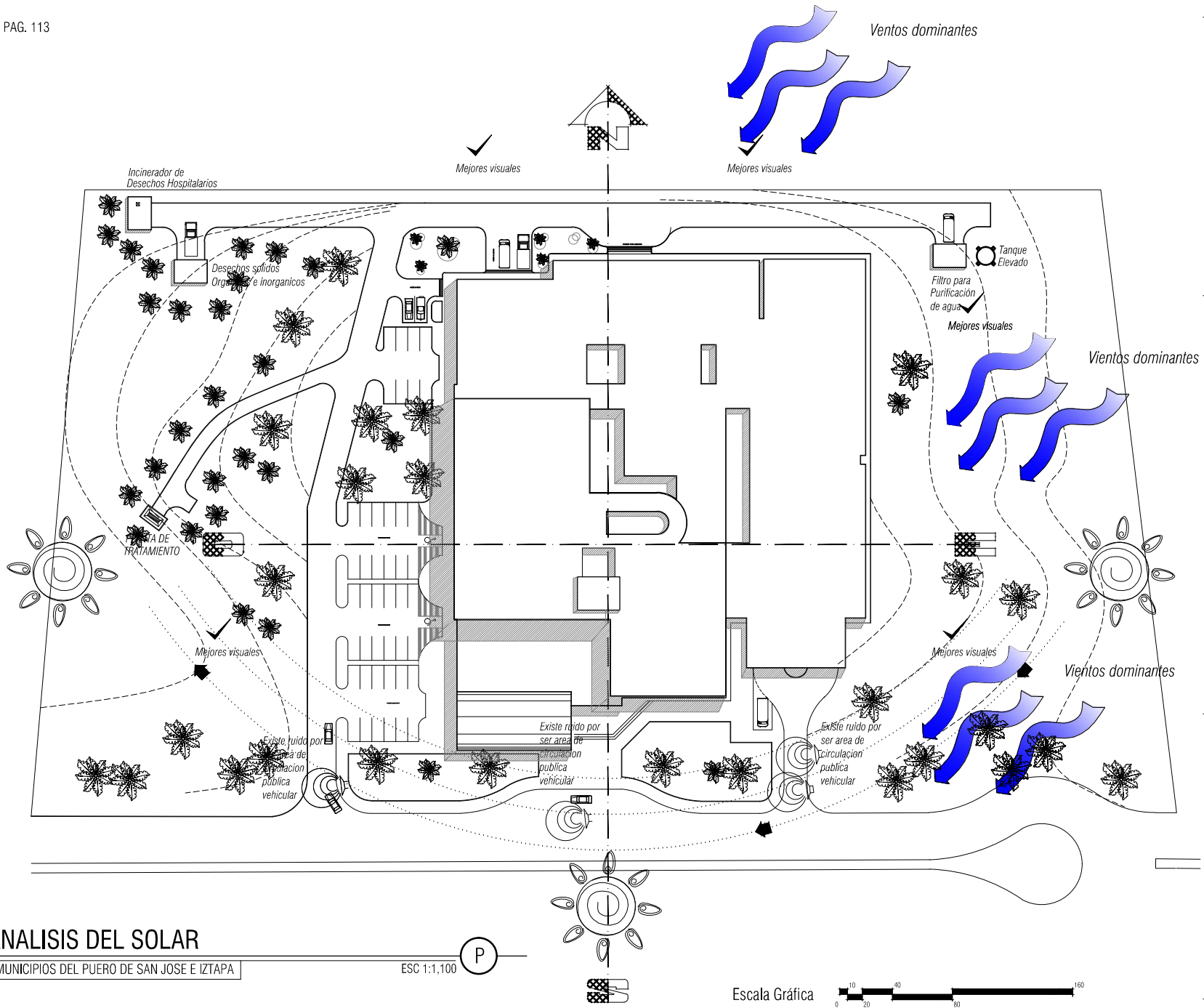
- 01 CAMARA DE AIRE
- 02 OFICINA JEFATURA
- 03 CLASIFICACION DE MUESTRAS
- 04 PREPARACION DE MUESTRAS
- 05 LAB. SANGUINEA BIOQUIMICA
- 06 LAB. MICROBIOLOGIA
- 07 LAB. HEMATOLOGIA Y SEROLOGIA
- 08 LAB. CULTIVO
- 09 AREA DE DUCHA



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> DIAGRAMACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--



<b>PROYECTO</b>	HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>DIRECCION</b>	ESCUINTLA, GUATEMALA.
<b>CONTENIDO</b>	PLANTA DE VIAS DE ACCESO		
<b>PROPIETARIO</b>	HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ESCALA</b>	Indicada
<b>ELABORACION</b>	FRANCISCO AGUIRRE	<b>FECHA</b>	OCTUBRE 2010

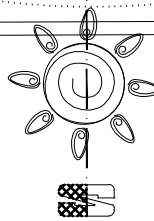


<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ESCALA</b> Indicada
<b>CONTENIDO</b> PLANTA ANALISIS DEL SOLAR	
<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	
<b>DIRECCION</b> ESCUELA GATEWAY	

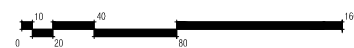
# ANALISIS DEL SOLAR

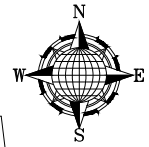
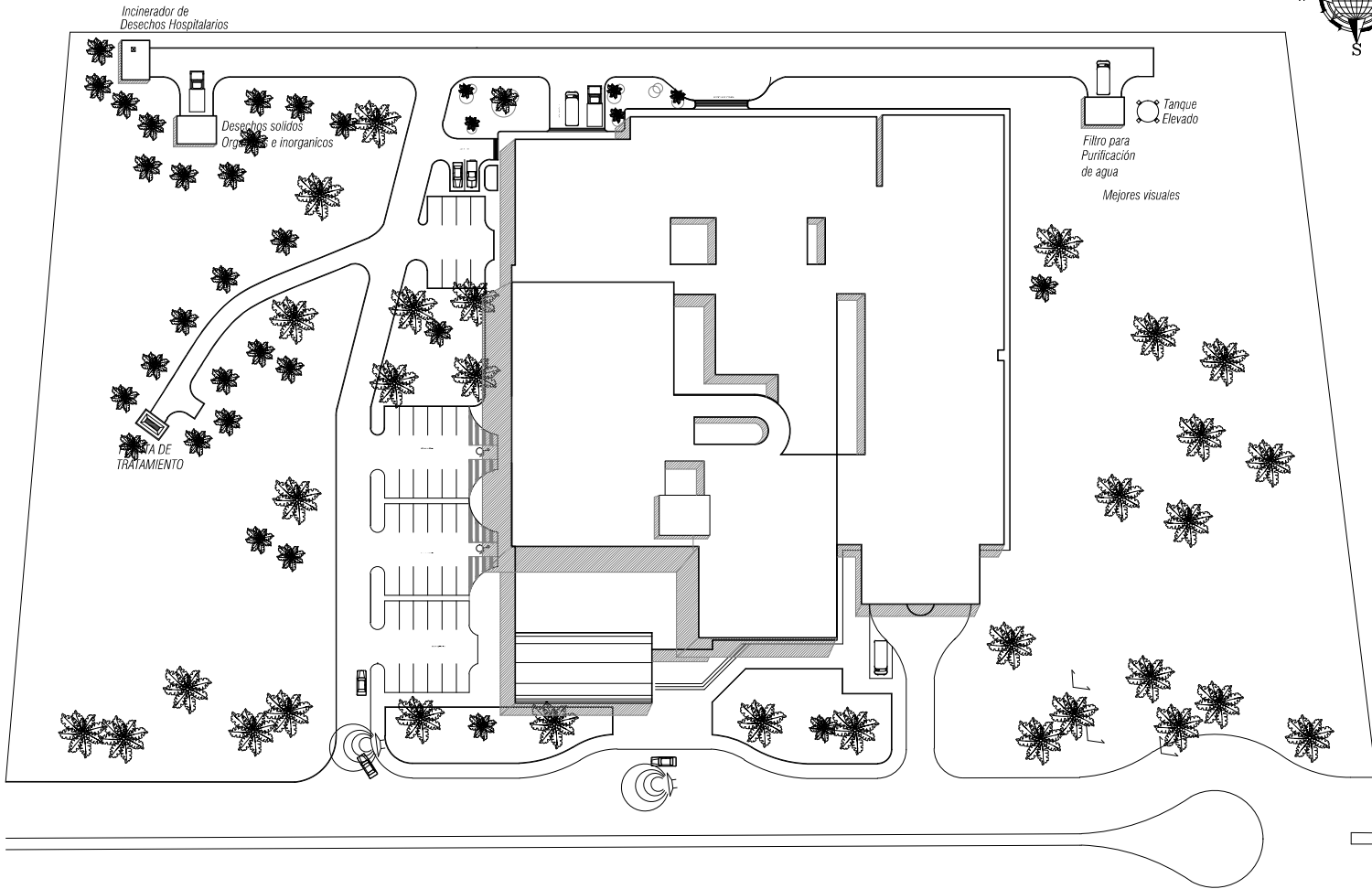
MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:1,100



Escala Gráfica





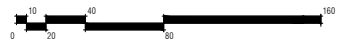
# PLANTA DE CONJUNTO

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:1100

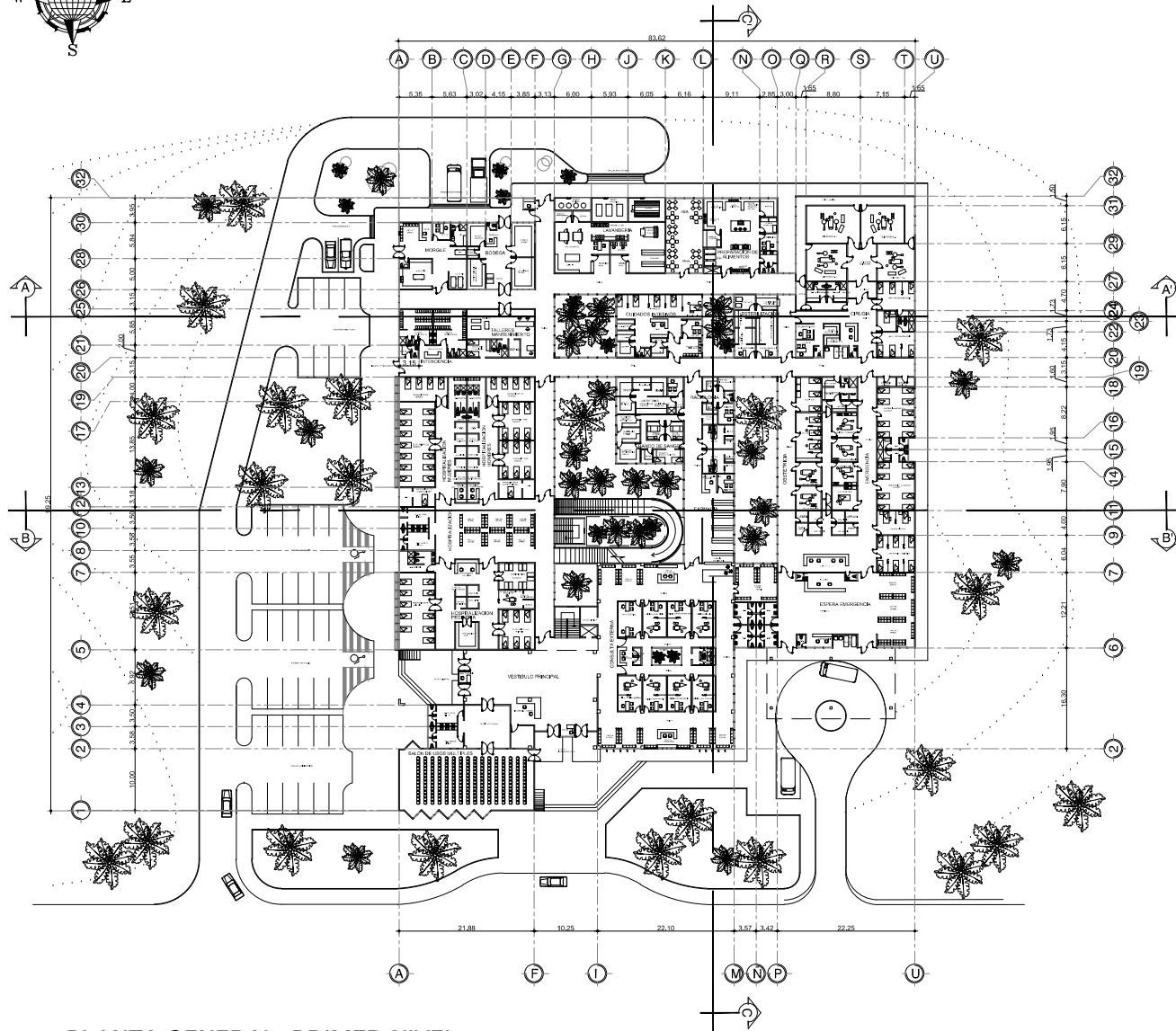


Escala Gráfica



<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p>
<p><b>CONTENIDO</b> PLANTA DE CONJUNTO</p>	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p>
<p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>	<p><b>DIRECCIÓN</b> ESCUNTLA, GUATEMALA</p>





**PLANTA GENERAL, PRIMER NIVEL**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:1000



Escala Gráfica

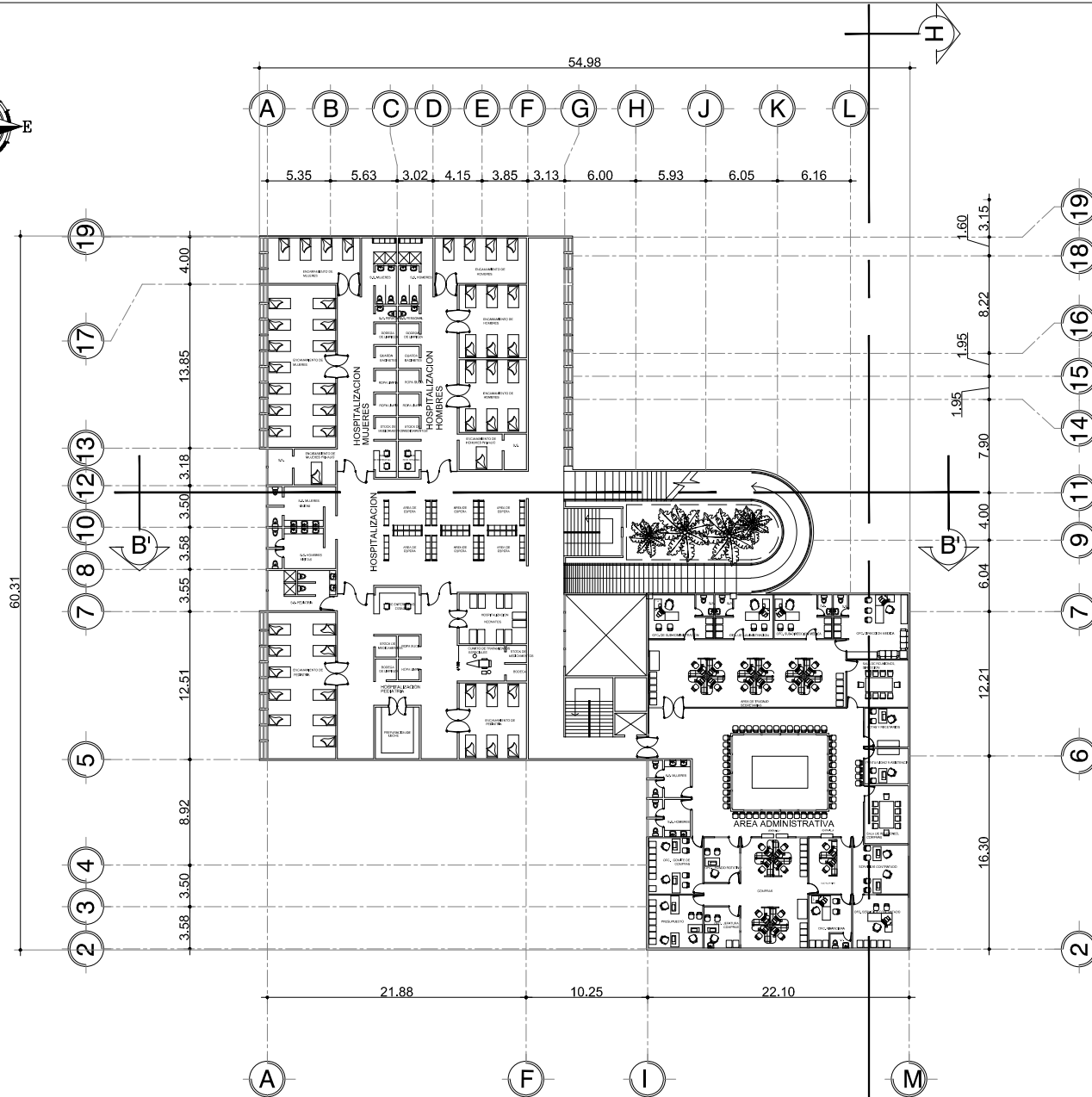


**PROYECTO**  
HOSPITAL PARA LOS  
MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
ESCUINTLA, GUATEMALA

**CONTENIDO**  
PLANTA GENERAL  
PRIMER NIVEL

**PROPIETARIO**  
HOSPITAL PUERTO SAN  
JOSE E IZTAPA  
**ESCALA**  
Indicada

**ELABORACION**  
FRANCISCO AGUIRRE  
**FECHA**  
OCTUBRE 2010



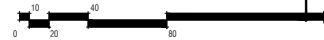
**PLANTA GENERAL, SEGUNDO NIVEL**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

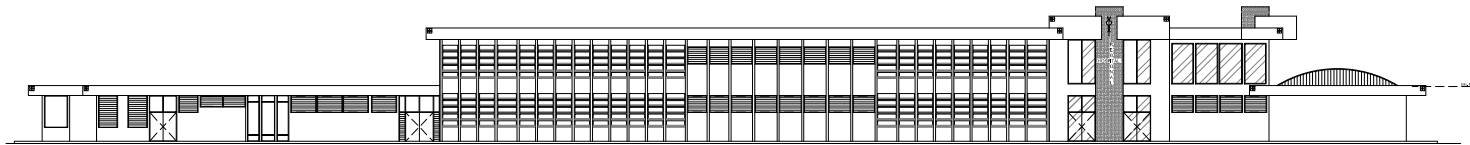
ESC 1:500



Escala Gráfica



<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> PLANTA GENERAL, SEGUNDO NIVEL</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
---	---	--	---



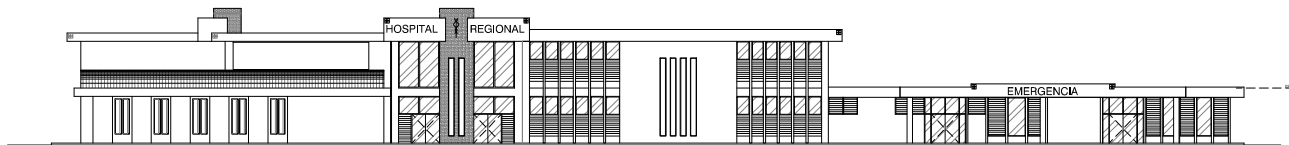
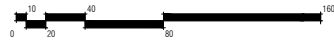
### FACHADA LATERAL

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:500

P

Escala Gráfica



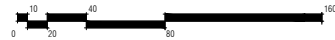
### FACHADA FRONTAL

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:500

P

Escala Gráfica



<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA
<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	<b>ESCALA</b> Indicada
<b>CONTENIDO</b> FACHADAS	
<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	
<b>DIRECCIÓN</b> ESCUNTLA, GUATEMALA	



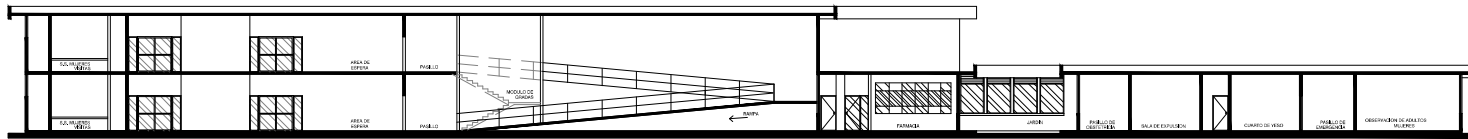
**CORTE A-A'**  
**SECCION A-A'**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:500



Escala Gráfica



**CORTE B-B'**

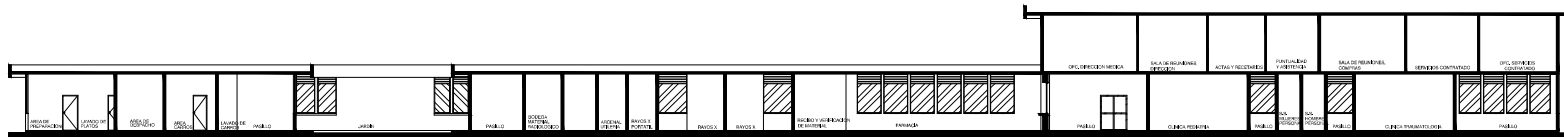
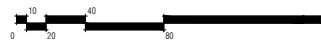
**SECCION B-B'**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:500



Escala Gráfica



**CORTE C-C'**

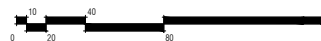
**SECCION C-C'**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

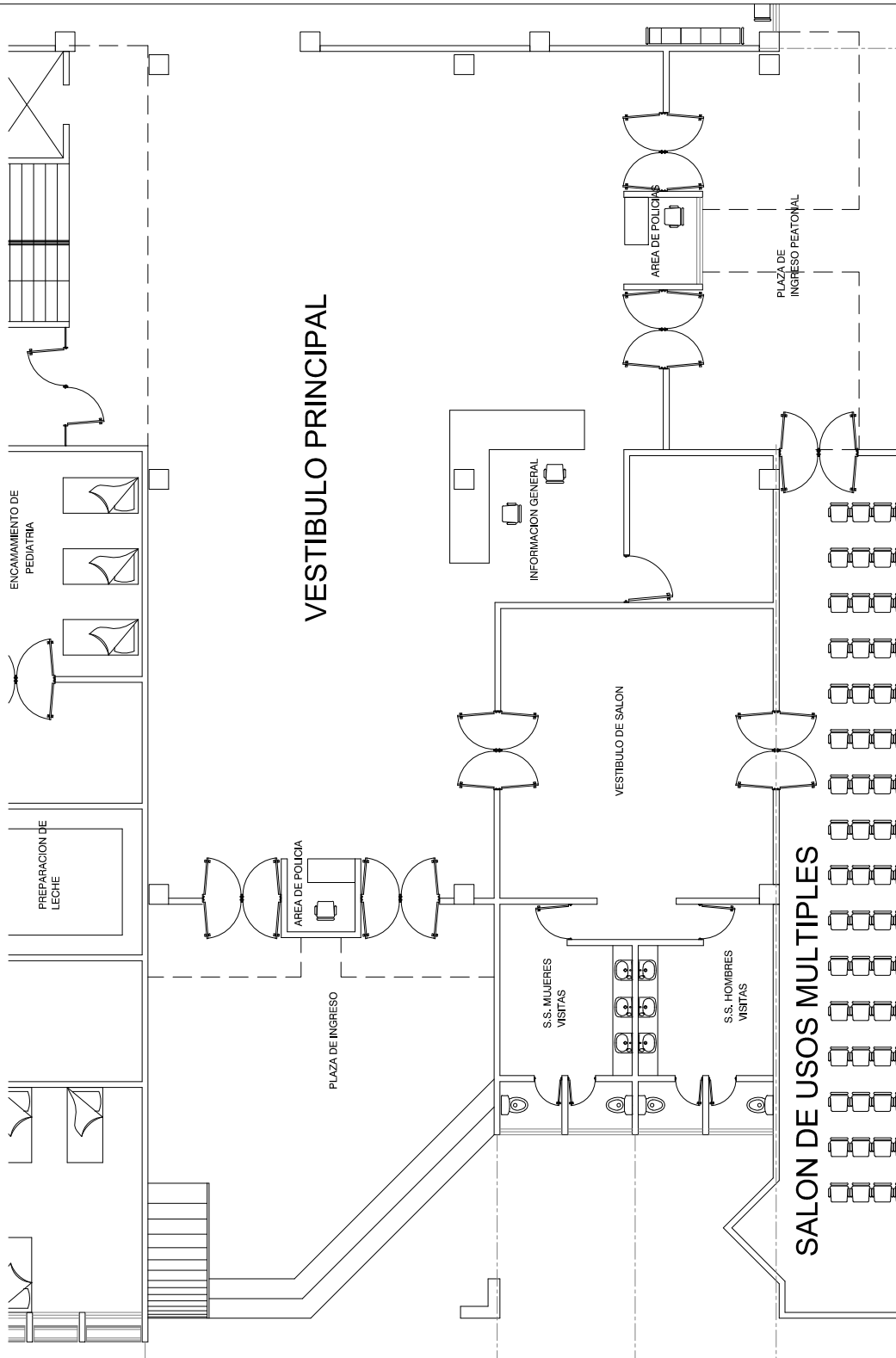
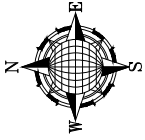
ESC 1:500



Escala Gráfica



<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p>
<p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>	<p><b>ESCALA</b> Indicada</p>
<p><b>CONTENIDO</b> SECCIONES</p>	
<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCIÓN</b> ESCUELA GUATEMALA</p>	
<p> </p>	



Escala Gráfica

ESC 1:150

**INGRESOS GENERALES Y VESTIBULO PRINCIPAL**

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

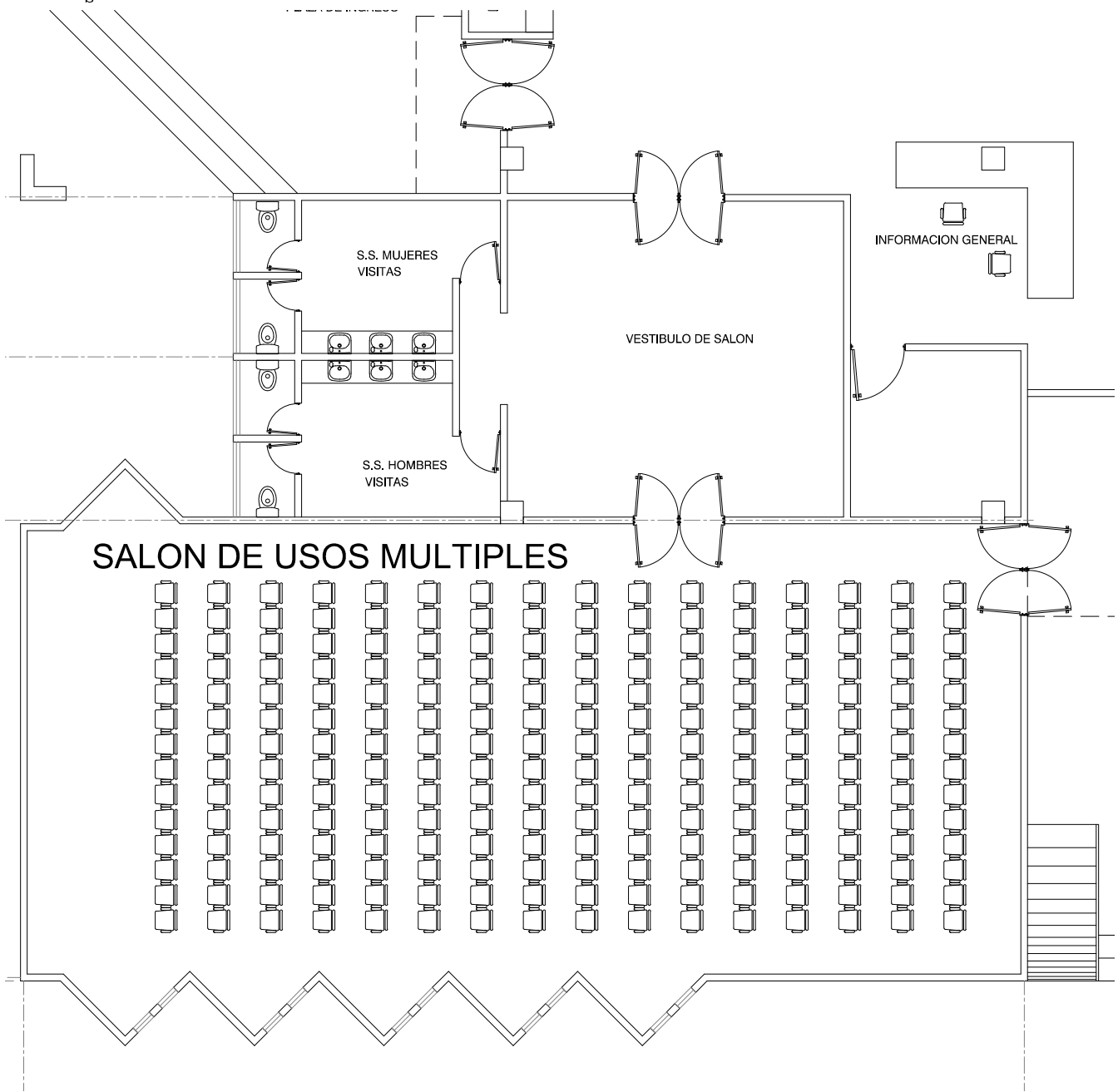
P

**PROYECTO**  
HOSPITAL PARA LOS  
MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
ESCUINTLA, GUATEMALA.

**CONTENIDO**  
INGRESOS  
GENERALES Y  
VESTIBULO  
PRINCIPAL

**PROPIETARIO**  
HOSPITAL PUERTO SAN  
JOSE E IZTAPA  
**ESCALA**  
Indicada

**ELABORACIÓN**  
FRANCISCO AGUIRRE  
**FECHA**  
OCTUBRE 2010



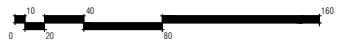
**SALON DE USOS MULTIPLES**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

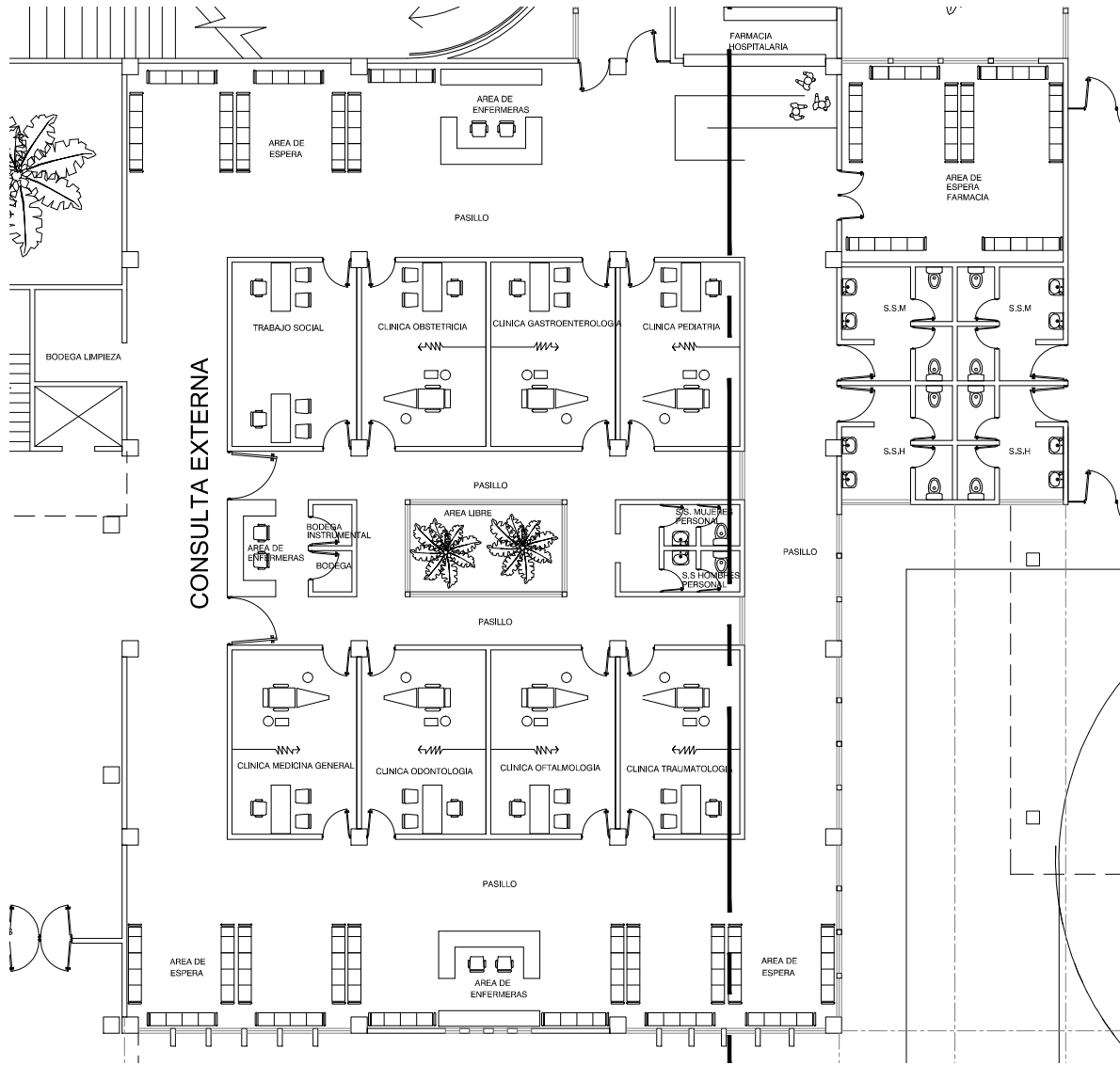
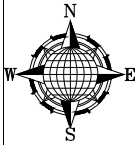
ESC 1:125



Escala Gráfica



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA	<b>CONTENIDO</b> SALON DE USOS MULTIPLES	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>ESCALA</b> Indicada		<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	



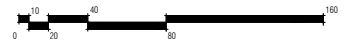
**AREA DE CONSULTA EXTERNA + SALAS DE ESPERA**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

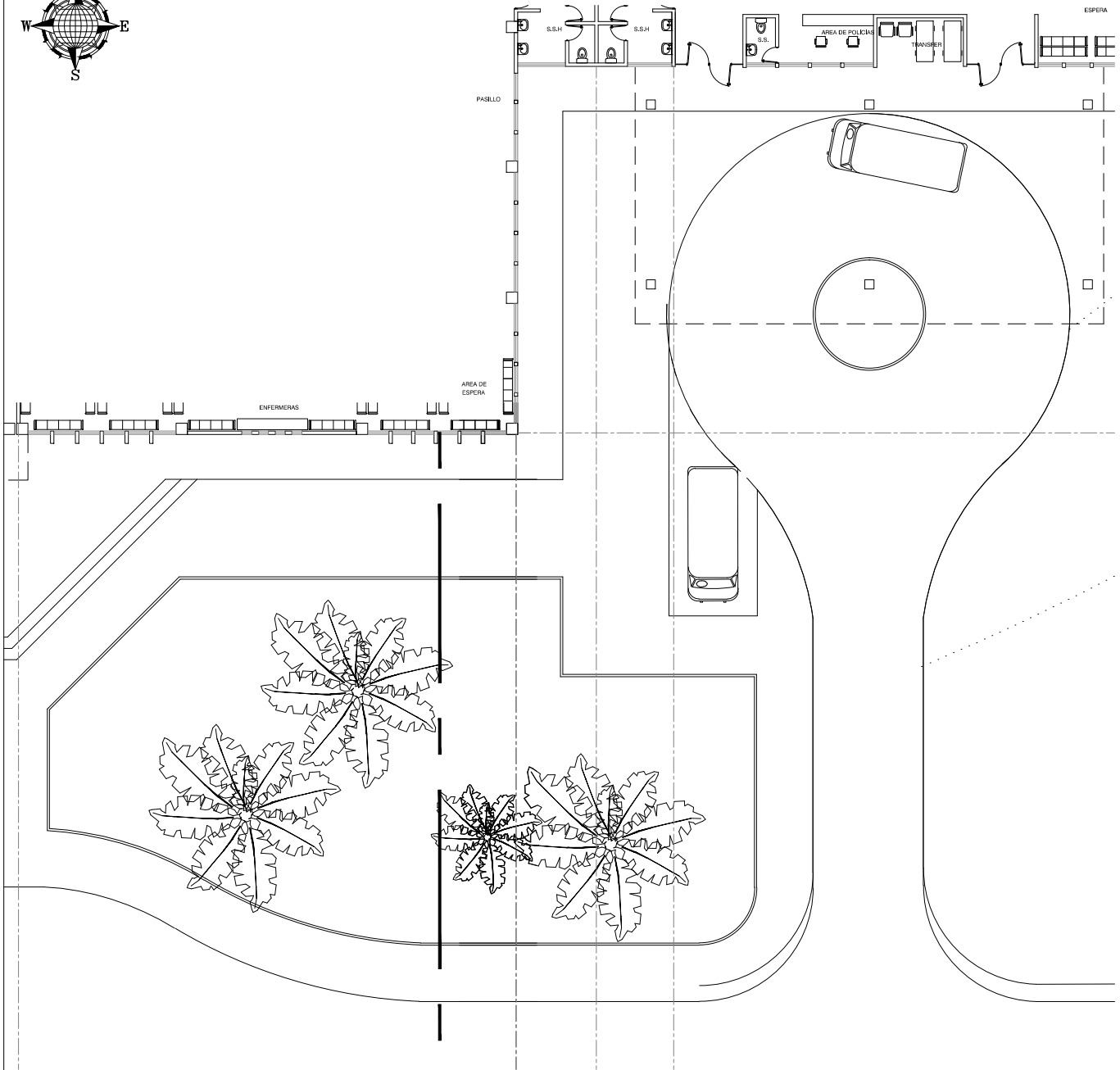
ESC 1:200



Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> AREA DE CONSULTA EXTERNA+ SALAS DE ESPERA</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	--	---



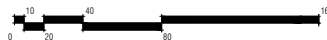
## INGRESO DE EMERGENCIAS

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:250

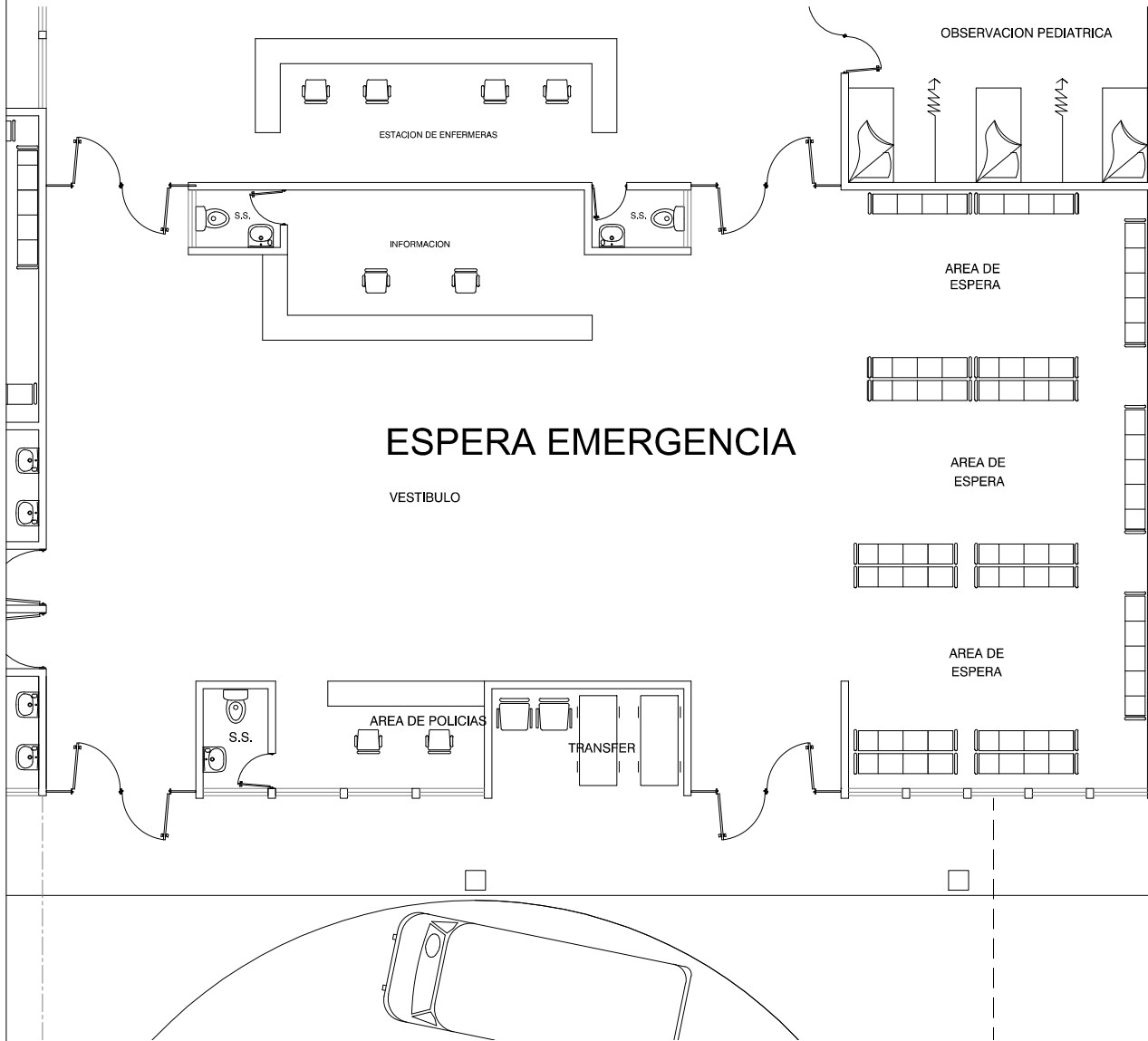
P

Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> INGRESO DE EMERGENCIAS</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	--	---	--





# ESPERA EMERGENCIA

VESTIBULO

OBSERVACION PEDIATRICA

ESTACION DE ENFERMERAS

INFORMACION

AREA DE ESPERA

AREA DE ESPERA

AREA DE ESPERA

AREA DE POLICIAS

TRANSFER

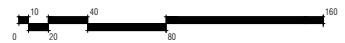
## INGRESO Y SALA DE ESPERA, EMERGENCIAS

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

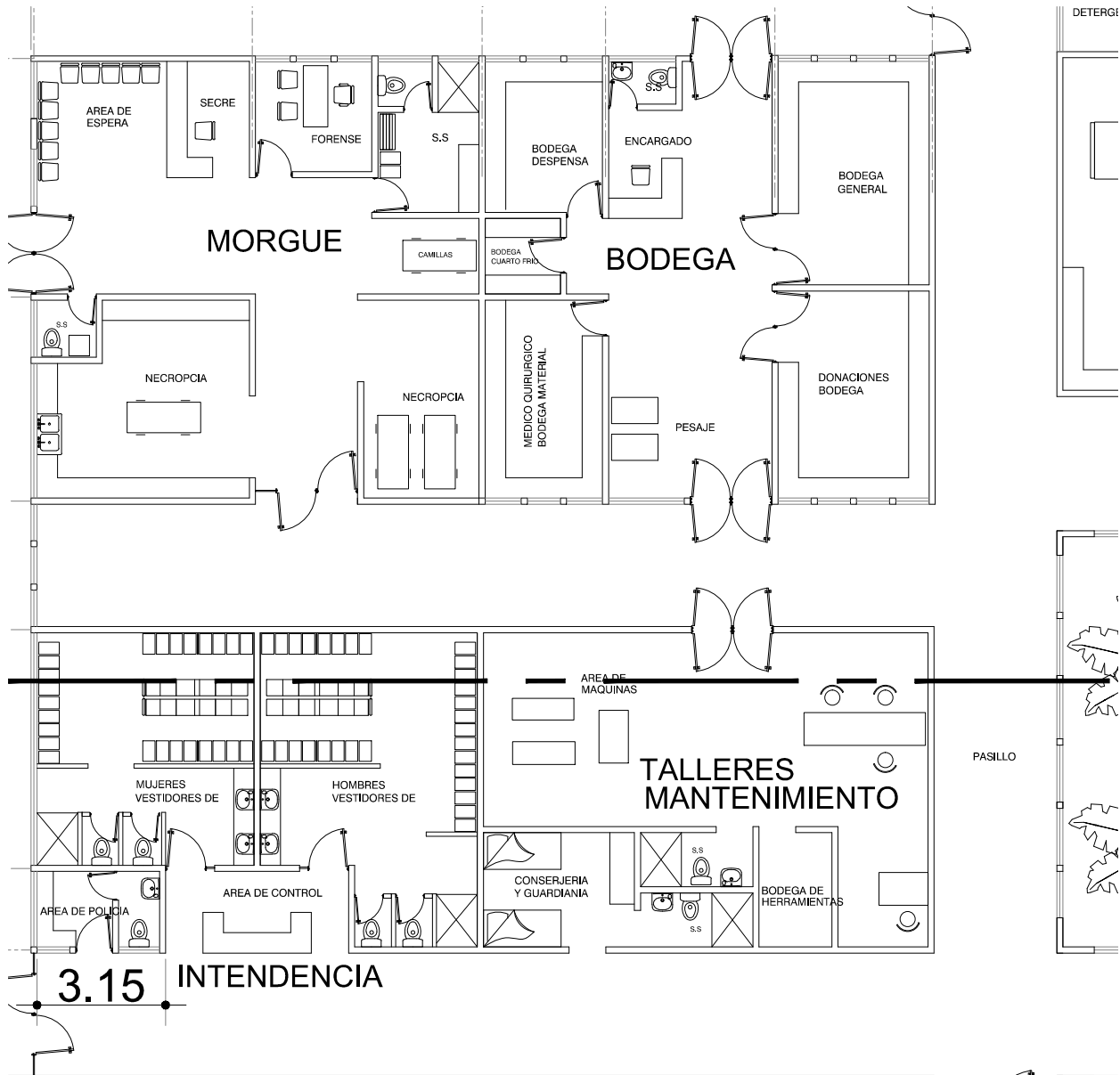
ESC 1:125

P

Escala Gráfica



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>CONTENIDO</b> INGRESO Y SALA DE ESPERA, EMERGENCIAS	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA		<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010



**INTENDENCIA, TALLER, MORGUE Y BODEGAS**

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

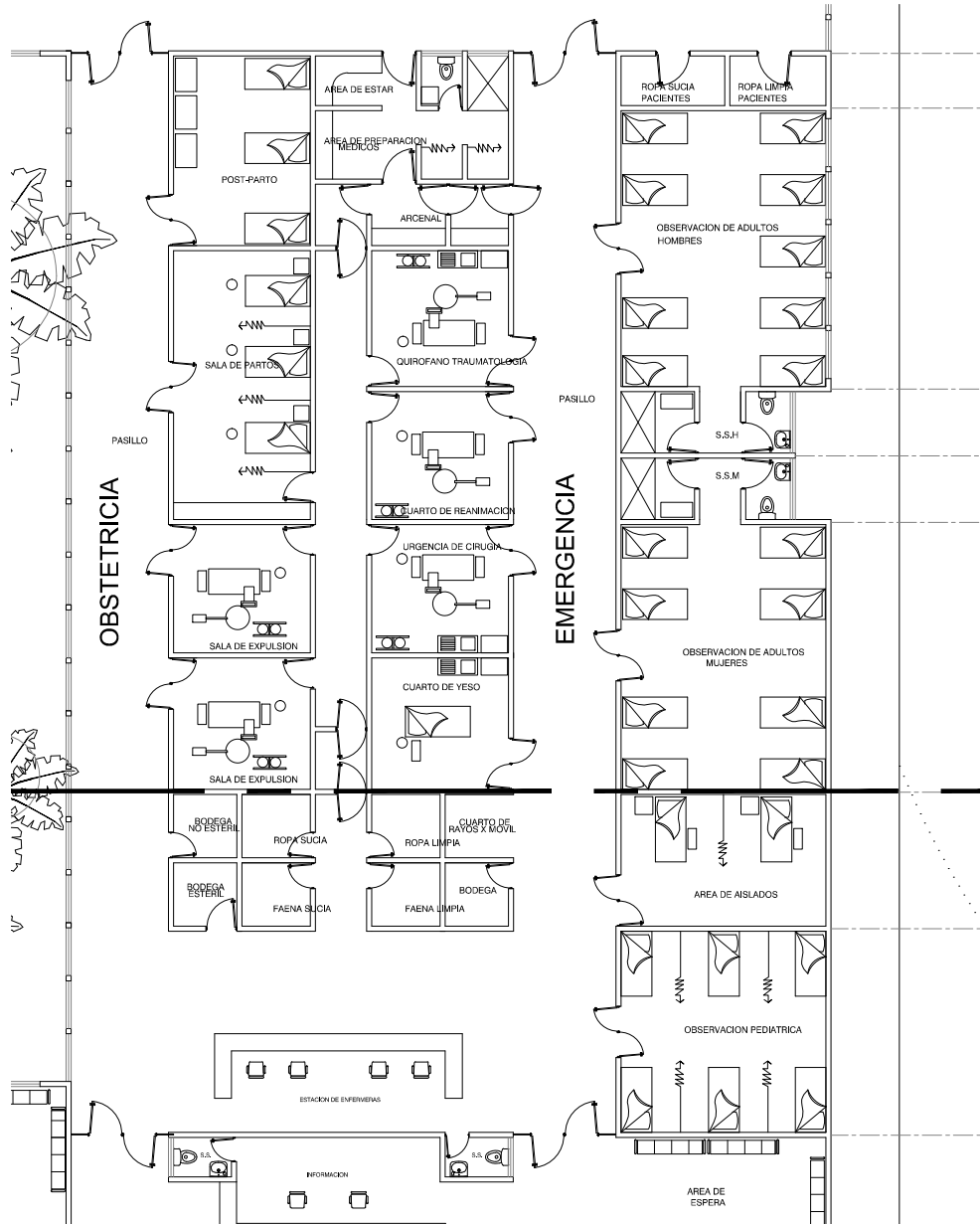
ESC 1:150



Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> INTENDENCIA, TALLER, MORGUE Y BODEGAS</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>



## EMERGENCIA Y OBSTETRICIA

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:200



Escala Gráfica



**PROYECTO**  
HOSPITAL PARA LOS  
MUNICIPIOS DEL PUERTO DE  
SAN JOSE E IZTAPA  
**DIRECCION**  
ESCUINTLA, GUATEMALA

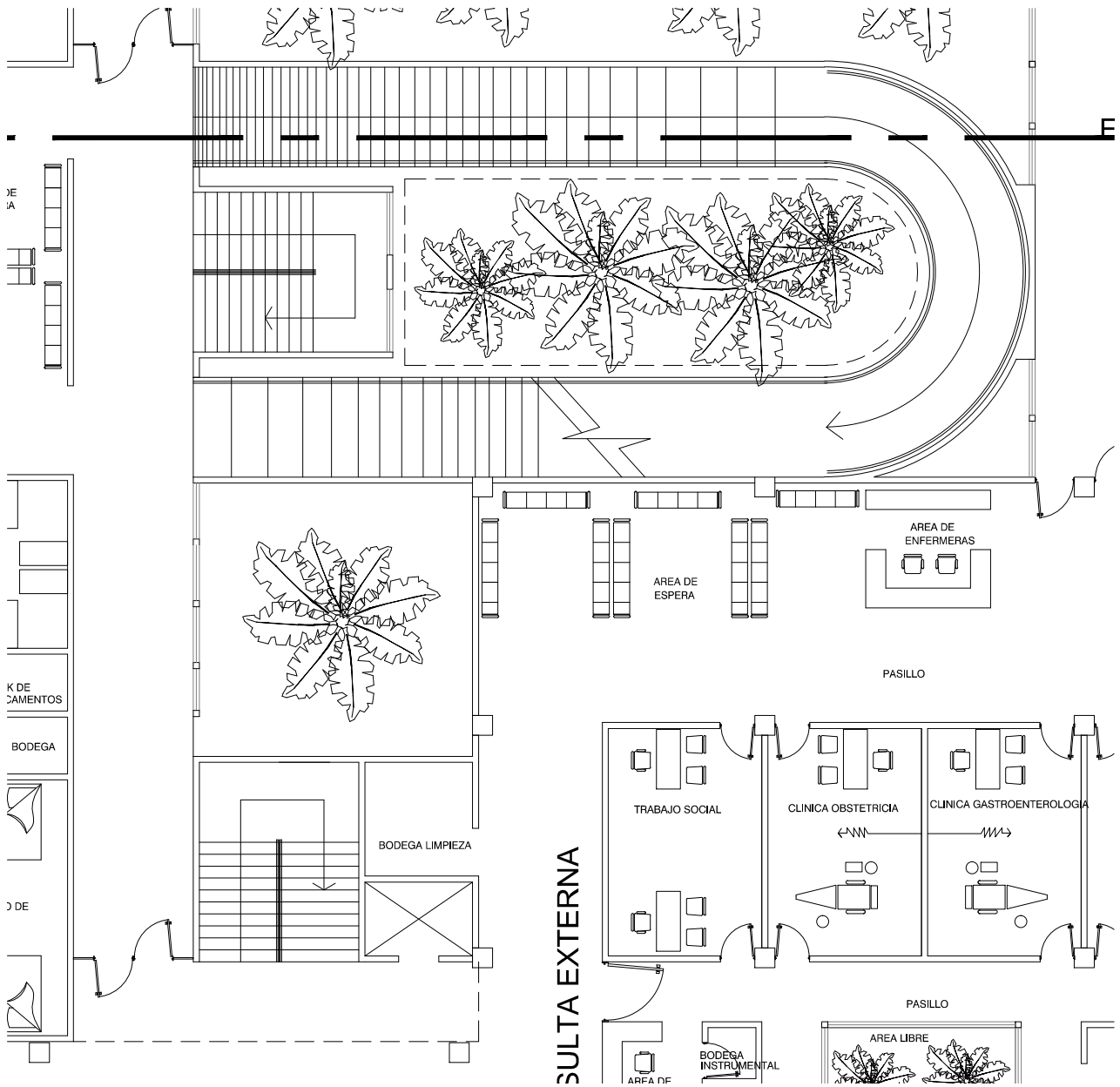
**CONTENIDO**  
EMERGENCIA Y  
OBSTETRICIA

**PROPIETARIO**  
HOSPITAL PUERTO SAN  
JOSE E IZTAPA

**ESCALA**  
Indicada

**ELABORACIÓN**  
FRANCISCO AGUIRRE

**FECHA**  
OCTUBRE 2010



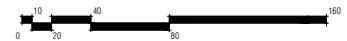
## AREA DE RAMPA Y GRADAS

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

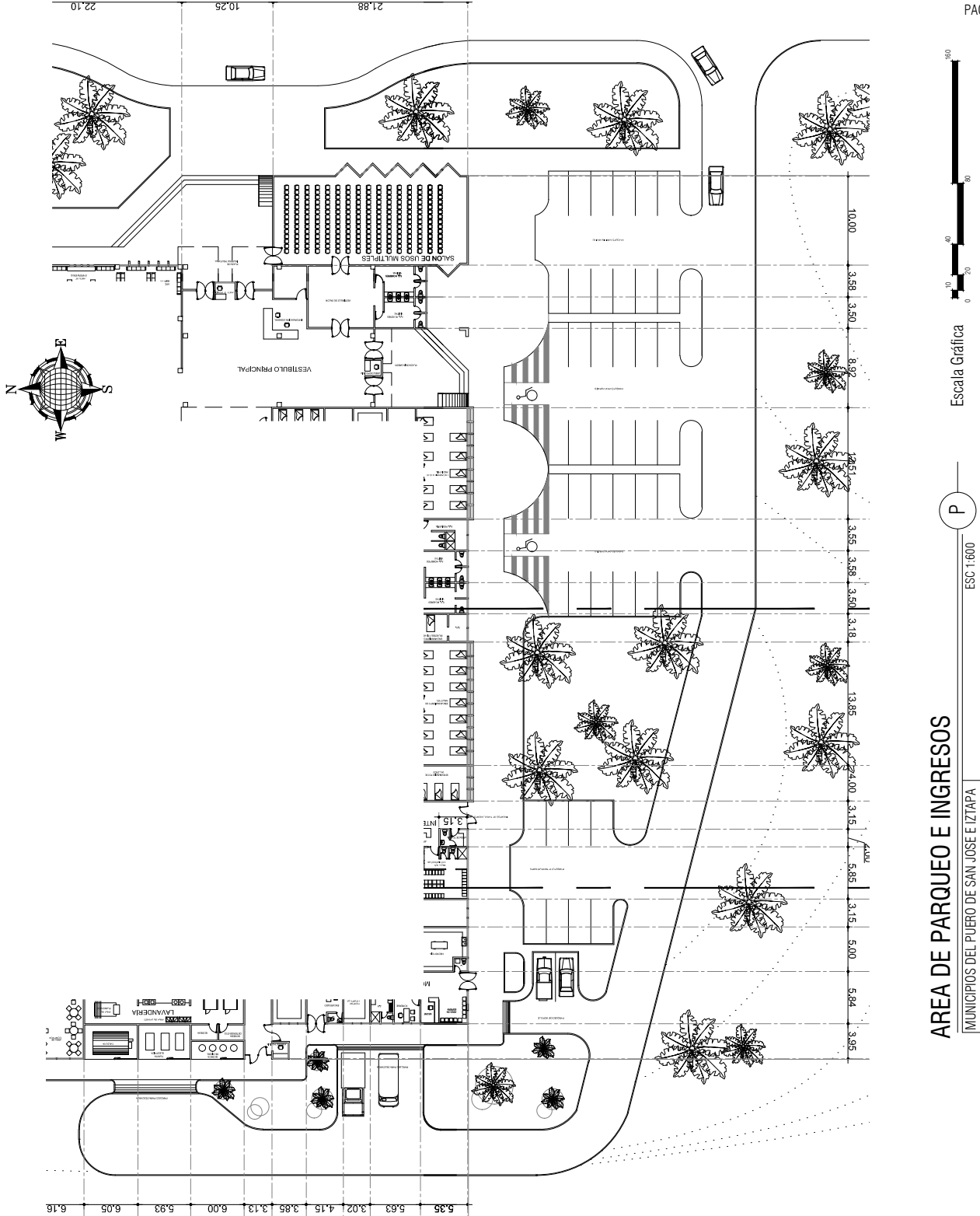
ESC 1:150

P

Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> AREA DE RAMPA Y GRADAS</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	--	--	--	---



### AREA DE PARQUEO E INGRESOS

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

P  
ESC 1:600

Escala Gráfica

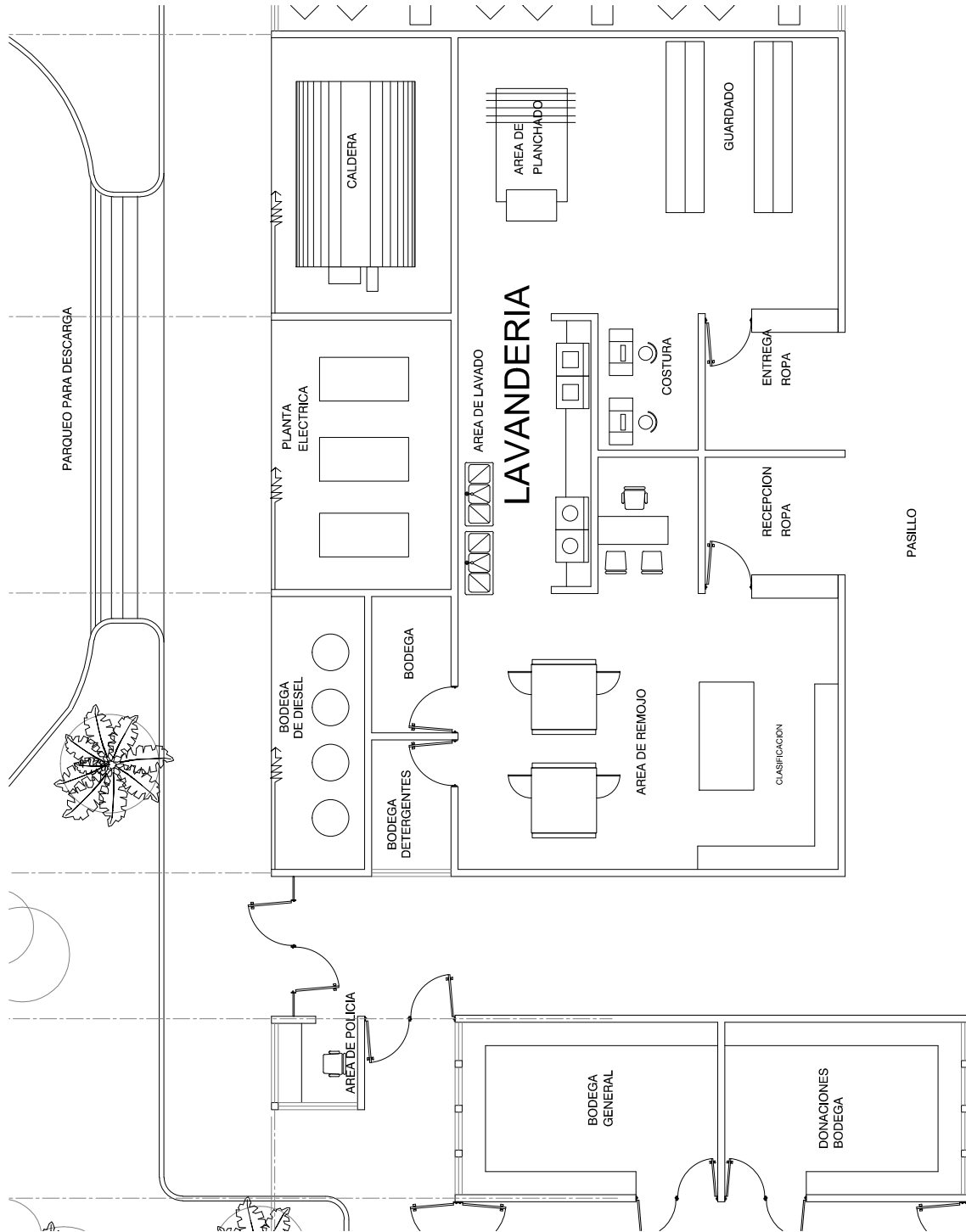
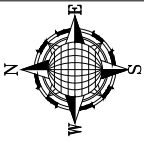
--

<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>
--

<p><b>CONTENIDO</b> AREA DE PARQUEO E INGRESOS</p>
--

<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA</p> <p><b>ESCALA</b> Indicada</p>
---

<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE</p> <p><b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--



Escala Gráfica

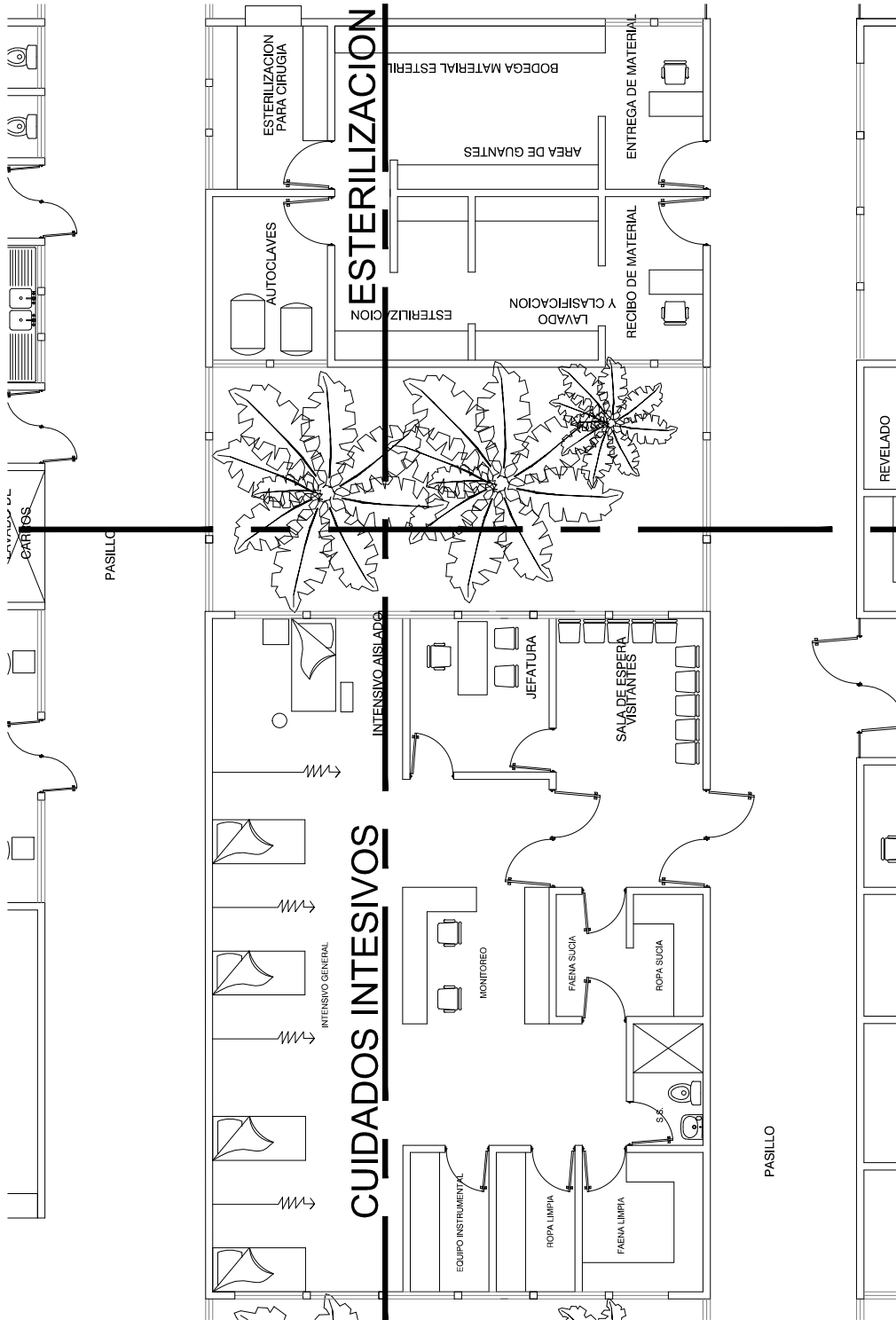
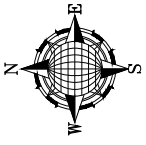
P

ESC 1:125

**BODEGA Y CUARTO DE MAQUINAS**

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> BODEGA Y CUARTO DE MAQUINAS</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	--	---



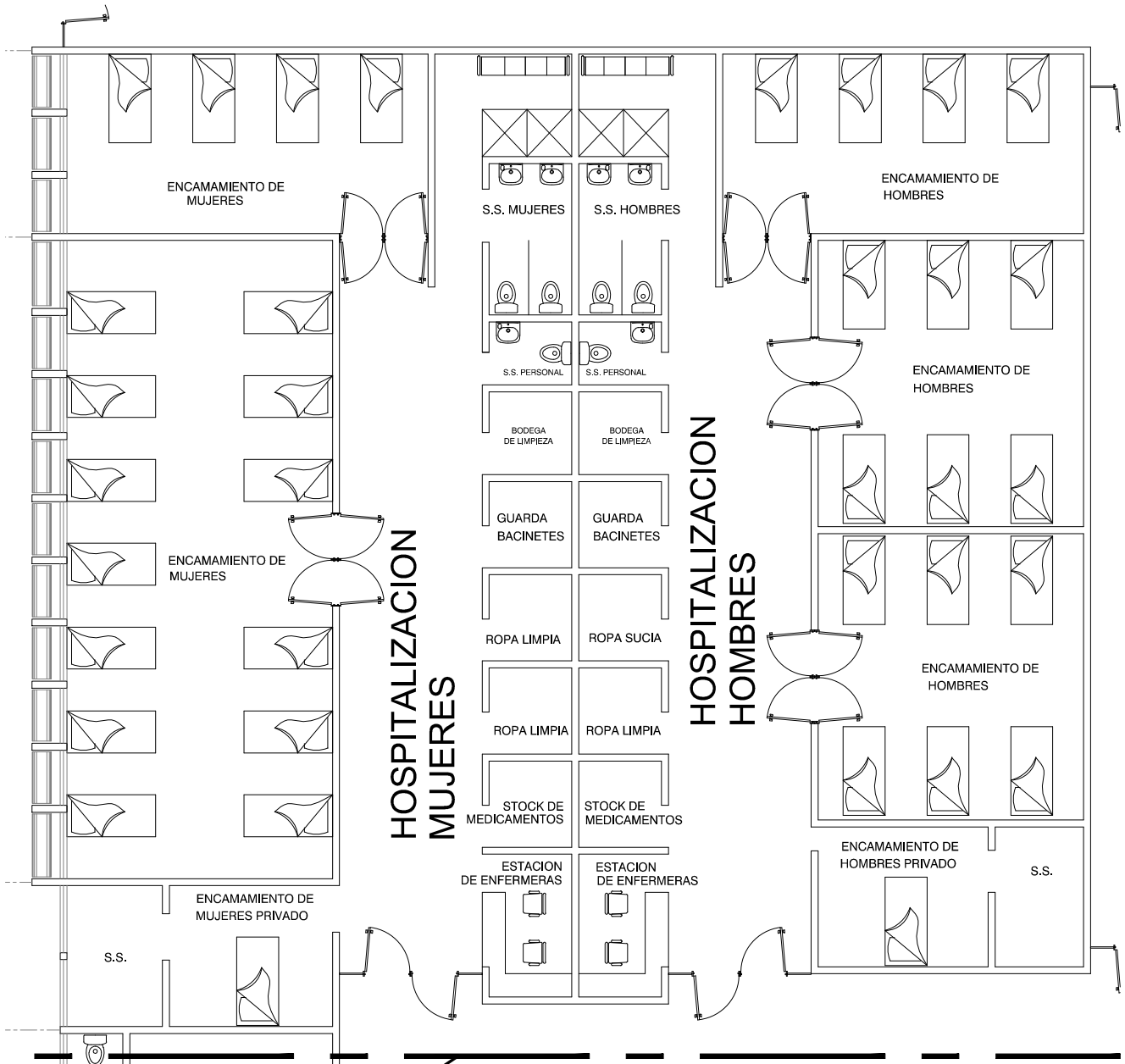
Escala Gráfica 0 20 40 80 100

P ESC 1:125

**CUIDADOS INTENSIVOS Y ESTERILIZACION**

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> CUIDADOS INTENSIVOS Y ESTERILIZACION</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	--	--	--	---



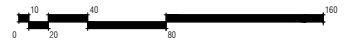
**AREA DE HOSPITALIZACION 1ER. Y 2do.NIVEL**

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:125

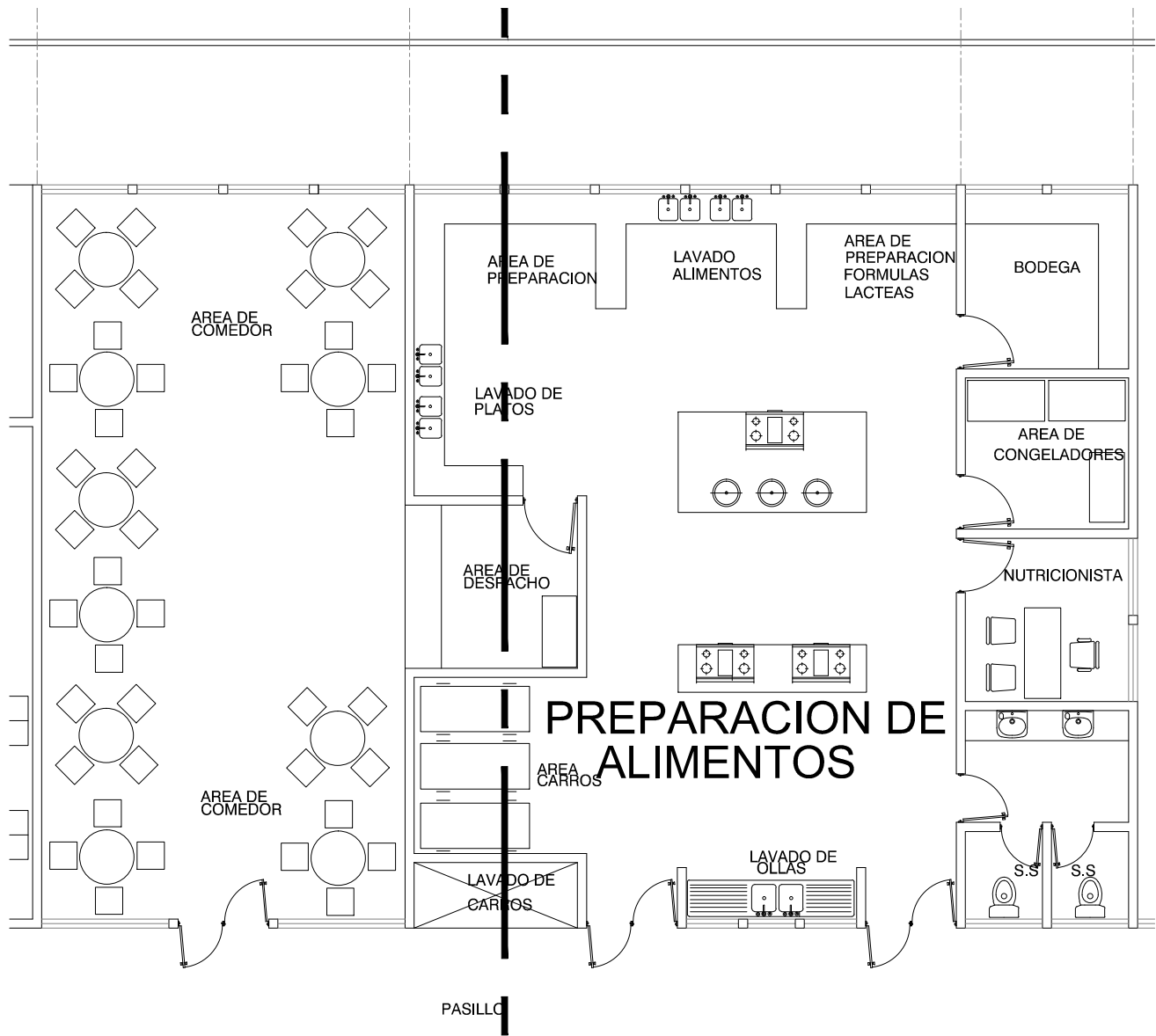
P

Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> AREA DE HOSPITALIZACION 1ER. Y 2DO. NIVEL</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>





## CAFETERIA Y PREPARACION DE ALIMENTOS

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

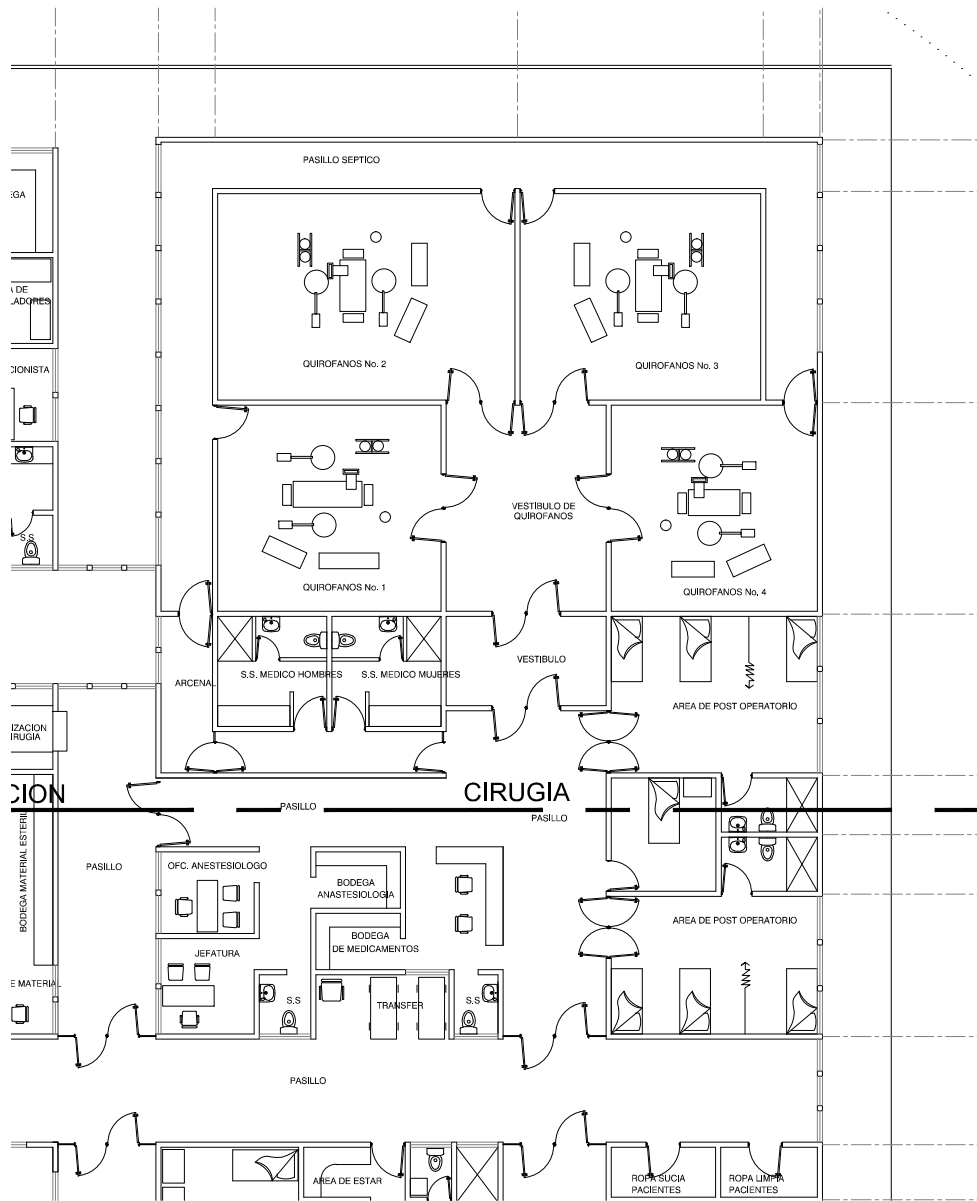
ESC 1:100



Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> CAFETERIA Y PREPARACION DE ALIMENTOS</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	--	--	--	---



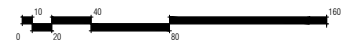
## AREA DE CIRUGIA

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

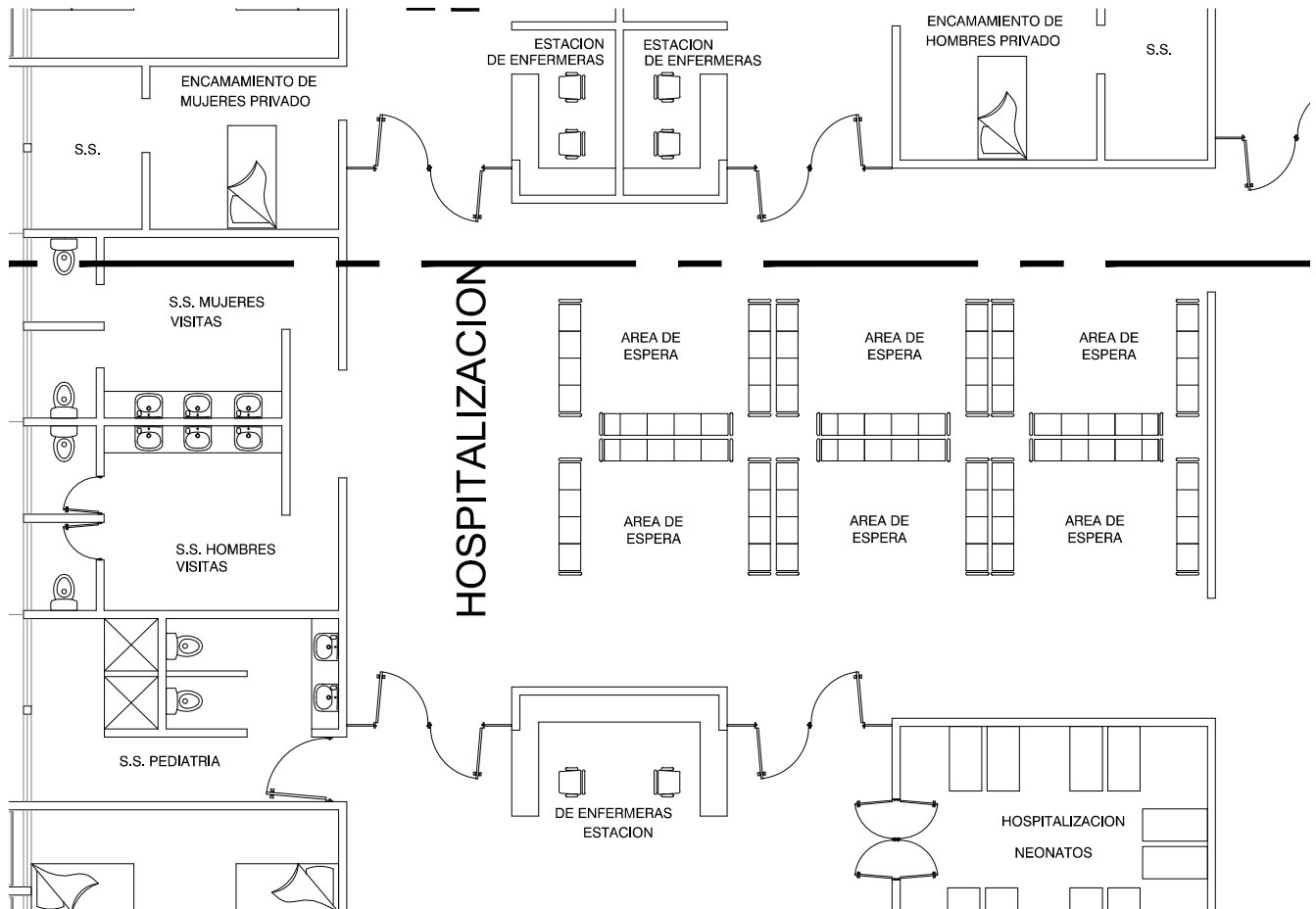
ESC 1:125

P

Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA</p>	<p><b>CONTENIDO</b> ARA DE CIRUGIA</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	--	--	--	---



### SALA DE ESPERA HOSPITALIZACION 1er. Y 2do. NIVEL

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

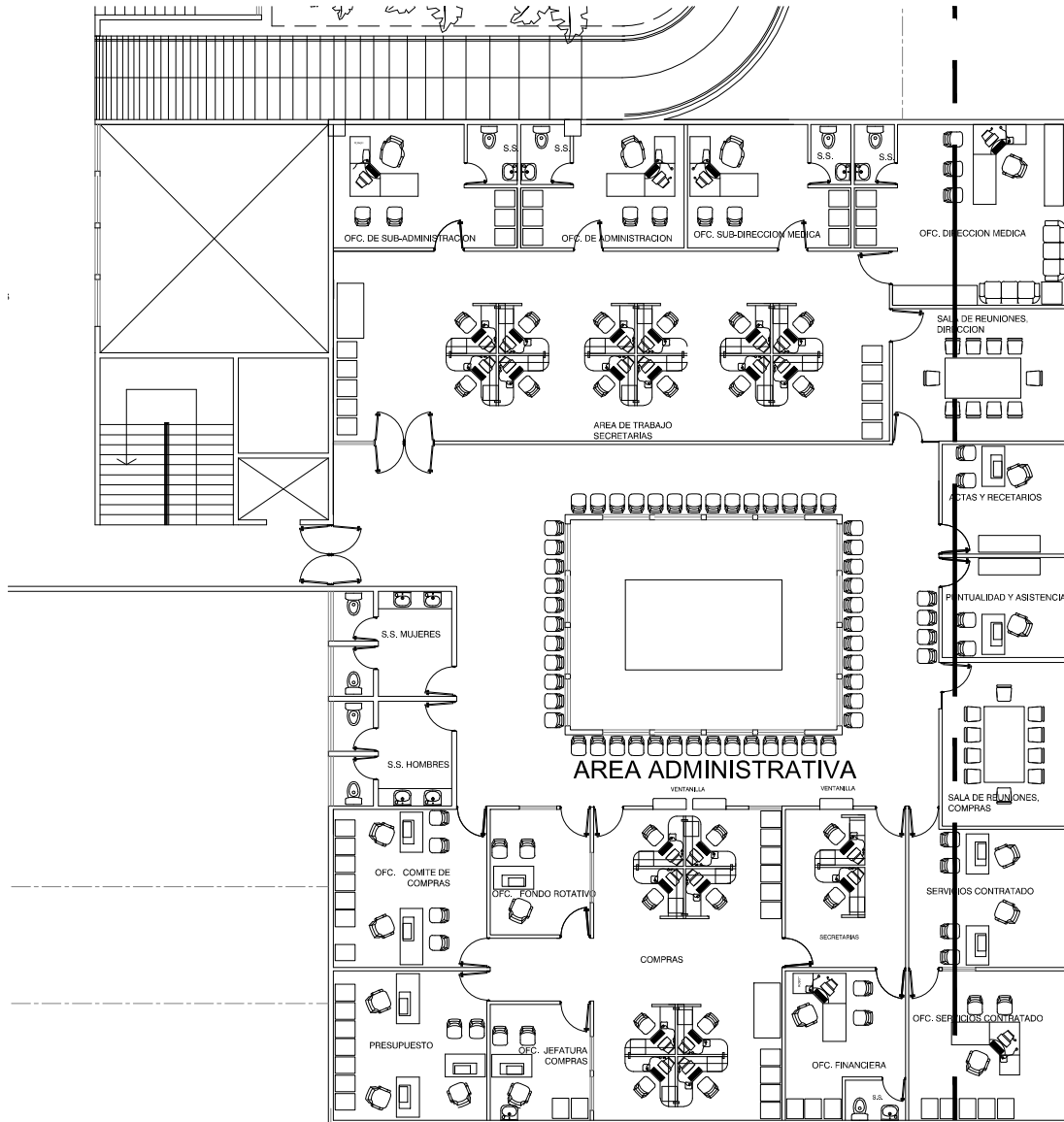
ESC 1:125

P

Escala Gráfica



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA	<b>CONTENIDO</b> SALA DE ESPERA HOSPITALIZACION 1ER Y 2DO. NIVEL	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010



**AREA ADMINISTRATIVA**

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

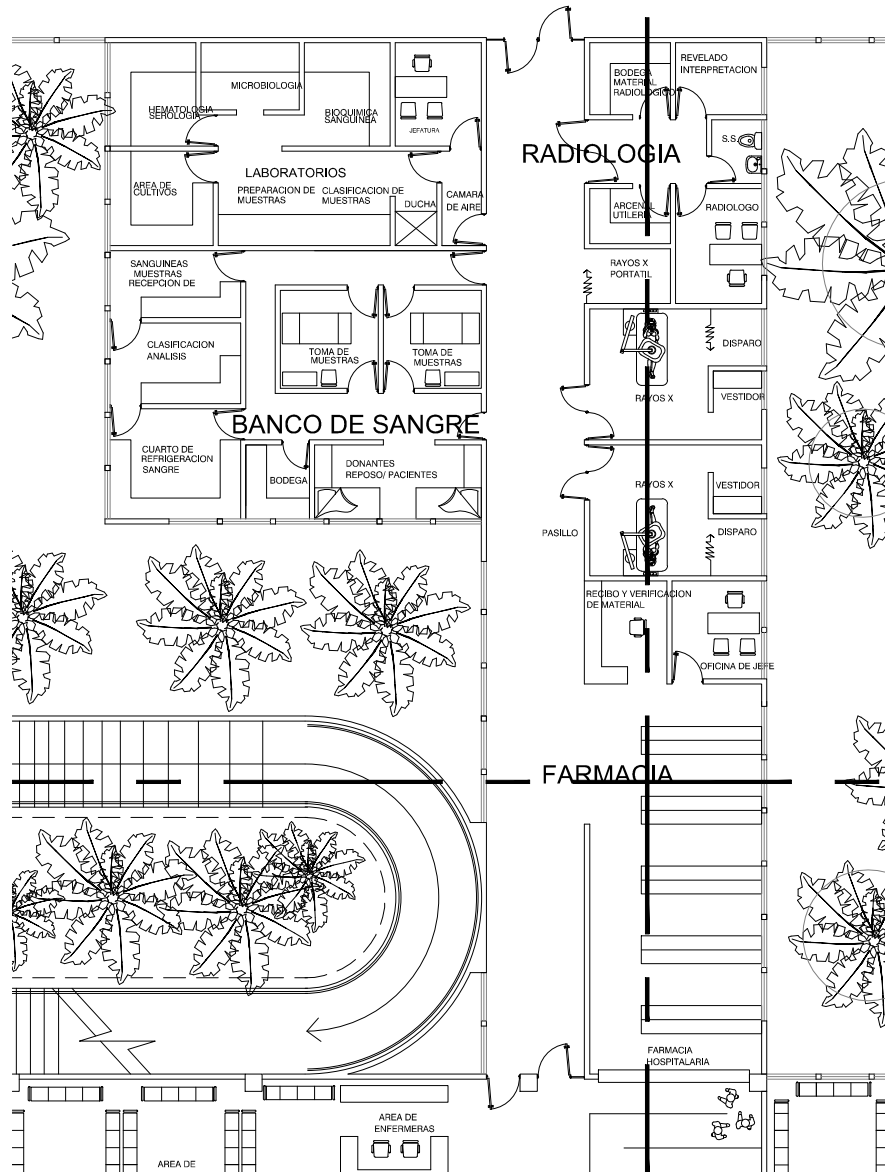
ESC 1:200



Escala Gráfica



	<p><b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUNTLA, GUATEMALA.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> AREA ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada</p>	<p><b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010</p>
--	---	---	--	---



## BANCO DE SANGRE, FARMACIA Y RADIOLOGIA

MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA

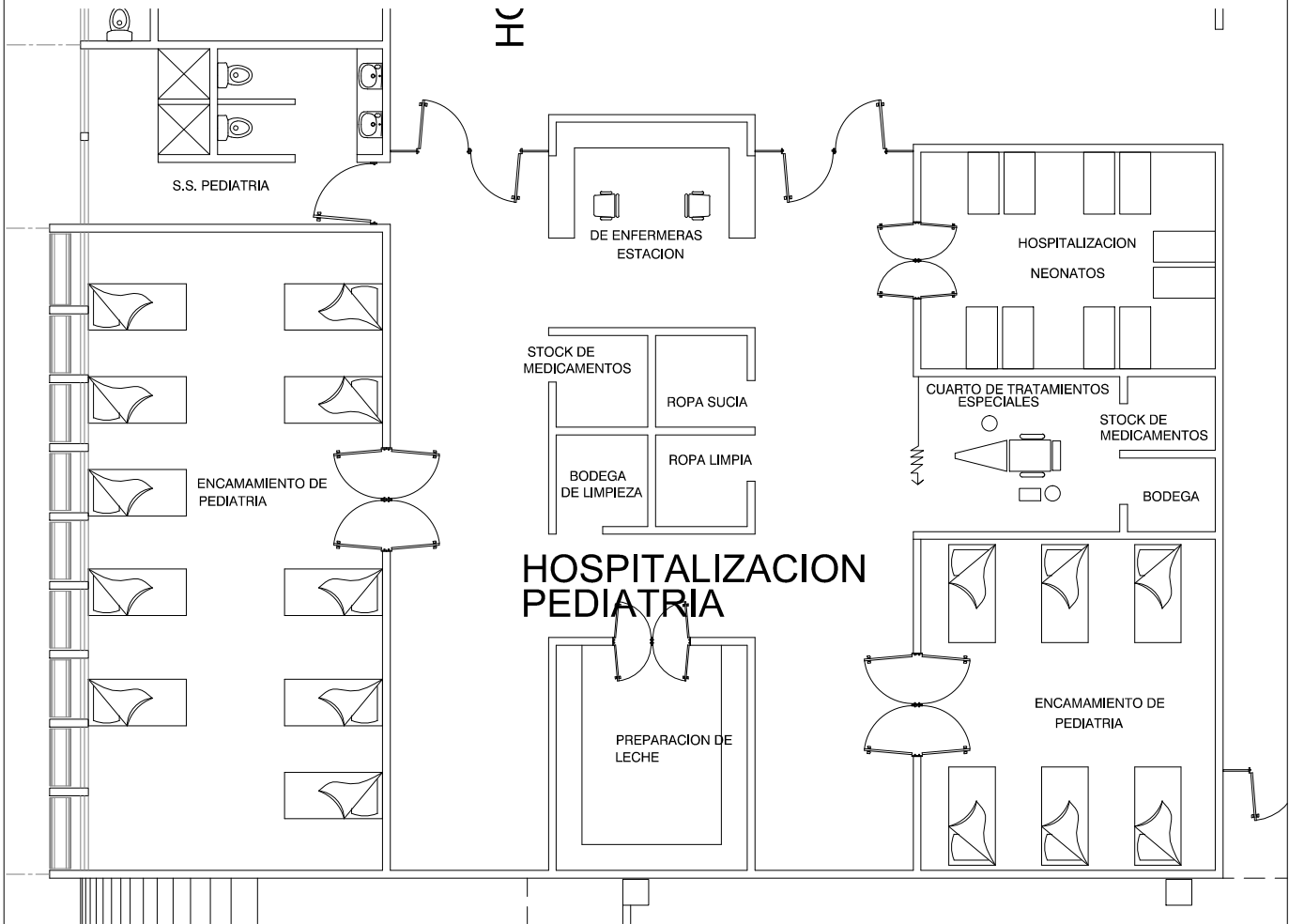
ESC 1:125

P

Escala Gráfica



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA	<b>CONTENIDO</b> BANCO DE SANGRE, FARMACIA Y RADIOLOGIA	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010



### HOSPITALIZACION PEDRIATRIA 1er. Y 2do NIVEL

MUNICIPIOS DEL PUERO DE SAN JOSE E IZTAPA

ESC 1:125

P

Escala Gráfica



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA	<b>CONTENIDO</b> HOSPITALIZACION PEDIATRIA 1ER. Y 2DO. NIVEL	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010



<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION	
<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	





<b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA
<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010	<b>ESCALA</b> Indicada

<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION
----------------------------------

<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.
---	---

--





	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada <b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--



<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ESCALA</b> Indicada

<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION
----------------------------------

<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>DIRECCION</b> ESCUELA LA GUATEMALA
---	--

--





	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCINTLA, GUA TEMALA.	<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada <b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--





<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA	<b>ELABORACIÓN</b> FRANCISCO AGUIRRE
<b>ESCALA</b> Indicada	<b>FECHA</b> OCTUBRE 2010

<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION
----------------------------------

<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LDS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA	<b>DIRECCION</b> ESCUNTLA, GUATEMALA.
---	--

--



	<b>PROYECTO</b> HOSPITAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL PUERTO DE SAN JOSE E IZTAPA <b>DIRECCION</b> ESCUINTLA, GUATEMALA.	<b>CONTENIDO</b> PRESENTACION	<b>PROPIETARIO</b> HOSPITAL PUERTO SAN JOSE E IZTAPA <b>ESCALA</b> Indicada <b>ELABORACION</b> FRANCISCO AGUIRRE <b>FECHA</b> OCTUBRE 2010
--	--	----------------------------------	--





## CONCLUSIONES

1. Los Centros de Salud se encuentran en malas condiciones físicas, funcionales y administrativas.
2. La iluminación y ventilación en varios ambientes son deficientes e insuficientes. Las instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gases medicinales no cumplen con las normas de seguridad.
3. Las relaciones funcionales son deficientes entre servicios y ambientes, dándose un manejo inadecuado de pacientes, personal, desechos y visitas.
4. Se carece de varios ambientes y otros están mal dimensionados.
5. La distribución espacial en los servicios no es la adecuada.
6. La infraestructura está bastante deteriorada en algunas áreas. Hay varios sectores con techo de madera con lámina de zinc. Tienen puertas y ventanas en malas condiciones.
7. Hay muchos equipos deteriorados, la mayoría ya finalizó su vida útil y no se les ha dado el mantenimiento adecuado, ocupando espacio necesario, tal es el caso de los equipos de lavandería, esterilización, laboratorios, etc.
8. Los servicios de diagnóstico y tratamiento muestran cifras altas en cuanto al número de exámenes realizados, si se relaciona esto con la reducida capacidad y el mal estado de sus instalaciones y equipos, se pone en duda la eficiencia de estos servicios.
9. Los servicios de hospitalización carecen de varios ambientes de apoyo como cuartos de aseo, ropa sucia, de ropa limpia y de examen, entre otros.
10. Es necesario construir un Hospital, ya que los actuales centros de salud no pueden remodelarse.



## RECOMENDACIONES

1. La fisonomía interna de los hospitales debe de contemplar los avances tecnológicos, por lo que los establecimientos no deben ser rígidos y deben utilizarse materiales que faciliten las adaptaciones requeridas para las necesidades actuales y futuras en la prestación de los servicios de salud.
2. Debe procurarse, en lo posible, iluminación y ventilación naturales en la mayoría de los ambientes. En caso contrario, debería colocarse un sistema de ventilación mecánica e iluminación artificial óptimas para el confort de los agentes y usuarios.
3. En el diseño de un establecimiento de este género, deberá tomarse en cuenta todo tipo de instalaciones especiales, así como los espacios requeridos para el correcto funcionamiento de las mismas y cumplir con las normas de seguridad, las cuales en establecimientos de salud, son más estrictas.
4. Previo al diseño de establecimiento, es necesario hacer un estudio de relaciones y circulaciones entre servicios, unidades y ambientes.
5. Deben utilizarse materiales adecuados para cada caso, los cuales deben ser resistentes y de la mejor calidad.
6. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debe hacer un estudio del estado de los equipos de las unidades hospitalarias, darles mantenimiento periódico y reemplazarlos al finalizar su vida útil.
7. Debido al complejo comportamiento que tiene la colectividad de personas que se desenvuelven dentro de los municipios del Puerto de Iztapa y el Puerto de San José, así como el aumento de personas durante ciertas épocas del año, hacen que ocurran un sin fin de complicaciones con respecto a la salud y la seguridad de los ciudadanos, por tal motivo se recomienda la construcción de un Hospital Distrital Integrado, el cual debe diseñarse en función a las necesidades de salud de la zona, tomando en cuenta todos los factores que influyen para el correcto funcionamiento de un establecimiento de esta categoría.
8. Se deberá diseñar un plan de construcción y funcionamiento, involucrando a todos los actores del área, tanto del sector público como el privado.
9. Que los actuales centros de salud sigan funcionando y que su labor sea encaminada más a la medicina preventiva.



## **BIBLIOGRAFÍA**

1. **Arte de Proyectar en Arquitectura.** Neufert, Duodécima edición, Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, 1980.
2. **Arquitectura Habitacional. Plazola,** cuarta edición, volumen I, Editorial Limusa, S.A. México 1983
3. **Diagnostico Municipal Puerto de San José,** Colectivo Poder y Desarrollo Local, Puerto de San José, Escuintla, 2007.
4. **PNUD,** Informe de Desarrollo Humano de Guatemala. Guatemala 2002.
5. **UNICEF,** La Mujer y la Infancia UNICEF, USA 2006.
6. **Constitución Política de la Republica de Guatemala,** Guatemala 1985.
7. **Oficina Municipal de Planificación.** Informe de Avance, Municipalidad de Puerto de San José, Puerto de San José, Escuintla, 2005.
8. **Oficina Municipal de Planificación** Puerto de Iztapa, Puerto de Iztapa, Escuintla, 2005
9. **VII censo General de Población,** del 7 de abril de 1973.
10. **Desechos Hospitalarios,** riesgos Biológicos y Recomendaciones Generales Sobre su Manejo, Agosto 2001, Ministerio de Salud y Desarrollo / Chile.
11. **Modelo de Financiamiento del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social de Guatemala.** Ricardo Bitran Enrique, Saint Pierre PHR plus y Bitran y Asociados, enero 2004
12. **Código de Salud** No. 90-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, 1997
13. **Estaciones de Bombeos,** Bombas y Motores utilizados en Abastecimientos de Agua, Frerrecio N. Antonio. Lima 1985 CEPIS.
14. **Ministerio de Salud 1998,** Norma General Técnica No 25 "Manipulación de Medicamentos Antineoplásicos Cap. VII.





15. **Organización Panamericana de la Salud, Gobierno de Guatemala (1995) Análisis Sectorial de Desechos Sólidos de Guatemala. 150pp**
16. **Avance del plan de desarrollo integral municipal, Puerto de San José. 2005-2015**
17. **Ley General de Descentralización, decreto 14-2002**
18. **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002**



# Imprímase

---

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Decano

---

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz  
Asesor

---

Francisco Antonio Aguirre Jiménez  
Sustentante